



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ZACATEPEC, MORELOS

2016 - 2018



ZACATEPEC
Gobierno Amigo

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
ÁREA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No.: MZA/PM/381/2016-06
ASUNTO: SOLICITUD DE EXECION.

Zacatepec, Mor., 17 de junio del 2016.

"Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

JOSE FRANCISCO TRAUWITZ ECHEGUREN
SUBSECRETARIO DE INGRESOS Y RESPONSABLE
OFICIAL DE LA COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
PRESENTE.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, así mismo le anexo el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del Municipio de Zacatepec para que por medio de ustedes se realice la dictaminación de dicho documento en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 33 último párrafo y 34 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no aplica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE



C. FRANCISCO SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATEPEC, MORELOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p. - Archivo:
EPF/mjm.-

Gobierno Amigo

PLAN MUNICIPAL de **DESARROLLO** **2016-2018**

Fotografía: Estudio Pixel Zacatepec / Marco Cruzela



ZACATEPEC
Gobierno Amigo

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**

Mtro. Enrique Pineda Figueroa

Asesor de Presidencia

C. Francisco Salinas Sánchez

Presidente Municipal de Zacatepec



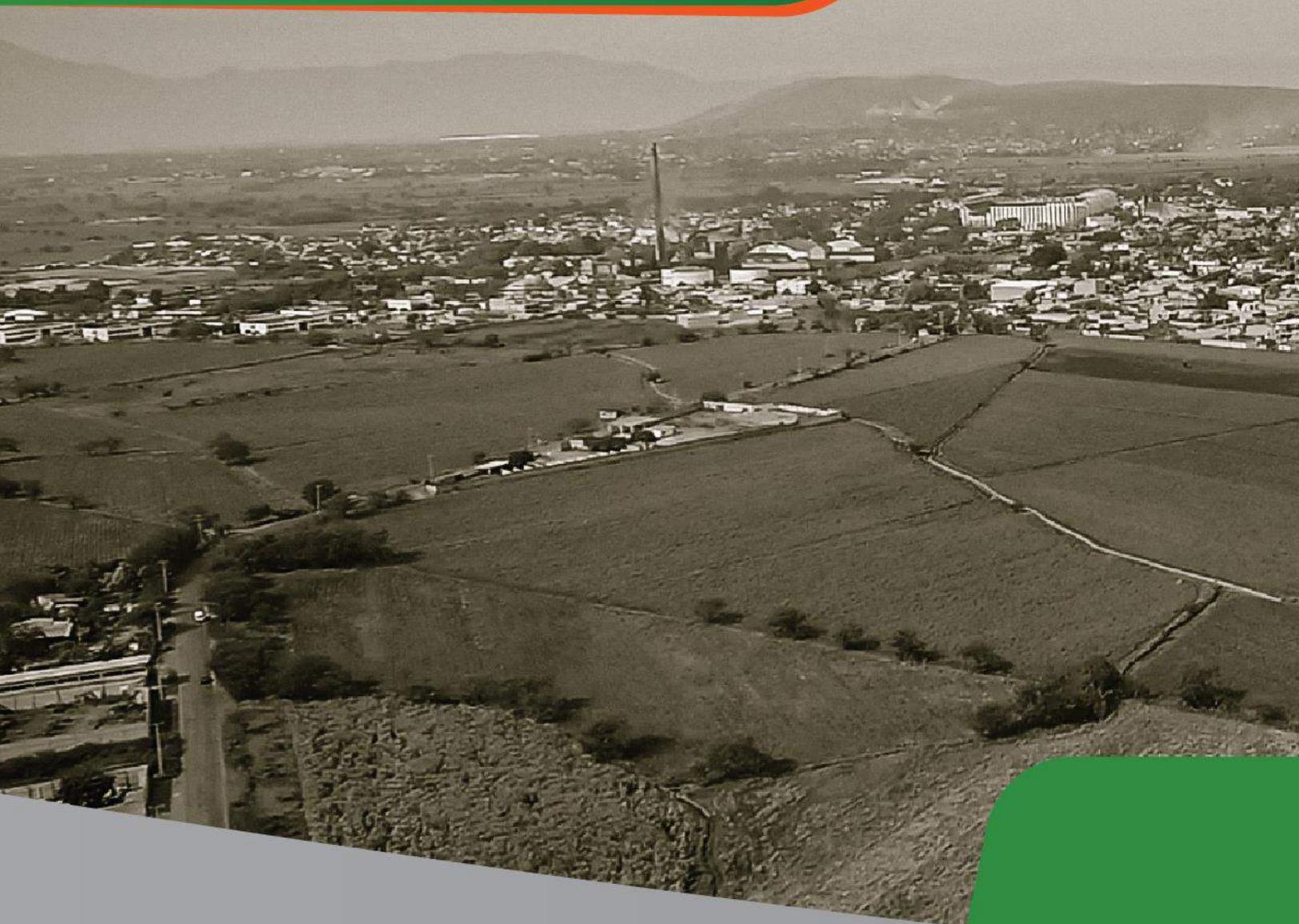
CONTENIDO

I. Presentación.....	8
II. Soporte Legal	12
III. Antecedentes.....	16
IV. Diagnóstico del Municipio.....	22
V. Sistema de Planeación Municipal	30
VI. Estructura del Plan Municipal	36
VI. Participación Ciudadana.....	50
VI.1.1. Instalación del Coplademun	50
VI.1.2. Foros de Consulta	54
VII. Misión, Visión y Valores.....	58
VIII. Ejes Rectores	62
VIII.1 Eje 1 Zacatepec en Paz	68
VIII.2 Eje 2 Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social.....	78
VIII.3 Eje 3 Zacatepec en Construcción y con Fomento Económico	94
VIII.4 Eje 4 Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible	108
VIII.5 Eje 5 Zacatepec con Gobierno Abierto y Ciudadano.....	120
VIII.6. Proyectos Estratégicos	144
VIII.7. Indicadores Estratégicos	158
VIII.8. Previsiones de Recursos	170
VIII.9. Seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo	176
IX. Cabildo y Directores	182
IX.1. Cabildo.....	182
IX.2. Directores.....	183

“Arréglese al estado como se conduce a la familia, con autoridad, competencia y buen ejemplo”

Confucio (551 AC-478 AC) Filósofo chino.

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía : Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

I. PRESENTACIÓN

I. Presentación

El **Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de Zacatepec**, es el instrumento rector de planeación democrática que tiene como objetivo primordial, fortalecer las relaciones entre la administración pública municipal y la ciudadanía, que se legitiman en la corresponsabilidad de la implementación de programas, proyectos estratégicos y líneas de acción específicas a corto, mediano y largo plazo, reflejándose en mejor calidad de vida de los Zacatepecenses y que con visión de futuro, aseguran el óptimo desarrollo humano.

El presente Plan, es producto del análisis de necesidades sociales y potencialidades de nuestro Municipio; conformado mediante la planeación y participación democrática, en el que se plasman los ideales, inquietudes y compromisos adquiridos con la sociedad, para que conjuntamente llevemos a nuestro municipio a un desarrollo ordenado, planeado y con mejores oportunidades para todos.

El **Municipio de Zacatepec** tiene grandes potencialidades manifiestas, ha presentado un crecimiento urbano con una importante explosión demográfica, en la que las demandas sociales han rebasado la oferta de servicios de la Administración Municipal; sin embargo, estamos convencidos que utilizando adecuadamente las herramientas de planeación estratégica, definiremos los objetivos y metas que permitan revertir rezagos, satisfacer carencias y posicionar a **Zacatepec** en un polo de desarrollo importante, ordenado y con rumbo claro y definido.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 que se presenta, no es tan solo un trámite de la administración pública municipal, haremos del Plan un instrumento efectivo, que se convierta en un documento que además de trascender, cumpla efectivamente con las metas programadas. Por eso hemos plasmado en este documento rector, acciones que sentarán las bases para direccionar una planeación estratégica con visión de largo plazo y con perspectiva a favor de todas las localidades de nuestro Municipio, pensando en cada uno de los 35,063 habitantes; porque, como se ha establecido desde el inicio de la administración, este Gobierno trabajará para hacer de Zacatepec un **“Gobierno Amigo”**.

La responsabilidad es alta y la asumimos con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo y administrando los recursos públicos en forma responsable, eficiente y con transparencia, se podrá definir el rumbo seguro por el que transiten las próximas generaciones de Zacatepecenses hacia una vida mejor.

Aspiramos a establecer las bases para lograr el equilibrio entre un municipio inmerso en los procesos acelerados de la modernidad, mediante el respeto y la preservación de nuestras raíces culturales e históricas, así como el fomento de pertenencia, apoyados por todos los habitantes de Zacatepec.

Convocamos a las y los ciudadanos de Zacatepec a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, a vigilar su aplicación y sobre todo a participar en la toma de decisiones, conjuntamente con el Gobierno Municipal.

FRANCISCO SALINAS SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Francisco Salinas Sánchez
Presidente Municipal Constitucional

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO 2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía: Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

II. SOPORTE LEGAL

II. Soporte Legal

Fundamento

En cumplimiento con lo establecido en la:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26, y 115
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, artículos 116 fracción I y 119 fracción III
- Ley Estatal de Planeación; artículos 5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 28, 37, 38, 43, 44, 45 y 46
- Ley Orgánica Municipal, artículos 38 fracción XXX y LVII, 41 fracción XXIII, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58 y 59

Artículo *49.- Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

Artículo 50.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 53.- Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales. Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

Artículo 57.- Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

Artículo *58.- En cada uno de los treinta y tres Municipios que conforman el Estado, funcionará un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que, coordinado por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, será un organismo auxiliar del Municipio que tendrá por objeto **formular, actualizar, instrumentar y evaluar el Plan Municipal**. Para los efectos de esta Ley, al referirse al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se podrán emplear las siglas COPLADEMUN, y en las referencias al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Morelos, se podrán utilizar las siglas COPLADE-MORELOS.

Artículo 59.- Para su funcionamiento, los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal o COPLADEMUN, se basarán en la Ley Estatal de Planeación y demás disposiciones de orden general aplicables.

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO 2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía : Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

III. ANTECEDENTES

III. Antecedentes

Toponimia

Zacatēpec es una palabra que en náhuatl, está constituida por los vocablos zaca-tl 'zacate' tēpe-tl 'cerro'. Así, Zaca-tēpe-c puede entenderse como “En el cerro del zacate”.



Otra versión toponímica afirma que "Zacatepec" quiere decir "lugar de zacate", si se considera que el vocablo tēpetl también significa "lugar poblado [en alto]".

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1431-1515	Gobiernos de Netzahualcōyotl y su hijo Nezahualpilli tributaban a Texcoco mediante nueve pueblos (Cuernavaca, Mazatepec, Miacatlán, Alpuyecá, Tlaquiltenango y Zacatepec) el tributo consistía en textiles cuya materia prima procedía del centro sur y de la región que nos ocupa
1532-	Hernán Cortés presenta a la audiencia de México un informe sobre los 21 pueblos que tenía al servicio y obediencia del Rey en Nueva España incluidos Jojutla, Tlaquiltenango, Ixtla, Tehuixtla, Tequesquitengo y Zacatepec. La población de Zacatepec enfrentó consecuencias de política eclesiástica durante la dominación europea cuando los clérigos condicionaban su labor evangelizadora mediante el argumento “dificultad para transportarse”
Finales siglo XVI	Fray Francisco Rangel, solicita la congregación de los habitantes de Zacatepec y los acusa de ser “mal ynclinados” y “sospechosos en la fee católica”
6 de mayo 1604-	Zacatepec es abandonado
1644-	Zacatepec era descrito: “Sitio yermo y despoblado”
Mitad siglo XVII	Se instala el primer ingenio en Zacatepec, además de la caña de azúcar en la región se cultivaban algodón, maíz, hortalizas y diversos frutos para el consumo local y la comercialización foránea, dicha tierra era apreciada por su clima, por ser fértil y amena por la abundancia de sus aguas. La población europea mostraba crecimiento en el valle sur, 316 familias de indios, 67 de españoles, mestizos y mulatos
Finales siglo XVII	Inicio de una crisis de la industria azucarera
1694-	La hacienda de Zacatepec ascendía a una deuda de \$3,920.00 pesos debido al desequilibrio entre oferta y demanda producto de los factores ambientales; el daño hacia algunas haciendas fue tal, que tardaron varias décadas en recuperarse
1715-	La hacienda de Zacatepec es rematada en \$21,000.00 pesos por concepto de gravámenes

Cronología de Hechos Históricos

1792-	Zacatepec no aparece en mapas de la época
1807-	Topógrafo Manuel Pérez Solís identifica a Zacatepec como hacienda arruinada dentro de los planos "Pueblos y Haciendas que se aprovechan de las aguas del río de Tetelpa para el riego de sus tierras", Zacatepec hace suponer un nuevo despoblamiento a fines del siglo XVII repoblándose en el periodo de la revolución de independencia
1826-	Ignacio Orellana, consigna en los registros de la población un total de 12 labradores, 63 artesanos y 1982 jornaleros
1886-	Se realizaron importantes contribuciones a la industria azucarera estatal y nacional, Zacatepec y San Nicolás los administradores que contribuyeron, aseguraron que las haciendas de Morelos producían más de la mitad de la totalidad del azúcar que se produce en el país
Durante las dos últimas décadas del siglo XIX	Sólo unas cuantas familias fueron beneficiadas con las mejores tierras de cultivo, entre ellas "Santiago Zacatepec" con más de 684 hectáreas. A inicios del siglo XX fue una de las más importantes convertida en ingenio central para moler la caña que se cultivaba por los colonos refaccionados con una superficie de tierras de riego de 700 hectáreas, inversión en maquinaria y útiles por un valor de \$314,758.82, semovientes por \$39,000.00 haciendo un total de un millón 22 mil y una producción anual de 6 a 7 mil toneladas de azúcar. Para mejor funcionamiento de la fábrica y la eficaz comercialización del azúcar, se encontraban dos estaciones de ferrocarril, una sobre la vía central y otra sobre la línea de México a Balsas llamada Juan Pagaza
1910-	Durante la revolución las tropas zapatistas mantuvieron funcionando la hacienda de Zacatepec para dotar de azúcar a los insurrectos, la falta de leña para las calderas, el personal capacitado y las refacciones obligaron al cierre de las instalaciones, así la industria azucarera en el estado de Morelos, había prácticamente desaparecido
1910-	Debido a la revolución armada, la población de Zacatepec se había reducido en casi 65%
1921-	Un registro poblacional de 277 habitantes
1930-	El registro poblacional aumenta a 590 habitantes
1935-	Mazarí Puerto propone: "La industria azucarera debe acapararse por una sola empresa" proponiendo para ello las regiones de Cuautla y Zacatepec. Antonio Solórzano realiza un estudio por encargo del entonces presidente Lázaro Cárdenas, concluyendo que la región de Jojutla, era la más importante del Edo. De Morelos debido a sus tierras de primera calidad, siendo factible el aprovechamiento de tres mil hectáreas para el cultivo de la caña de azúcar. El estudio concluyó con la propuesta de dos ingenios, uno en Zacatepec y otro en Coahuixtla o en las instalaciones de la antigua hacienda de Tenextepango
1936-	José Guadalupe Pineda senador de la república por Morelos propone: "La mejor forma de resolver el problema económico y social será reimplantando la industria azucarera con el establecimiento estratégico de Ingenios Centrales en las zonas de Zacatepec, Tetecala, Cuernavaca, Yautepec, Cuautla y Jonacatepec"

Cronología de Hechos Históricos

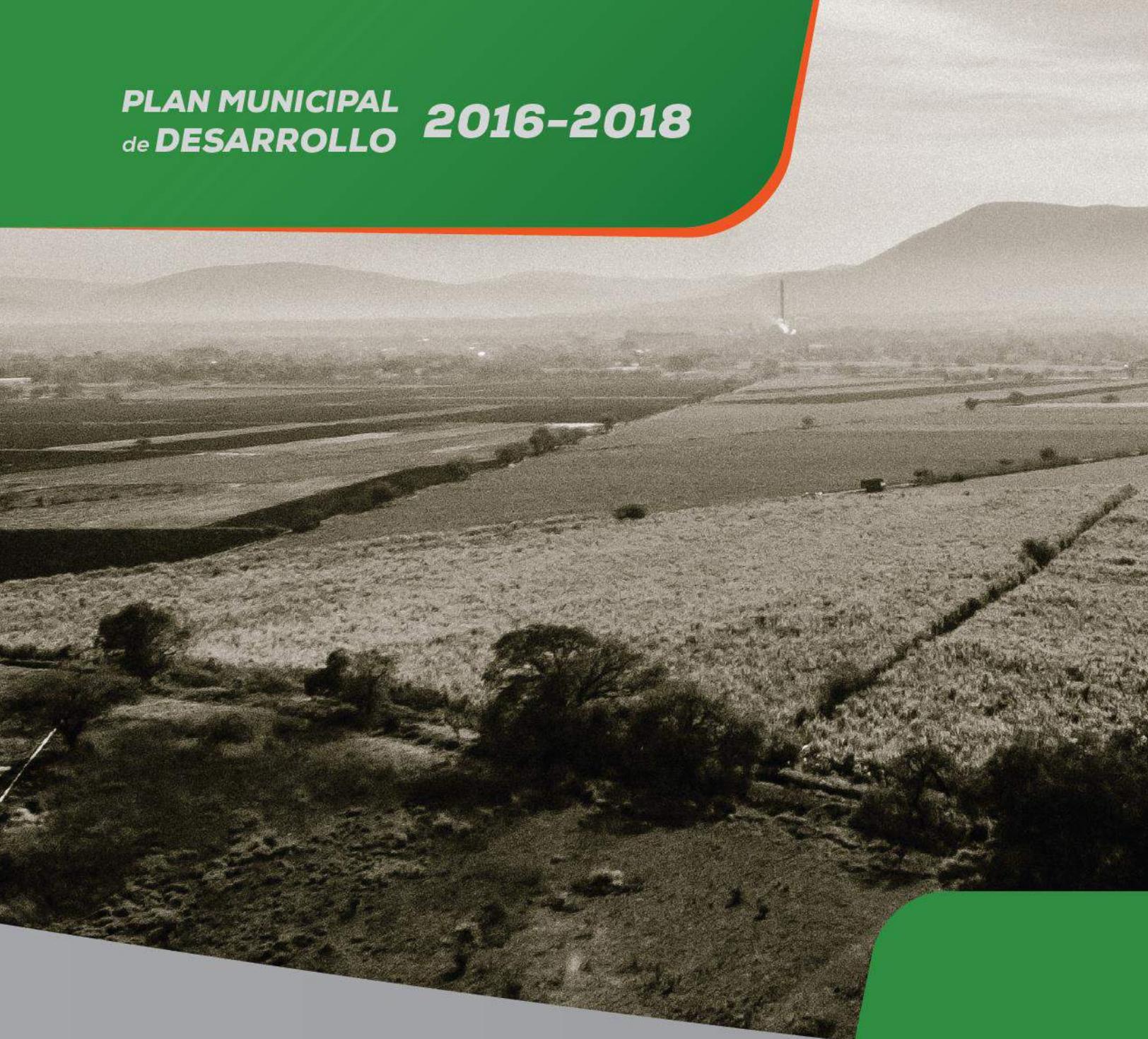
1938-	<p>Se construyó un solo Ingenio en la región de Zacatepec</p>
	<p>Febrero 19- Se funda la Cooperativa de Ejidatarios, Obreros y Empleados del Ingenio Emiliano Zapata S.C. de P.E. de R.S. bajo la presidencia de Eduardo Suárez</p>
	<p>Junio 08- Se consigue una molienda de 59 millones 837 mil 980 kg de caña, con un rendimiento calculado de 10.395%. Zacatepec incrementó sus necesidades y su importancia económica y política y los habitantes de Zacatepec y las comunidades aledañas de Tetelpa y Galeana convinieron en unirse para erigirse como municipio con el fin de elevarse material, social y económicamente</p>
1940-	<p>25 de Diciembre 1938 Se publica en el periódico oficial del gobierno del estado de Morelos, el decreto correspondiente firmado por el gobernador Elpidio Perdomo y el secretario general de gobierno, Jesús Castillo López, el decreto establecía la integración de un concejo municipal de regidores y suplentes que tomaron posesión de su cargo el día 1 de Enero de 1939. Decreto N° 17 por el que: "Art. 1º.- Se crea el municipio libre de Zacatepec, Morelos, que quedará formado con la extensión que comprende las ayudantías de Tetelpa, Galeana (la antigua hacienda de San Nicolás) y Zacatepec, siendo ésta última la cabecera del citado municipio y conservando cada una de ellas la denominación y límites que actualmente tienen".</p>
	<p>Zacatepec tenía una población de 1917 habitantes, (incremento superior al 320% con la década anterior). Las comunidades de Galeana y Tetelpa eran comunidades más antiguas aunque no muy pobladas, pero gracias a la prosperidad del ingenio Emiliano Zapata, Zacatepec comenzó a experimentar un flujo migratorio importante con la llegada de personas que eran atraídas por las fuentes de empleo que se generaban en el Municipio procedentes principalmente de los estados de México, Puebla, Guerrero y Veracruz. Poco a poco Zacatepec comenzó a tomar relevancia a nivel estatal y nacional hasta convertirse en uno de los Municipios más importantes del Estado de Morelos solo después de Cuernavaca y Cuautla, debido a la gran organización que existía en torno al Ingenio Emiliano Zapata. En este periodo de auge cuando se construyeron obras de gran relevancia para la sociedad como el estadio Agustín Coruco Díaz, el Instituto Tecnológico de Zacatepec, el campo experimental, el Hospital Regional del IMSS, la cancha Morelos, la fundación del Club Deportivo Zacatepec el cual estuvo varios años en primera división nacional así como algunos puentes, escuelas, pavimentación de calles que también se realizaron, en fin, todo era prosperidad para los habitantes del municipio enclavado en este fértil valle cálido y siempre verde donde la agricultura también tomó relevancia produciéndose en la región cultivos como jitomate, cebolla, melón, maíz, frijol, arroz, jícama, entre muchos otros, aunque con el paso del tiempo con unos elevados índices de población convirtiéndose en el segundo municipio más densamente poblado solo después de Cuernavaca la capital.</p>
2016	<p>Actualmente el ingenio es administrado por Grupo Beta San Miguel siendo éste uno de los ingenios con mayor producción de azúcar estándar en el país la cual es exportada a otros países como Estados Unidos y la Unión Europea.</p>

Cronología de los Presidentes Municipales

Zacatepec, cuenta con grandes personajes que han impulsado el desarrollo del municipio, entre ellos se encuentran quienes han ocupado el cargo de Presidente Municipal, a continuación se cita a quienes estuvieron como máxima autoridad a partir de 1939.

Periodo	Presidente	Periodo	Presidente
1939-1940	Andrés López González	1973-1976	Arturo Peralta Mastache
1941-1942	José Andrés Alarcón Cázales	1976-1979	Miguel Villanueva Trejo
1943-1944	Ricardo Peralta Coronel	1979-1982	Rodolfo Uribe Salgado
1945-1946	Antonio Subdiaz Espíndola	1982-1985	Federico González Gómez
1946-	Saturnino Ocampo Ruiz	1985-1988	Adán Uribe Langarica
1947-1948	Federico Figueroa Romero	1988-1991	Felipe Ocampo Ocampo
1949-1950	Pedro Castañeda Rodríguez	Mayo-1991	J. Carmen Sánchez Ramírez
1950-1951	Atenodoro Cacho Montoro	1991-1994	Juan Ibáñez Olea
1952-1954	Moisés Ortiz Paz	1994-1997	José Manuel García Méndez
1955-1957	Tito Maldonado Mastache	1997-2000	Víctor Manuel Núñez Arellano
1958-1960	Demetrio Herrera Millán	2000-2003	Jorge Antonio Reyes Ortiz
1961-1963	Darío Mendoza Mata	2003-2006	Salomón Hernández Bravo
1964-1967	Daniel Aguilar Segura	2006-2009	Gustavo Rebolledo Hernández
1967-1970	Pedro Ocampo Urriza	2009-2012	José Carmén Cabrera Santana
1970-1973	Justiniano Ocampo Vara	2013-2015	Abdón Toledo Hernández

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía : Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

IV. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

IV. Diagnóstico del Municipio

Ubicación Geográfica

Coordenadas	Entre los paralelos 18° 37' y 18° 41' de latitud norte; los meridianos 99° 10' y 99° 14' de longitud oeste; altitud entre 900 y 1 200 m.
Colindancias	Colinda al norte con los municipios de Puente de Ixtla y Tlaltzapán; al este con los municipios de Tlaltzapán y Jojutla; al sur con el municipio de Jojutla; al oeste con los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla.
Otros datos	Ocupa el 0.54% de la superficie del estado. Cuenta con 21 localidades y una población total de 35,063 habitantes

Fisiografía

Provincia	Sierra Madre del Sur (100.0%)
Subprovincia	Sierras y Valles Guerrerenses (100.0%)
Sistema de Topoformas	Meseta de aluvión antiguo con cañadas (53.06%) y Llanura aluvial con lomerío (46.94%)

Clima

Rango de temperatura	24 – 26°C
Rango de precipitación	800 – 1 000 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100.0%)



Geología

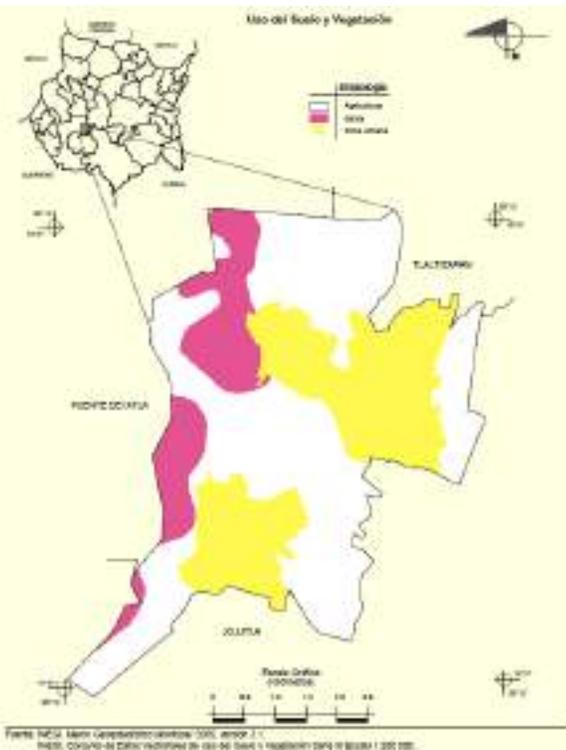
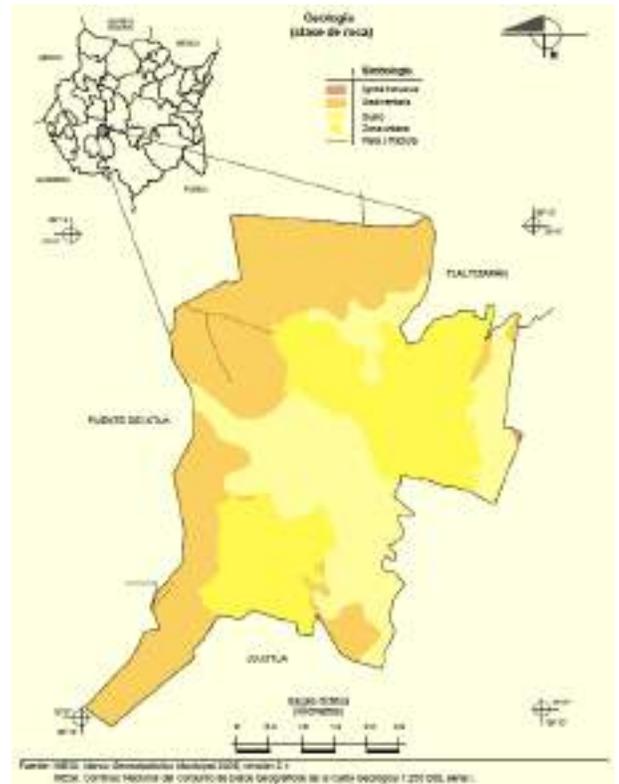
Periodo	Cuaternario (28.21%), Cretácico (21.94%) y Neógeno (18.21%)
Roca	Suelo: aluvial (28.13%) Sedimentaria: caliza (21.94%) y arenisca-conglomerado (18.21%) Ígnea extrusiva: basalto (0.08%)

Edafología

Suelo dominante	Regosol (27.39%), Vertisol (25.3%) y Leptosol (15.67%)
------------------------	--

Hidrografía

Región Hidrológica	Balsas (100.0%)
Cuenca	R. Grande de Amacuzac (100.0%)
Subcuenca	R. Apatlaco (89.2%), R. Yautepec (9.33%) y R. Alto Amacuzac (1.47%)
Corrientes de agua	Perenne: Apatlaco Intermitente: Poza Honda



Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo	Agricultura (53.71%) y zona urbana (31.64%)
Vegetación	Selva (14.65%)

Uso potencial de la tierra

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (33.49%) Para la agricultura manual estacional (20.08%) Para la agricultura de tracción animal continua (14.79%) No apta para la agricultura (31.64%)
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas (44.88%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (14.79%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (8.69%)

Flora

La flora que se encuentra en el municipio es de selva baja caducifolia de clima cálido como jacaranda, tabachin, ceiba, buganvilla, laurel de la india, palo de rosa, primavera, huamuchilt, mezquite, parota y huizache. Árboles frutales: mango, guayaba, limón, guanábana, anona, almendro, pistache, ciruelo, chicozapote, nanche, naranja, mameys, tamarindo entre otros.

Fauna

La fauna que encontramos en el municipio de Zacatepec está compuesta por conejo silvestre, armadillo, iguana, tlacuache, comadreja, zorrillo, pájaro bandera, garza, pato triguero, chachalaca, urraca copetona, zopilote, paloma de ala blanca, lechuga y aves de ornato.

Zona urbana

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas sedimentarias del Neógeno, en llanuras y mesetas; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Leptosol, Regosol y Vertisol; tienen clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selvas y agricultura

Ganadería

Se cría ganado vacuno y porcino principalmente.

Agricultura

Se cultiva principalmente caña de azúcar, arroz de excelente calidad, maíz, sorgo, frijol y alfalfa principalmente.

Industria

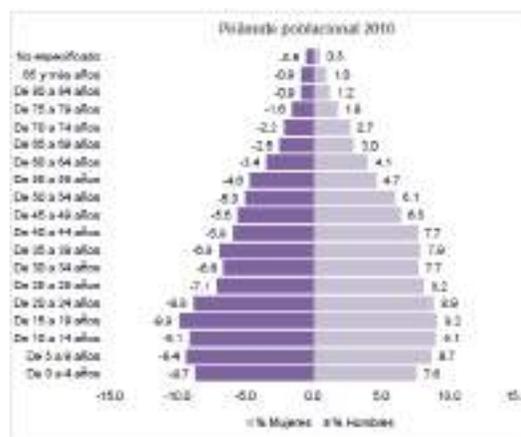
Se elabora azúcar estándar en el ingenio, así como algunos balnearios, fábricas de ropa, elaboración de agua embotellada y hielo, procesamiento de cacahuate, concretos y producción de cal.

Población

El Municipio de Zacatepec se encuentra enclavado en la parte sur del estado de Morelos, en la región de los valles. Cuenta con 35,063 habitantes en una superficie de apenas 28.5 km² por lo que esa condición lo convierte en el municipio más pequeño del Estado de Morelos, en cambio su densidad de población es elevada (más de 1190 habitantes por kilómetro cuadrado) superado únicamente por 3 municipios que forman parte del área metropolitana de Cuernavaca siendo los municipios de Jiutepec, Cuernavaca y Emiliano Zapata respectivamente a nivel estado. Además Zacatepec tiene una zona conurbada con las poblaciones de El Mirador, Otilio Montañón, Santa Rosa 30 y Amador Salazar del Municipio de Tlaltizapán lo que en conjunto hace una población de 45 000 habitantes.

Del total de habitantes, 18,129 son mujeres y 16,934 son hombres, representando 52% y 48% de la población total, respectivamente.

La distribución de la población por grupo de edad se da de la siguiente manera¹



¹ Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI

Índice de Marginación

El municipio de Zacatepec tiene un índice de marginación de -1.42622 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Muy bajo. A nivel estatal, Zacatepec ocupa el lugar 31 con referencia a este índice y el 2 294 a nivel nacional.

A nivel de localidad existen tres localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: Colonia Poza Honda con un índice de -0.3821, Ampliación Plutarco Elías Calles con un índice de -0.2421, y Campo las Avillas con un índice de -0.3066 con grado de marginación Alto.

El 59.3% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación Medio; 25.2% en lugares con grado de marginación Bajo; 0.0% en AGEBs urbanos con grado Muy bajo; 15.5% habita en lugares con grado Alto; y sólo 0.0% de la población se ubica en zonas con grado Muy Alto de marginación.

Localidades con grado de marginación

Localidad	Índice de Marginación	Grado de marginación
El Bonate	2.3018	Muy alto
Colonia Poza Honda	-0.3821	Alto
Ampliación Plutarco Elías Calles	-0.2421	Alto
Campo Las Avillas	-0.3066	Alto
San Antonio Chiverías	-0.9277	Medio
Colonia de los Maestros	-1.0342	Medio
Buenavista (Kilómetro 1.5)	-1.0415	Medio
Ampliación la Quebradora	-0.8944	Medio
Los Pilares (Cliffs)	-0.8281	Medio
10 de Abril	-0.9782	Medio
Colonia el Paraíso	-0.9998	Medio
Colonia Plan de Ayala	-0.8999	Medio
Zacatepec de Hidalgo	-1.3147	Bajo
San Nicolás Galeana	-1.2828	Bajo
Campo de la Presa	-1.1420	Bajo
Fabrica de Hielo	-1.3259	Bajo
Colonia Guadalupe Victoria	-1.4609	Muy bajo
Rancho los Bigotones	-1.4142	Muy bajo
Campo la Victoria	-1.7199	Muy bajo

Gobierno

El Ayuntamiento de Zacatepec lo componen un presidente municipal, un síndico procurador y 7 regidores que son electos por la cantidad de votos obtenidos de sus respectivos partidos. El tiempo que gobiernan los respectivos

ayuntamientos es de 3 años al igual que en todo el Estado de Morelos.

Ayudantías

El Municipio de Zacatepec de Hidalgo cuenta con una cabecera municipal y 20 Ayudantías Municipales lo que suman un total de 21 colonias:

Núm.	Localidad/Colonia
1	10 de abril
2	20 de noviembre
3	Arboledas
4	Benito Juárez (La Nopalera)
5	Buena Vista
6	Emiliano Zapata
7	Galeana Centro
8	Guadalupe Victoria
9	Independencia
10	Josefa Ortiz de Domínguez
11	Lázaro Cárdenas, Galeana
12	Lázaro Cárdenas, Zacatepec
13	Miguel Alemán
14	Paraíso
15	Plan de Ayala
16	Plutarco Elías Calles
17	Poza Honda
18	San Antonio Chiverías
19	Tetelpa
20	Vicente Guerrero
21	Zacatepec Centro

Religión

La religión que predomina en el municipio es la católica, teniendo más del 88 % de las personas que profesan una religión, siguiéndole otras asociaciones religiosas, entre las que destacan

los testigos de Jehová, bautistas, presbiterianos, mormones, pentecostales y de la Luz del Mundo, los cuales han edificado varios templos y el número de adherentes está en constante aumento. En Zacatepec se encuentra la parroquia de Santiago Apóstol, la cual depende de la diócesis de Cuernavaca.

Turismo

Existen diversos lugares de interés dentro del Municipio, siendo el parque acuático Iguazú que cuentan con varias albercas, restaurante, áreas verdes, alberca de olas, tobogán, hospedaje y zona para acampar, el otro balneario es el Real de San Nicolás que cuenta con varias albercas, extensas áreas verdes, canchas de fútbol, tenis, basquetbol y un salón de eventos sociales, también encontramos la reserva ecológica del Cerro de la Tortuga (ANP) la cual cuenta con una flora única en la región con propiedades medicinales como el coachalalate, muicle, copal entre muchas otras, también existe fauna silvestre como armadillo, conejo, tlacuache, iguana y víbora de cascabel principalmente, en la cima del cerro existe un Momocle (montículo de piedras encimadas) que forman la zona arqueológica sin avances de investigación de parte de INAH Morelos y las 3 Terrazas de Purificación, También existen otros lugares de interés como la ex-hacienda de San Nicolás, la parroquia de Santiago Apóstol, la Capilla y museo comunitario de San Estaban Tetelpán del pueblo de Tetelpa y el Ingenio Emiliano Zapata. Además de algunos restaurantes, bares familiares y hoteles en los alrededores de estos sitios de interés.

Fiestas populares

Marzo o abril - Celebración de la Semana Santa con representaciones de la Pasión y Muerte de Jesucristo así como varias procesiones en las principales comunidades del municipio.

03 de Mayo - Celebración a la Santa Cruz en la Colonia Plan de Ayala con celebración de misas y eventos religiosos acompañados de banda de viento, Juegos mecánicos y juegos pirotécnicos.

25 de julio - Celebración en honor a Santiago Apóstol patrón de Zacatepec con diferentes eventos religiosos, una feria tradicional, quema de juegos pirotécnicos y bailes populares.

16 de septiembre - Fiesta tradicional del pueblo de Tetelpa conmemorando el inicio de la Guerra de Independencia, organizando los pobladores una representación de la toma de la alhóndiga de granaditas mismos que se visten con trajes típicos de esa época en la que el principal punto de atracción de este evento cívico es el enfrentamiento que tienen los indígenas contra los españoles con cañones, machetes y ceniza envuelta en papel representando a las piedras.

27 de septiembre - Celebración tradicional en la comunidad de Galeana por la culminación de la Guerra de Independencia.

8 de diciembre - Fiesta tradicional en Tetelpa en honor a la Virgen de la Concepción.

12 de diciembre - Celebraciones en todo el municipio en honor la Virgen de Guadalupe.

26 de diciembre - Fiesta patronal en Tetelpa en honor a San Esteban.

Educación

En el estado de Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación.

Educación inicial

En el municipio de Zacatepec durante el ciclo escolar 2014-2015 en nivel inicial asistieron 116 alumnos, distribuidos en 6 escuelas.

Educación preescolar

El municipio de Zacatepec cuenta con 26 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 118 docentes quienes atendieron a 1,360 alumnos, con un promedio de 12 alumnos por maestro.

Educación primaria

En el municipio de Zacatepec durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 4,305 alumnos, quienes son atendidos por 247 docentes y están ubicados en 19 escuelas.

Educación secundaria

La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 2,636 alumnos que son atendidos por 194 docentes y se ubican en 11 escuelas.

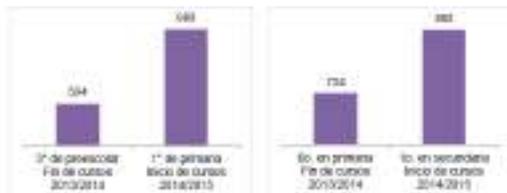
Rezago educativo

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en el municipio de Zacatepec existen 4,305 matrículas en primaria y 2,636 en secundaria, sin embargo durante el periodo 2014- 2015 se registraron 300 matrículas en rezago de nivel primaria y 301 a nivel secundaria.

Absorción

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa.

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en Zacatepec existe un porcentaje de absorción superior al 100%, a nivel primaria y secundaria.



Municipio	1º de primaria Fin de curso 2013/2014	1º de primaria Inicio de curso 2014/2015	Porcentaje de absorción
Zacatepec	694	693	111.89

Municipio	1º en primaria Fin de curso 2013/2014	1º en secundaria Inicio de curso 2014/2015	Porcentaje de absorción
Zacatepec	754	892	118.30

Salud

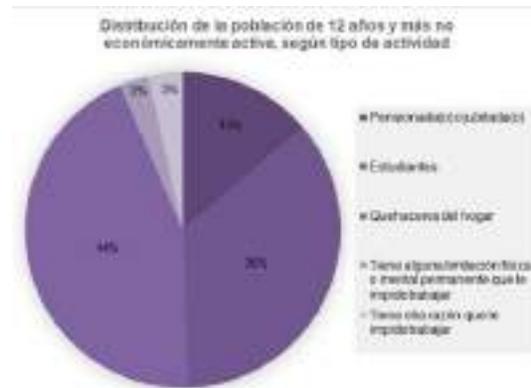
En el municipio de Zacatepec se cuenta con un hospital regional de zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que es uno de los hospitales más grandes del Estado de Morelos, el cual da servicio a todos los municipios de la región sur y poniente del estado, una clínica del ISSSTE, un centro de salud urbano (SSA) así como un gran número de consultorios y clínicas particulares.

Economía

Actividades económicas y empleo

La población económicamente activa es de 14,559 que representa un 52.3 de la población de 12 años y más, distribuida en 5,590 población femenina que representa 38.2% y 8,969 población masculina que representa 68% de la población económicamente activa.

Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



La creación del municipio fue producto de la instalación del Ingenio Emiliano Zapata en 1936, siendo en su momento de las industrias que generó un gran ingreso de divisas al país por parte de los países importadores de este producto, y que este esplendor de antaño es hoy, hasta un tanto perjudicial, ya que se etiqueta tanto a nivel estatal como nacional es el de municipio industrializado que no concuerda con la realidad económica.

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía: Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

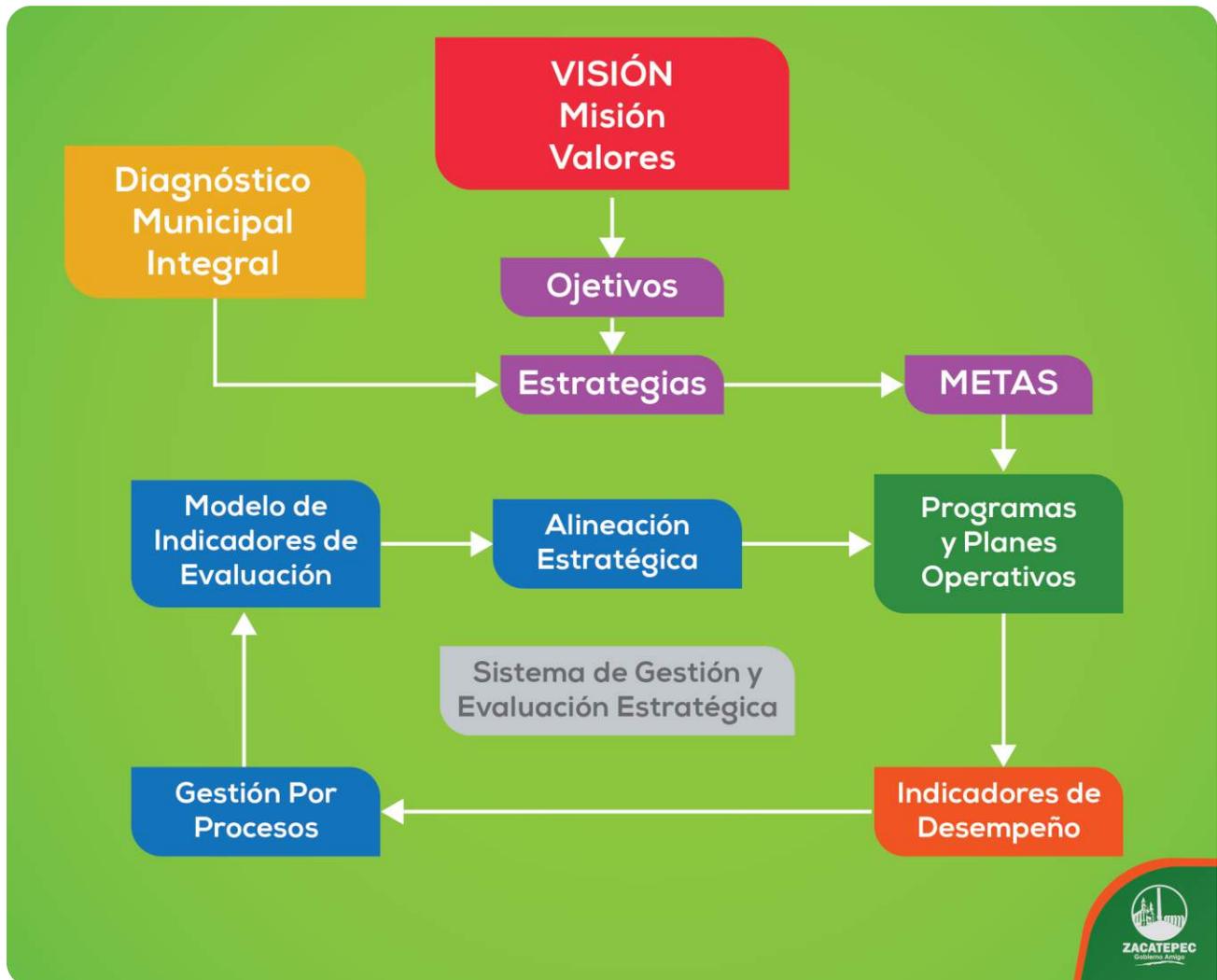
V. SISTEMA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

V. Sistema de Planeación Municipal

Tanto la estructura, como el proceso de elaboración del plan municipal de desarrollo, se diseñaron con el objetivo principal de evolucionar desde un modelo de planeación en el cual los objetivos se centraban en la

organización funcional del municipio a un nuevo modelo de planeación, en el cual las estrategias se enfocan en función de las necesidades de los ciudadanos del municipio.

Esquema del Sistema de Planeación Municipal – SIPLAMUN



También se tomaron en cuenta los marcos de referencia que señalan los siguientes documentos:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Proyecta hacer de México una sociedad de derechos, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Se impulsa un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios. Asimismo, promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.

Se trazan los grandes objetivos de las políticas públicas y se establecen las acciones específicas para alcanzarlos. Se trata de un plan realista, viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Se incluyen indicadores que reflejen la situación del país en relación con los temas considerados como prioritarios para darles puntual seguimiento y conocer el avance en la consecución de las metas establecidas y, en su caso, hacer los ajustes necesarios para asegurar su cumplimiento.

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018

Es el instrumento que nos permite planear responsablemente el desarrollo de nuestra entidad. Es el resultado de un proceso participativo de

planeación democrática que no sólo se sujeta a la ley de la materia sino que responde al empeño permanente del Gobierno Progresista de la Nueva Visión orientado a promover la participación social en todos los ámbitos de gobierno.

La Agenda para el Desarrollo Municipal

Es una herramienta de gran utilidad para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y diseñar las acciones que les permitan alcanzar resultados concretos y verificables, y sobre todo, que la ciudadanía pueda avalar. Con este programa México se suma a la lista de aquellos países en los cuales la medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales es una práctica recurrente que auxilia a los gobernantes a mejorar el proceso de toma de decisiones y a la ciudadanía ejercer su derecho a una rendición de cuentas más efectiva.

La Norma de Calidad ISO 9001:2008

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

La Norma de Calidad para Gobiernos Locales ISO 18091:2014

Es una iniciativa internacional creada en México, que busca calidad en los gobiernos locales a través de un estándar para medir el desempeño de las administraciones públicas mediante categorías como monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Alineación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo



PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía: Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Veta

VI. ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL

VI. Estructura del Plan Municipal

El plan municipal de desarrollo, está diseñado y estructurado en un conjunto de documentos que describen los objetivos, las estrategias, las metas y los programas operativos del gobierno municipal para el periodo de 2016-2018.

Por lo anterior el gobierno municipal ha elaborado el presente plan municipal de desarrollo, estructurándolo en dos documentos diferenciados:

1. Documento central de planeación municipal.

¿De dónde partimos en este gobierno municipal?

Se muestran los resultados de un proceso de recopilación de datos cuantitativos y cualitativos para determinar la situación actual del municipio.

Los elementos que se pueden encontrar son:

- Monografía histórica del municipio
- Información geográfica del municipio
- Información demográfica del municipio
- Información económica del municipio
- Propuestas ciudadanas presentadas en los foros de consulta del COPLADEMUN.

¿Qué vamos a lograr con este gobierno municipal?

Se describen los objetivos, estrategias y metas para este periodo de gobierno. Asimismo, se definen los ejes centrales que impulsaran a este gobierno municipal hacia el logro de los objetivos y metas establecidos.

2. Programas operativos anuales

¿Qué actividades realizaremos para lograr nuestros objetivos?

Se describen los diferentes programas y proyectos operativos, de las áreas funcionales del gobierno municipal, que serán realizados en este periodo.

Asimismo, para cada uno de tales programas y proyectos se especifican los objetivos generales, las estrategias, las líneas de acción y metas que se plantean los responsables, y los indicadores de gestión particulares.

Esta información permitirá establecer un sistema de evaluación municipal que dará seguimiento al logro de los objetivos y las metas definidos por las diferentes áreas.

Esquema del Plan Municipal de Desarrollo



Alineación Estratégica del Plan Municipal de Desarrollo de Zacatepec.

Zacatepec exige, un involucramiento más proactivo en el desarrollo del Estado de Morelos y del país, merece un Gobierno con capacidad de implementar proyectos encaminados a la detección de oportunidades estratégicas, para incentivar el desarrollo que sustente una mayor competitividad del Municipio.

Hemos establecido el proceso de identificación de oportunidades que nos permitan incrementar el desarrollo que merece el Municipio, en el que la suma de esfuerzos sea la réplica constante en las zonas geográficas, determinadas por localidad, colonia, barrio o fraccionamiento, zonas en las que se compartan una misma dirección y dinámica económica, social y política.

Los principios básicos rectores del Plan Municipal de Desarrollo, están alineados de manera directa a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos.

Ejes Rectores		
Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Zacatepec en Paz	Morelos Seguro y Justo	Un México en Paz
Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social	Morelos con inversión social para la construcción de la ciudadanía	Un México Incluyente
Zacatepec en Construcción y con Fomento Económico	Morelos atractivo, competitivo e innovador	Un México con Educación de Calidad para Todos
Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible	Morelos Verde y Sustentable	Un México Próspero
Zacatepec con Gobierno Abierto y Ciudadano	Gobierno Transparente y Democracia Participativa	México, Actor con Responsabilidad Global

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se definen los Ejes de Política Pública, tanto Transversales como Rectores que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de los Zacatepecenses.

Esquema de ejes transversales alineados al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo.

Ejes Transversales		
Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Equidad de Género	Equidad de Género	
Sustentabilidad	Sustentabilidad	Democratizar la Productividad
Respeto y Ejercicio pleno de los Derechos Humanos	Respeto y Ejercicio pleno de los Derechos Humanos	Gobierno Cercano y Moderno
Cultura	Cultura	Perspectiva de Género
Gobierno Digital	Gobierno Digital	

Participación ciudadana en el plan municipal de desarrollo

Adicionalmente, para que el proceso de planeación municipal trascienda y comprometa a los diferentes actores sociales, públicos y privados del municipio, se incorporaron diferentes mecanismos de inclusión y participación ciudadana:

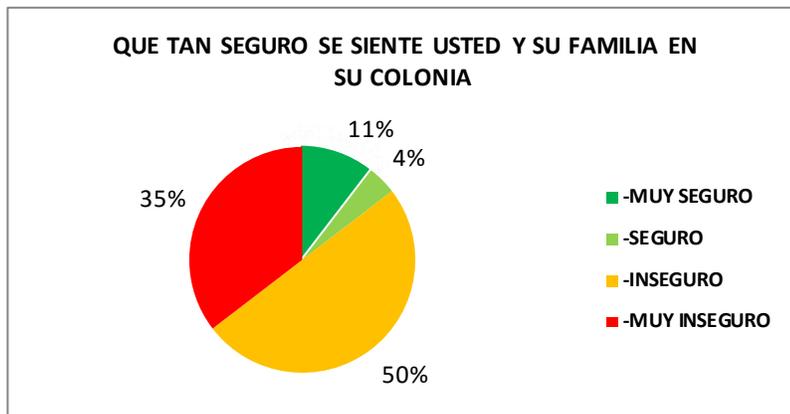
1. Foros ciudadanos:

A partir de visitas directas a las colonias del municipio y la aplicación de cuestionarios se reunieron y analizaron diferentes propuestas ciudadanas para enriquecer y ser integradas en el plan municipal de desarrollo.

Se instalaron mesas de trabajo con cuestionarios relacionados a las áreas que integran cada uno de los ejes, a continuación pondremos como ejemplos algunas de las preguntas y sus respuestas graficadas para un mayor análisis y comprensión de la percepción y necesidades de los ciudadanos.

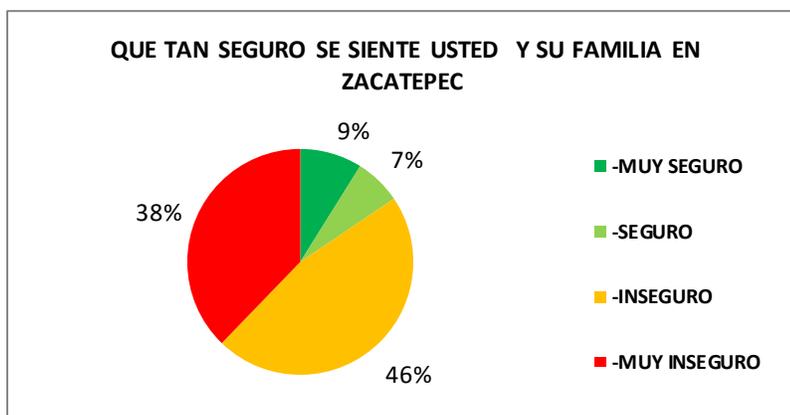
Participación en foros ciudadanos

Mesa 1 Zacatepec en paz.



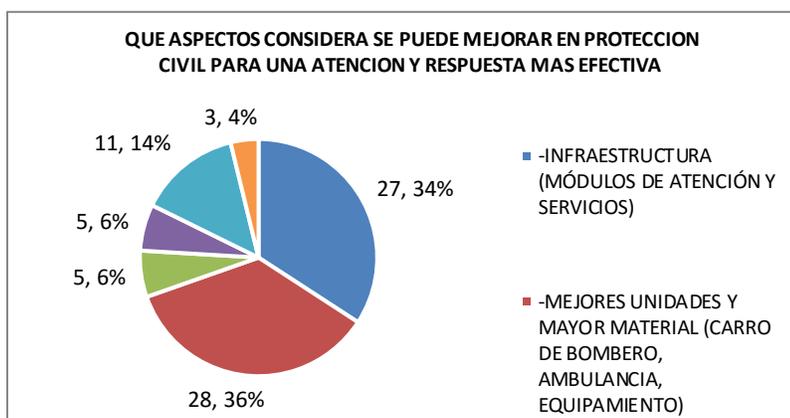
Este grafico muestra la opinión de la ciudadanía de Zacatepec y sus colonias acerca de su seguridad, el 50 % se siente inseguro y el 35 % muy inseguro.

Es necesario implementar nuevas estrategias y líneas de acción en el plan de desarrollo municipal en materia de seguridad pública y protección civil.



Este grafico muestra la opinión de la ciudadanía de la cabecera municipal de Zacatepec, el cual nos muestra que un 46 % se siente inseguro y un 38 % muy inseguro.

Es necesario implementar nuevas estrategias y líneas de acción en el plan de desarrollo municipal en materia de seguridad pública.

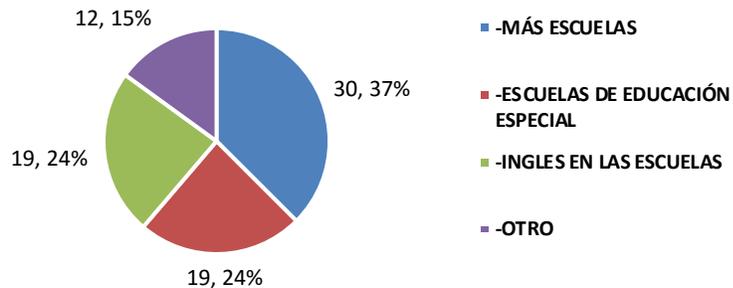


Este grafico muestra la opinión de la ciudadanía de Zacatepec y sus colonias acerca de cómo mejorar en materia de protección civil y seguridad pública un 28 % opinan que se requieren más y mejores unidades como patrullas, carro de bomberos ambulancias.

Un 27 % opina que hace falta más infraestructura como módulos de seguridad pública. Por lo que es necesaria la gestión de recursos ante las autoridades estatales y federales para ir reduciendo el rezago que se tiene en la materia.

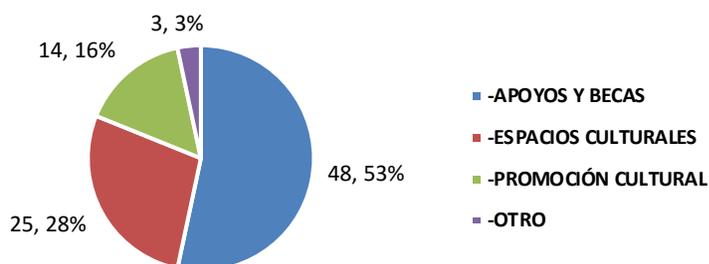
Mesa 2 Zacatepec con desarrollo integral y bienestar social

QUE CONSIDERA SE DEBE TRABAJAR PARA FOMENTAR EL DESARROLLO EDUCATIVO EN SU COLONIA



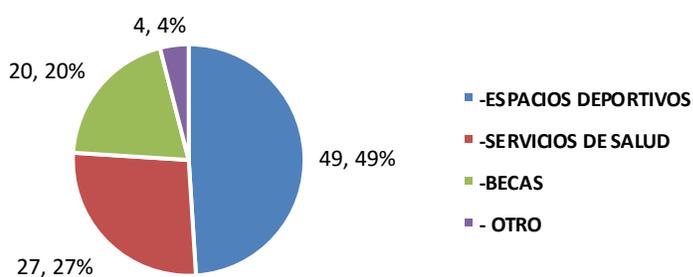
Este grafico muestra que un 30.37 % de la ciudadanía de Zacatepec y sus colonias opina que se deben construir más escuelas dentro del municipio y un 19.24 % nos dice que debe haber escuelas de educación especial así como de inglés.

EN QUE SE DEBE TRABAJAR PARA FOMENTAR EL DESARROLLO CULTURAL EN SU COLONIA



Este grafico nos muestra que un 48.53 de los ciudadanos del municipio de Zacatepec opina que para elevar el nivel cultural se necesitan más apoyos y becas y un 25.28 % dice que hacen falta espacios culturales.

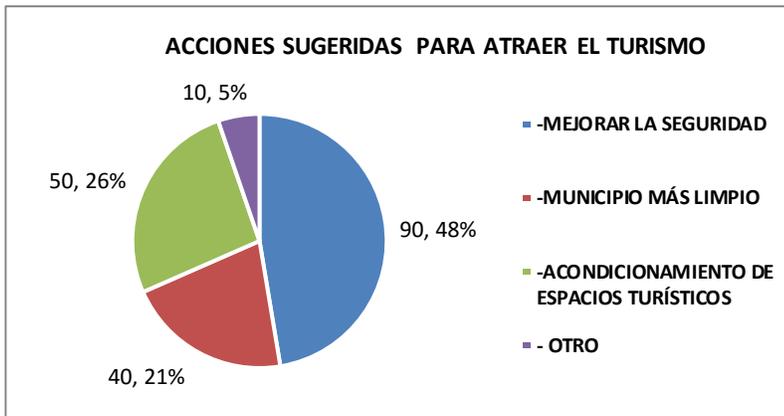
CREE IMPORTANTE USTED QUE LOS JOVENES DEBEN TENER AREAS RECREATIVAS, PARA CAMBIAR SU ESTATUS DE VIDA



Este grafico muestra que el deporte y la salud son fundamentales para tener una sociedad sana. El 49.49 opina que se deben tener más espacios deportivos. El 27.27% opina que debe haber más espacios de salud.

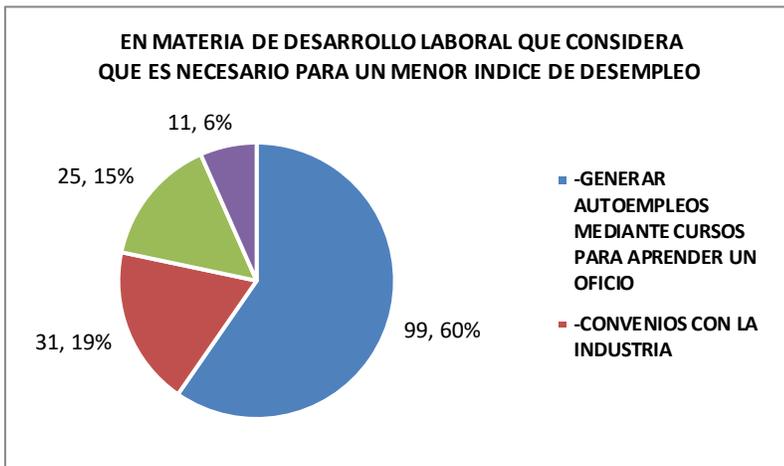
Es necesario gestionar recursos ante las dependencias estatales y federales encargadas del área del deporte y la salud.

Mesa 3 Zacatepec en construcción y con fomento económico.



Este grafico nos muestra que para mejorar la competitividad turística del municipio de Zacatepec se debe mejorar la seguridad, un 90.48 opino al respecto. Como una segunda prioridad es mantener limpio el municipio y sus colonias, un 40.21 % opino al respecto.

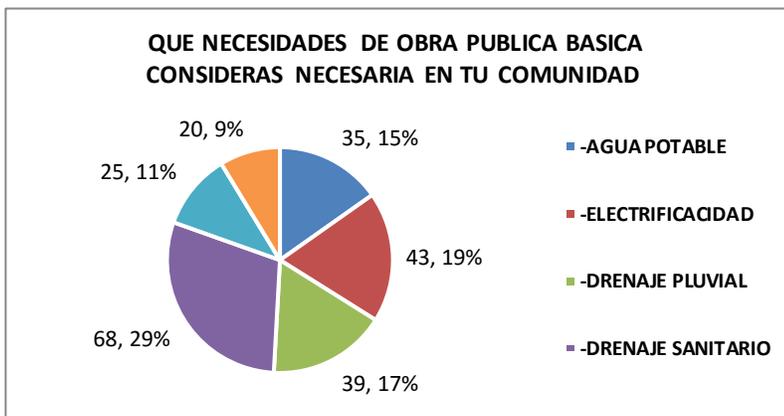
Un 50.26 % opino que se deben acondicionar los espacios turísticos del municipio, apoyándoles con la gestión de recursos para el ramo, así como atraer nuevas inversiones al municipio que generen fuentes de empleo.



El desempleo es una causal para que se incremente la pobreza y a la vez conlleva a que se incremente la delincuencia porque los jóvenes al no encontrar oportunidades laborales se convierten en presa fácil de la delincuencia organizada

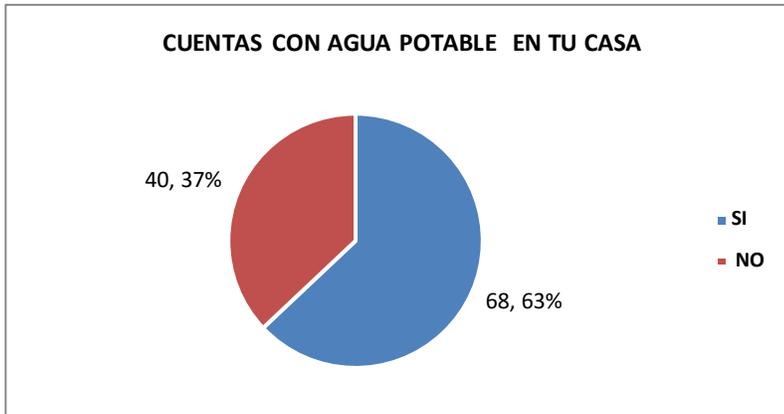
Es de suma importancia empezar a generar autoempleo a través de cursos para que las personas aprendan un oficio, el 99.60 opino al respecto.

Un 31.19 % opino que debe haber convenios con la industria para la instalación de nuevas empresas en el municipio y un 25.15 opino que debe haber incubadoras de negocios.



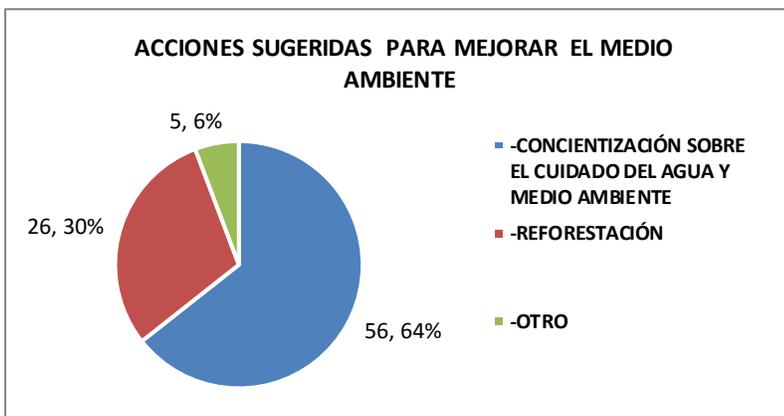
La infraestructura básica es fundamental para mejorar el nivel de vida de la población de Zacatepec y sus colonias, un 68.29 % opino que el drenaje sanitario debe ser prioritario para prevenir enfermedades, un 43 .19 % opino que se debe mantener iluminado el municipio, un 35.15 opino que se debe mejorar el servicio de agua potable.

Mesa 4 Zacatepec con medio ambiente sostenible



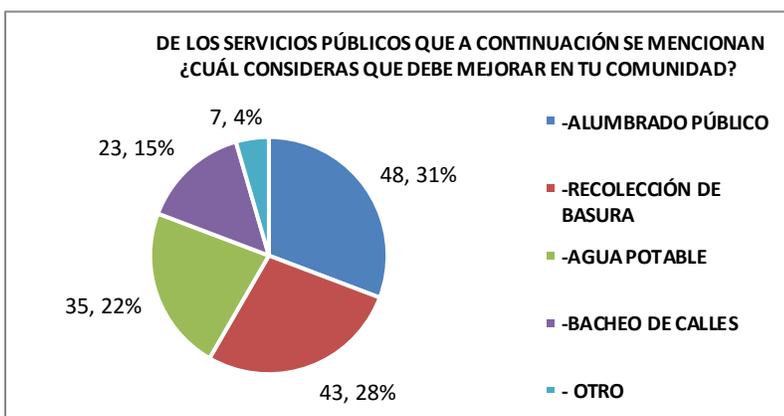
El vital líquido es fundamental para la supervivencia humana, en Zacatepec y sus colonias un 68.63 % opino que cuenta con el servicio de agua potable y un 40.37 opino que no cuenta con el servicio.

Es de suma importancia implementar nuevas políticas en materia de agua potable en coordinación con las autoridades estatales y federales para una mejor distribución del agua potable y de dotar del vital líquido a aquellas colonias que no la tengan.



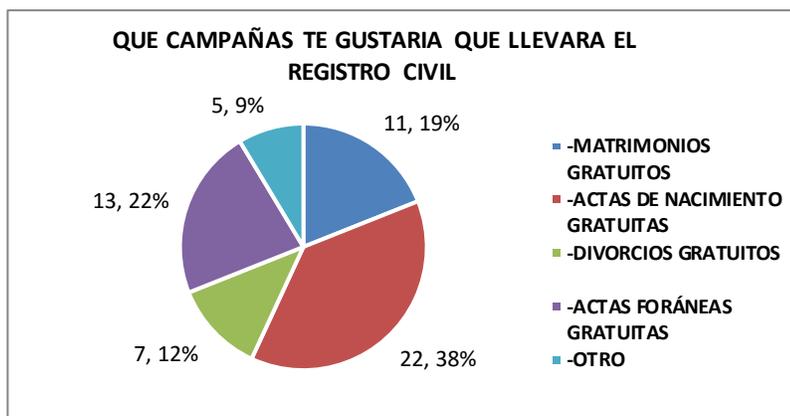
Sin duda el cuidado al medio ambiente es fundamental para que el ser humano viva en un ambiente sano y de convivencia.

En este grafico un 56.64 de los ciudadanos opino que hay que hacer conciencia sobre el cuidado del agua y del medio ambiente.

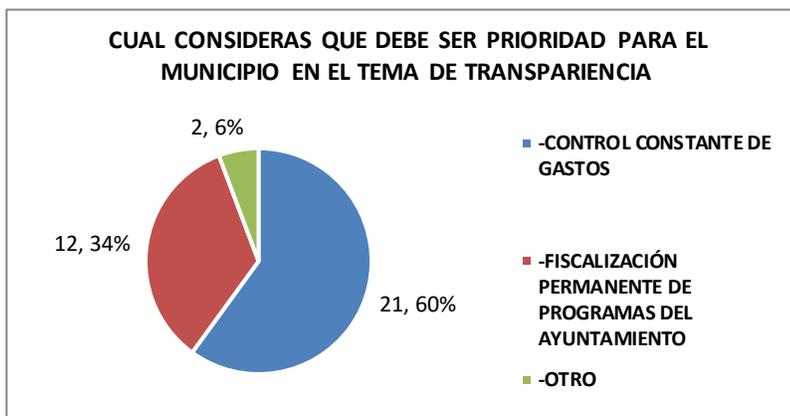


Los servicios públicos municipales deben ser eficientes para mantener limpio el municipio en materia de recolección de la basura, así como el mantenimiento del alumbrado público, el mejoramiento del agua potable y el bacheo de calles.

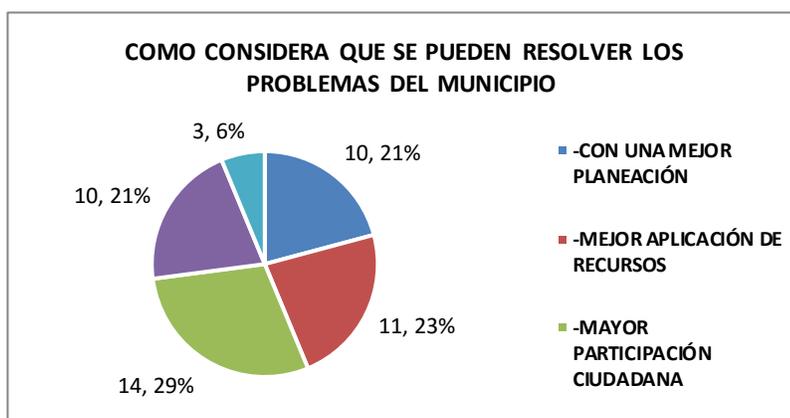
Mesa 5 Zacatepec con gobierno abierto y ciudadano.



Este grafico muestra que un 22.38 % de los ciudadanos opino que el H. ayuntamiento de Zacatepec debe implementar campañas de actas de nacimiento gratuitas, así como un 13.22 opino sobre una campaña de actas foráneas gratuitas, un 11.19 % opino sobre las campañas de matrimonios gratuitas.



El tema de la transparencia es fundamental para el correcto ejercicio de la administración municipal por lo que un 21.60 de la ciudadanía opino que debe haber un control constante de los gastos, un 12.34 opino que la fiscalización debe ser permanente en los programas que impulse el ayuntamiento municipal.



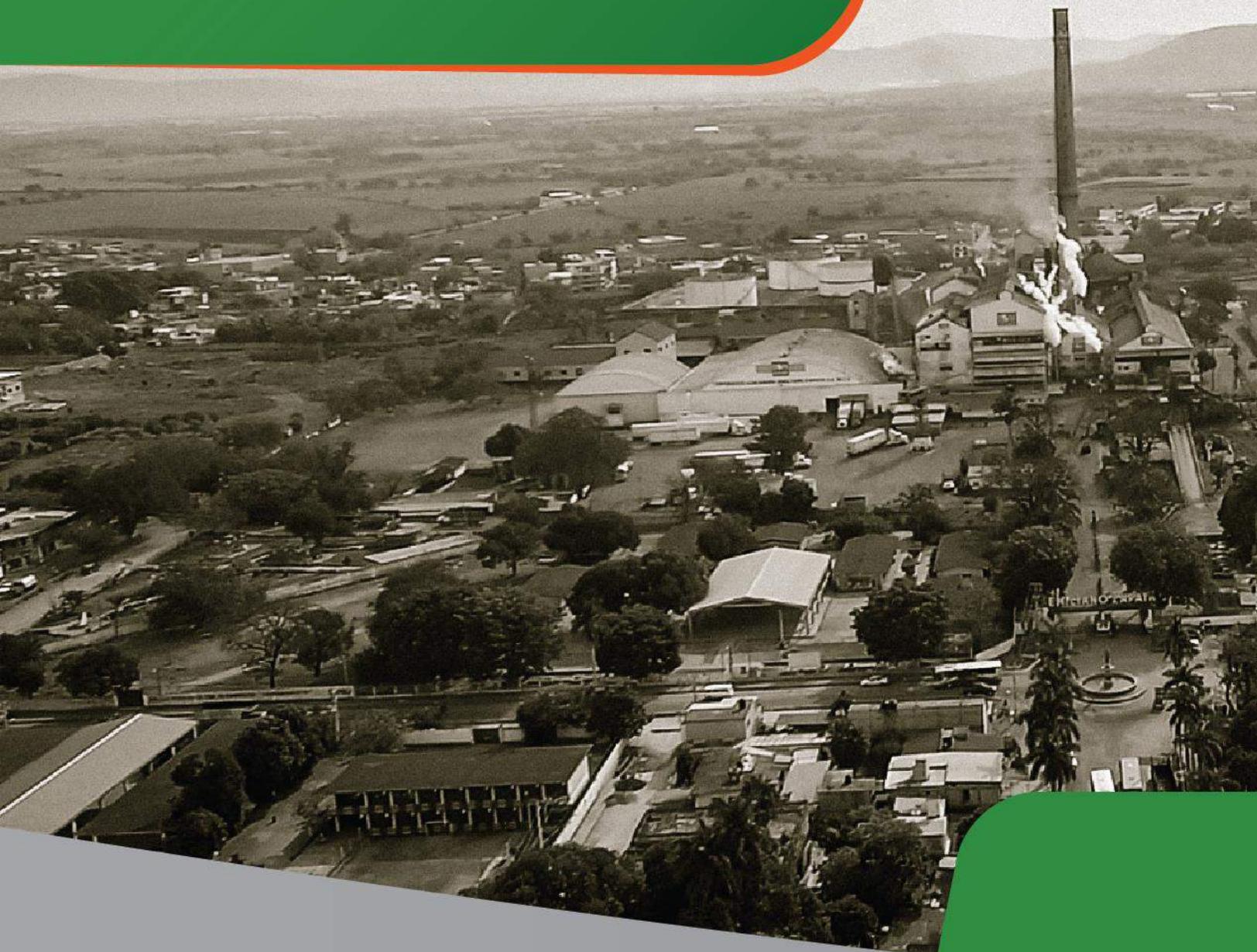
Este grafico nos muestra como un 14,29 % de los ciudadanos opino que en gran parte para solucionar los problemas del municipio se necesita de una mayor participación ciudadana, un 14.29 % opino que se deben aplicar mejor los recursos y un 10.21% opino que es con una mejor planeación y con mayores recursos financieros.

2. Demandas ciudadanas:

En las visitas a las colonias se recibieron peticiones verbales y por escrito de numerosas y variadas demandas ciudadanas específicas que serán resueltas mediante las estrategias definidas en el plan municipal de desarrollo.

MATRIZ DE RESULTADOS				
SOLICITUDES Y NECESIDADES CIUDADANAS DEL MUNICIPIO DE ZACATEPEC, MORELOS				
MESA I ZACATEPEC EN PAZ	MESA II ZACATEPEC CON DESARROLLO GENERAL Y BIENESTAR SOCIAL	MESA III ZACATEPEC EN CONSTRUCCION Y CON FOMENTO ECONOMICO	MESA IV ZACATEPEC CON MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE	MESA V ZACATEPEC CON GOBIERNO ABIERTO Y CIUDADANO
* Solicitan Rondines de seguridad publica en las colonias	* Apoyo del Ayuntamiento para tramitar la credencial del INAPAM	* Solicitan Drenaje y Pavimento para la Col . Valle del Sol	* Solicitan Mantenimiento a los Panteones del Municipio	* Campañas Gratuitas del Registro Civil , Actas de Nacimiento , etc.
* Solicitan retirar vehículos abandonados de las calles	* Solicitan una clínica de Salud en la Comunidad de Galeana	* Construcción de Espacios Deportivos en el Municipio	* Solicitan Mantenimiento al Alumbrado Publico	* Solicitan un Gobierno Cercano a la gente
*Solicitan colocar señalamientos viales en las colonias	* Solicitan mas Programas Federales como Prospera y el 65 y mas en el Municipio	* Solicitan Drenaje y Pavimento en la Col . Buenavista	* Solicitan reducir la contaminación ambiental en ríos y barrancas	* Solicitan que ya no se Sindicalice mas personal
* Solicitan un agente de transito en el cruce de 4 caminos	* Solicitan Programas Culturales en el Municipio	* Solicitan Cancha de Usos Múltiples en la Col. Buenavista	* Solicitan mejoras al servicio del Agua Potable en el Municipio	.
* Solicitan un agente de transito en la entrada de la Col. Benito Juárez	* Solicitan Bastones , Andaderas Despensas , Terapias Físicas y Psicológicas en el Municipio	* Solicitan Cancha de Futbol en la Col . Josefa Ortiz de Domínguez	* Solicitan implementar multas a la gente que quema Basura	.
* Solicitan cursos sobre Derechos Humanos	* Solicitan campañas de corte de cabello gratuitos	* Solicitan el Drenaje de la calle Morelos en Tetelpa	* Solicitan mejoras en la Recolección de basura en Galeana	.
* Solicitan mayores rondines del Mando Único en las Escuelas del Municipio	* Solicitan campañas de higiene bucal	* Solicitan la Remodelación del Parque de Galeana Centro	* Solicitan mas y mejor alumbrado en la Col. Benito Juárez	.
* Solicitan Implementar el programa Vecino Vigilante	* Solicitan clases de Karate y de defensa personal	* Solicitan el Drenaje y Desazolve en Av. Tecnológico	* Solicitan Alumbrado Publico en la Col . El Paraíso	.
* Solicitan dotar de mas patrullas , armas , uniformes, chalecos salvavidas a los elementos de seguridad publica	* Solicitan cursos de autoempleo en el Municipio oficios	* Solicitan la pavimentación de las calles Tulipanes , Morelos de la Col . Vicente Guerrero	.	.
.	* Solicitan Apoyos al Deporte en el Municipio	* Solicitan Mantenimiento al Mercado Municipal	.	.
.	* Solicitan Ferias de la Salud en el Municipio	* Solicitan Techumbre y Barda en la ayudantía de la Col. 20 de Noviembre	.	.

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía: Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

VI. 1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO**
2016-2018

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



VI. 1.1 INSTALACIÓN DEL COPLADEMUN

VI.1. Participación Ciudadana

VI.1.1. Instalación del Coplademun





PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO**
2016-2018

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



VI. 1.2 FOROS DE CONSULTA

VI.1.2. Foros de Consulta





PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO 2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía : Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

VII. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

VII. Misión, Visión y Valores

MISION

Promoveremos el desarrollo integral de todos los Habitantes de Zacatepec, con un gobierno cercano, transparente e innovador.

VISION

Transformar al Municipio a través de modelos de desarrollo sustentables, que generen oportunidades para todos y mejoren su calidad de vida.

Valores	
Lealtad	Estamos totalmente comprometidos con la ciudadanía
Honestidad	Siempre hablamos con la verdad y somos confiables en todos nuestros actos
Transparencia	Aplicación adecuada y eficiente de los recursos
Bienestar Social	Atendemos las necesidades de la población para promover la mejora en su calidad de vida
Responsabilidad	Mantenemos una actitud de atención y resultados favorables
Calidad	Realizamos nuestras actividades con eficiencia y eficacia para lograr la satisfacción de los ciudadanos

PLAN MUNICIPAL de DESARROLLO 2016-2018



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



VIII. EJES RECTORES

VIII. Ejes Rectores

Los ejes rectores son los que orientan y/o dan el sentido de hacia dónde se dirige la administración del ayuntamiento de Zacatepec, es mediante los ejes que se establecen los objetivos estratégicos basados en estrategias y líneas de acción en donde sientan las bases de los proyectos y/o programas a realizar.

La gestión y dinámica del Municipio es sistémica y cada uno de los temas se ubica dentro de los ejes rectores, definiendo su alcance de una manera adecuada. La interrelación y sinergia entre ellos con las estrategias y programas de gobierno ayudan a la generación de buenos resultados, logrando un desarrollo equilibrado.

Se han establecido cinco ejes rectores del Plan Municipal de De-sarrollo que regirán las políticas públicas del trienio 2016-2018, con una visión incluyente, multicultural, de equidad, participación ciudadana y perspectiva de género, a fin de impulsar el pro-ceso de transición demo-crática, la paz social y el progreso compartido.



EJES RECTORES

EJE 1

Zacatepec en Paz



EJE 2

*Zacatepec con
Desarrollo Integral
y Bienestar Social*



EJE 3



*Zacatepec en
Construcción y con
Fomento Económico*

EJE 4



*Zacatepec con Medio
Ambiente Sostenible*

EJE 5



*Zacatepec con
Gobierno Abierto
y Ciudadano*



**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO
2016-2018**

EJES RECTORES



EJE 1

Zacatepec en Paz



PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO**
2016-2018

VIII.1 Eje 1 Zacatepec en Paz

Introducción

En la Secretaría de Seguridad Pública el objetivo de que los recursos técnicos y profesionales que le han sido asignados se orienten hacia el cabal cumplimiento de su misión de preservar la integridad física de los mexicanos, sus bienes patrimoniales y garantizar la paz social, enfrentando de manera decidida a la delincuencia, para restablecer la confianza y certidumbre de la ciudadanía en las instituciones de seguridad pública.

El presente plan de trabajo es elaborado con la finalidad de que la policía vial no sea solo observada como una autoridad sancionadora, sino también como la imagen de una corporación cercana a la gente que podemos orientar a la ciudadanía, debemos lograr cambiar la imagen que tienen de nosotros.

La Prevención del Delito no es un tema nuevo, se ha ido perfeccionando a través de sus ocho años de creación. Sabemos que Zacatepec es un Municipio con historia, con gente trabajadora y vecinos que se apoyan. Hemos perdido un poco esa capacidad de ayudarnos, esa imagen de vecinos vigilantes, y nos hemos convertido en una sociedad que sólo ve por sus necesidades e intereses. Cada área debe hacer lo necesario para poder resarcir ese daño, para lograr de nuevo una sana convivencia entre vecinos. En la Dirección de Prevención del Delito nos enfocaremos a lograr cambiar esta situación desde donde es más factible hacerlo nuestra niñez. Es en ellos que recaerá el futuro de esta comunidad, es en ellos en los que debemos confiar para hacer un cambio. Es por eso que nos dedicamos a ellos. Sabemos que tenemos que captar su atención, tenemos que lograr que ellos nos observen. Y por eso, se ha creado una estrategia dirigida especialmente a ellos, con juegos y cantos, con diversión y aprendizaje con temas que van desde la Educación Vial, hasta tocar temas tan importantes y difíciles de explicar como lo es el Acoso Escolar.

La intrínseca relación de los seres humanos con las distintas manifestaciones de la naturaleza ha permitido el desarrollo de las culturas. Sin embargo, el desconocimiento pleno de los peligros del entorno ha producido catástrofes que han impactado en el progreso cultural y científico de civilizaciones. Ante

ciertos desastres, los humanos se han formulado preguntas acerca de las causas de las manifestaciones naturales, y las respuestas han favorecido el desarrollo de instrumentos para conocer las características físicas de los fenómenos y coordinación para responder ante las emergencias.

Después de las grandes guerras, la humanidad se dio cuenta del poder destructivo del humano sobre el medio ambiente y sobre la misma especie. Por ello, gestionó la formación de instituciones y organizaciones que protejan la vida humana, los derechos de las víctimas y el patrimonio de la humanidad. Igualmente, los estados asumieron su responsabilidad en la protección de los ciudadanos y entonces fue necesario oficializar las labores de atención a emergencias, distribución de bienes y ayudas para los damnificados tras sucesos desastrosos. Así han surgido diversas instituciones y grupos voluntarios como la OTAN, ONU, cruz roja, bomberos y, en particular, en México el sistema nacional de protección civil (SINAPROC).

Por medio del SINAPROC, el Gobierno federal coordina todos los esfuerzos colectivos por mejorar la respuesta a desastres por medio de distintos programas, tales como el fondo nacional de desastres naturales (FONDEN) y fondo de prevención de desastres naturales (FOPREDEN). Dichos programas tienen distintos objetivos, pero son complementarios y contribuyen con las etapas de rehabilitación, reconstrucción, preparación y prevención.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras,

a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.



Diagnostico

Para el desarrollo de este diagnóstico se consideró el plan de acción de la Conferencia Nacional de Gobernadores y los registros del sistema nacional de seguridad pública.

En él se observa una problemática delictiva en cada entidad federativa con rasgos característicos propios de cada región, siendo algunos estados más crítica la situación por los tipos delictivos de alto impacto, donde se identifican los siguientes aspectos:

- Elevados niveles de violencia. El crimen ha incrementado su capacidad de fuego, de organización y ha desarrollado un esquema estructurado de operación.

- Alto grado de impunidad. La impunidad ha sido un incentivo para la delincuencia, los beneficios por

delinquir son mayores que los riesgos y esto hace altamente rentable vivir al margen de la ley.

- Criminales organizados con poder de intimidación. La fuerza de estos grupos está en la intimidación, la cooptación y la búsqueda del control social.

- Base social. En algunos sectores las bandas criminales han generado una importante base social. Los mecanismos que multiplican sus bases están vinculados a ventajas directas e indirectas de la capacidad económica que generan sus estructuras y con ello obtienen la afinidad social. Además se ha creado una contracultura donde la delincuencia es sinónimo de éxito.

- Deterioro institucional. Un número importante de las instancias responsables de la seguridad pública y procuración de justicia han padecido un rezago estructural y operativo, circunstancia que ha buscado aprovechar la delincuencia para infiltrar y corromper.

- Evolución criminal. La masa delictiva relacionada con delitos menores ha evolucionado a estructuras criminales de mayor impacto y violencia.

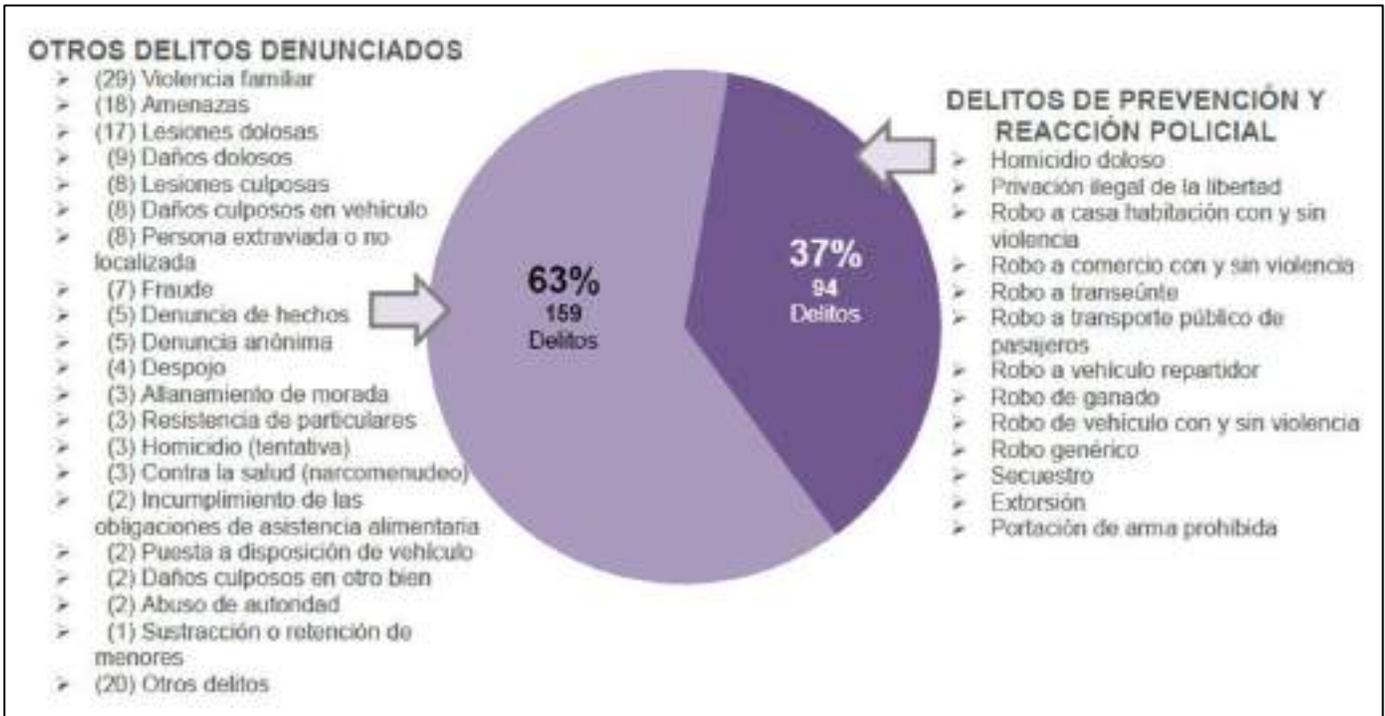
Actualmente la Secretaria de Seguridad Pública, Transito Municipal y Protección Civil, cuenta con elementos preventivos, los cuales periódicamente son enviados a sus respectivas Evaluaciones de Control de Confianza, para comprobar el debido cumplimiento de sus perfiles de personalidad, socioeconómica y médicos, en los procedimientos de ingreso, de promoción y de permanencia.

Así mismo son distribuidos dentro de los sectores que comprende el Municipio de Zacatepec, esto para brindar una mayor seguridad a los Zacatepenses y a la prevención de delitos, lograr un Municipio en paz, trabajando en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal, en una estrategia para reducir la violencia, esta coordinación deberá ser real y eficaz, a fin de combatir la impunidad y que prevalezca la justicia y la paz, que permita recobrar la tranquilidad en las colonias, comunidades, pueblos, carreteras y caminos, para que los ciudadanos transiten con seguridad, sin temor de perder la libertad o la vida a manos del crimen, se priorizarán acciones para la prevención del delito, implementando el programa de escuela segura en todos los niveles y el programa de comunidad segura. Uno de los objetivos será lograr ser una policía de proximidad social para la protección de la vida y los bienes, garantizando el orden entre los ciudadanos, se trabajarán para que el cuerpo policiaco recupere la credibilidad y la confianza de la

sociedad, con un trato apegado a los derechos humanos y protección a la víctima. Aunado a que no se tolerará la corrupción, ni los abusos y el maltrato a las personas.

En el departamento de Prevención del Delito es importante el trabajo que se desarrolla en conjunto

con autoridades estudiantiles y la participación de los maestros y padres de familia así con en la comunidad con el Ayudante Municipal y la población en general, por eso es de suma importancia que el área cuente con el personal con el perfil para poder trabajar los programas.



Eje 1 Zacatepec en Paz

Seguridad Pública

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.1	Garantizar las condiciones de seguridad y paz social por medio de la legalidad, prevención, operación, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública en el municipio de Zacatepec.	1.1.1	Adecuar el marco normativo de seguridad pública municipal, de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública vigente.	1.1.1.1	Actualizar la normatividad vigente, incorporando las disposiciones nacionales e internacionales sobre derechos humanos.
				1.1.1.2	Implementar el Reglamento del Consejo de Honor y Justicia.
				1.1.1.3	Consolidar el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.
				Metas	
		a	Actualizar los reglamentos referentes a la seguridad pública para garantizar los derechos humanos de los ciudadanos.		
		b	Que todos los elementos cumplan con el servicio profesional de carrera		
1.2	Contar con el personal capacitado y calificado, para realizar su trabajo con una mayor profesionalización y respeto a los derechos humanos de las personas.	1.2.1	Establecer un programa de adiestramiento, capacitación y actualización continua al personal operativo de la corporación.	1.2.1.1	El órgano competente capacitara al personal operativo de la Seguridad Pública y Tránsito.
				Metas	
		a	La ciudadanía y visitantes contarán con un servicio de calidad, con trato digno, respetuoso y eficaz, respetando en todo momento sus garantías individuales.		
1.3	Contar con los recursos materiales y equipo necesario para garantizar la paz y el orden para la ciudadanía en el municipio.	1.3.1	Solicitar lo necesario en mobiliario, equipo, vehículos, uniformes, para lograr los objetivos.	1.3.1.1	Análisis de la existencia y de los requerimientos.
				1.3.1.2	Tomar tallas de todo el personal adscrito a la Secretaría.
				1.3.1.3	Cotización y presupuestación de uniformes, mobiliario, equipo y vehículos.
				1.3.1.4	Solicitud de los requerimientos.
				Metas	
		a	Una mejor condición y presentación al desempeño laboral.		

Preventiva

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.4	Contratar el personal policial que cubra el perfil y requisitos.	1.4.1	Selección de personas más aptas para funciones de Seguridad Preventiva y Tránsito Municipal.	1.4.1.1	Aplicación de los exámenes físicos, médico, ético y de personalidad.
				1.4.1.2	Evaluación de los resultados en exámenes.
				1.4.1.3	Recibir el adiestramiento en la academia de policía.
				1.4.1.4	Contratar a elementos para la policía preventiva y elementos policía de tránsito.
				Metas	
		a	Tener policías que cumplan con los requisitos de control de confianza, así como formación inicial.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.5	Coordinar con los tres niveles de gobierno y brindar una mejor seguridad.	1.5.1	Definir las acciones de trabajo de las instituciones Municipales, Estatales y Federales para mejorar la prevención del delito y seguridad pública.	1.5.1.1	Coordinación con los programas federales en materia de participación ciudadana para la prevención del delito.
				1.5.1.2	Implementación de operativos coordinados con la Federación, Estado y Municipios colindantes.
				1.5.1.3	Implementación de operativos con direcciones internas del Municipio.
				1.5.1.4	Convenios de colaboración con otras dependencias de nivel Municipal, Estatal y Federal.
Metas					
		a	Que en los 5 Sectores de esta Municipalidad se lleve a cabo la implementación de operativos coordinados del Mando Único dirigidos en las zonas de mayor incidencia delictiva.		

Tránsito y Vialidad

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.6	Asegurar un tránsito seguro y permanente a la comunidad.	1.6.1	Estudiar, promover, planificar y aplicar acciones a los recursos humanos y materiales.	1.6.1.1	Organizar, supervisar, fiscalizar y controlar al personal operativo y administrativo.
				1.6.1.2	Diseñar, ejecutar programas, estudios, proyectos de ingeniería de tránsito y estudios de impacto vial.
				1.6.1.3	Planeación para instalación de señalización vial.
				Metas	
		d	Proporcionar a la ciudadanía estrategias y programas que ayuden a prevenir y amortiguar los riesgos y daños causados por eventos de tipo natural, artificial o humano.		
1.7	Fomentar en los conductores de motocicleta el uso de casco protector y conductores de vehículos el uso del cinturón de seguridad.	1.7.1	Publicación de lonas informativas en los principales cruceros del municipio	1.7.1.1	Colocación de lonas informativas en los cruceros del Municipio y elaborar trípticos para repartir a la ciudadanía.
				Metas	
		a	Disminuir motociclistas que manejan sin casco protector y automovilistas que utilicen el cinturón de seguridad.		
1.8	Mantener las banquetas libres de objetos (apartados), que obstaculicen la vía pública.	1.8.1	Detectar los puestos, negocios etc. que obstaculicen el tránsito de vehículos y peatones	1.8.1.1	Realizar recorridos por la vía pública para detectar a los puestos y negocios, que obstaculicen el paso.
				1.8.1.2	Informar vía oficio a la Dirección de Licencias para la unificación del retiro de puestos, etc.
				1.8.1.3	En caso omiso del ordenamiento, proceder al retiro de los obstáculos.
				Metas	
		a	Lograr que las aceras sean lugares seguros para el peatón, y que las calles no se ocupen para el estacionamiento de vehículos.		

Prevención del delito

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.9	Preservar el orden público respetando los derechos humanos.	1.9.1	Acciones para prevenir las conductas antisociales e inhibir el delito.	1.9.1.1	Comités de Vigilancia Vecinal, comunidad segura.
				1.9.1.2	Comités de Seguridad Escolar, Escuela segura.
				1.9.1.3	Grupos de jóvenes en prevención, intervenciones grupales.
				1.9.1.4	Eventos de Promoción y Difusión de la Cultura.
				1.9.1.5	Jornadas de Prevención del Delito.
				1.9.1.6	Difundir y promover una educación sobre medidas de autoprotección para niños, jóvenes, mujeres y estudiantes.
				1.9.1.7	Incentivar el uso y aprovechamiento de los espacios.
				Metas	
a	Promoción de la organización y participación ciudadana en sus diversas modalidades.				
b	Desarrollo de un modelo de implementación de programas y proyectos de prevención de la violencia y la delincuencia.				
c	Diseño del sistema de indicadores de evaluación de resultados para su análisis e implementación en Entidades Federativas y Municipios.				
1.10	Dar a conocer a los alumnos las medidas preventivas para evitar el Acoso Escolar y con quien pueden acudir.	1.10.1	Mediante presentaciones y pláticas informativas a los alumnos en general.	1.10.1.1	Proyectando videos con ejemplos claros.
Metas					
a	A todos los alumnos de los diferentes planteles educativos de nivel primaria y secundaria				
1.11	Hacer conciencia del uso adecuado del internet de esta vía de comunicación.	1.11.1	Hacer que el alumno tome conciencia del uso de esta vía de comunicación y de información.	1.11.1.1	Llevando a cabo pláticas.
Metas					
a	La población estudiantil de 4to a 6to de primaria, secundaria y nivel medio superior				
1.12	Dar a conocer las reglas y señalizaciones de las vías públicas.	1.12.1	Transmitir los principios de vialidad a los alumnos.	1.12.1.1	Llevar a cabo pláticas con señalamientos de muestra, semáforo, videos y material didáctico.
Metas					
a	Se incluye a los niños de Preescolar así como a los niños de 1ro a 3ro de primaria.				
1.13	Difundir información para prevenir el abuso sexual en los niños más pequeños.	1.13.1	Proporcionarles la información para evitar el abuso sexual y que los niños sepan decir no.	1.13.1.1	Mediante teatro guiñol con mensaje informativo alusivo al tema, con canciones.
Metas					
a	A los niños de 1ro a 3ro de primaria así como los niños en general de nivel preescolar.				
1.14	Prevenir la extorsión, la violencia familiar y dar a conocer los números de emergencia 066 y 089.	1.14.1	Dar a conocer las medidas preventivas de cómo evitarlo, que hacer en caso y a quien acudir.	1.14.1.1	Con pláticas de información y un directorio de instancias a quien recurrir, con trípticos y videos de proyección.
Metas					
a	A las personas de las comunidades de este Municipio de Zacatepec.				

Asuntos Internos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.15	Mantener la disciplina de los elementos actuando con rigor ante las denuncias ciudadanas presentadas en contra del personal operativo.	1.15.1	Atender con eficacia las denuncias en contra de los elementos de la policía y llevar a cabo los procedimientos administrativos y penales.	1.15.1.1	Coordinar y supervisar las funciones operativas de los elementos de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Bomberos, ERUM y Protección Civil.
			Metas		
		a	Disminuir las quejas por abusos de autoridad y de corrupción, incrementando la confianza ciudadana al atender con eficiencia sus demandas.		

Protección Civil

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción			
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción		
1.16	Prevenir y disminuir en lo posible el número de afectaciones por inundación durante la temporada de lluvias.	1.16.1	Planificar, organizar y efectuar acciones que conlleven a que este fenómeno hidrometeoro lógico impacte lo menos posible en la población.	1.16.1.1	Implementar el programa preventivo y de atención de la temporada de lluvias 2016 en zonas susceptibles de inundación.		
				1.16.1.2	Formar comités vecinales y una red de brigadistas voluntarios.		
				1.16.1.3	Gestionar ante CONAGUA y la Secretaría de Desarrollo sustentable a través de la CEAGUA, el desazolve de arroyos y canales.		
				1.16.1.4	Se realizarán reuniones de prevención con las aéreas involucradas dentro del plan de contingencias por inundaciones.		
				Metas			
		a	Hacer que la población en general y principalmente las familias asentadas en zonas vulnerables por inundación se sientan más seguras con estas acciones de mitigación.				
		b	Reducir en menor medida las afectaciones por las inundaciones.				
1.17	Establecimientos comerciales, industriales y de servicios seguros dentro del territorio Municipal.	1.17.1	Llevar un control de cada uno de los establecimientos comerciales y lugares de afluencia de público en el Municipio para que cumplan con sus medidas de seguridad.	1.17.1.1	Realizar inspecciones de verificación de medidas de seguridad en todos los establecimientos comerciales, industriales y de servicios del Municipio de Zacatepec.		
				Metas			
		a	Que todas las personas del Municipio y visitantes se sientan seguras dentro de cualquier establecimiento o evento masivo.				
1.18	Programa permanente de Capacitación en Protección Civil.	1.18.1	Capacitar a los diferentes grupos de la población en Materia de Protección Civil (escuelas, colonias, brigadistas voluntarios, formación de comités vecinales).	1.18.1.1	Llevar a cabo este programa de capacitación de Protección Civil en escuelas de todos los niveles del Municipio, mercado Municipal, colonias y la conformación de comités vecinales.		
				Metas			
				a	Presencia de comités vecinales en todo el Municipio.		
				b	Formar una red de brigadistas voluntarios con disposición a apoyar durante alguna contingencia.		
		c	Que la población escolar de todos los niveles educativos sepan que hacer antes, durante y después de una emergencia.				

Derechos Humanos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
1.19	Fortalecer a la población en los mecanismos de protección y prevención a favor de los derechos humanos.	1.19.1	Fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos en los sectores social, privado y público.	1.19.1.1	Capacitación, fomento y difusión de los derechos humanos (políticos, sociales, económicos y culturales).
				1.19.1.2	Instruir a los servidores públicos para brindar una atención con respeto de los derechos humanos.
				1.19.1.3	Dar seguimiento de las quejas, gestiones, solicitudes y recomendaciones que emitan los organismos protectores de los derechos humanos.
				Metas	
		a	Emitir sanciones contra aquellos que violenten los derechos humanos.		
1.20	Fomentar en las Instituciones Educativas el respeto y defensa de los derechos humanos.	1.20.1	Planear y elaborar talleres, cursos y/o conferencias por nivel educativo, así como temas por género y edad.	1.20.1.1	Capacitación y difusión de los derechos humanos de niños y jóvenes.
				Metas	
		a	Que tengan capacidad las autoridades federales y locales para resolver los conflictos sociales.		
1.21	Que el Servidor Público y la Sociedad conozcan sus obligaciones y derechos.	1.21.1	Diseñar un Programa Preventivo para el Servidor Público y la Sociedad y las obligaciones como funcionario para servir con respeto.	1.21.1.1	Personal que estudie los Derechos humanos Fundamentales y fomente el interés en la ciudadanía.
				1.21.1.2	Diseñar un programa para el Servidor Público.
				1.21.1.3	Colocar un módulo de quejas en las instalaciones del Ayuntamiento.
				Metas	
		a	Ayudar a que el 100 % de los ciudadanos que soliciten un servicio del Ayuntamiento, sea tratado con respecto a sus derechos humanos, recibiendo un trato cordial.		

EJES RECTORES



EJE 2

*Zacatepec con
Desarrollo Integral
y Bienestar Social*



**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO
2016-2018**

VIII.2 Eje 2 Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social

Introducción

Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social

El bienestar social debe considerarse como un factor clave y determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos.

Es por ello que en materia de desarrollo Integral y Bienestar social para el Municipio de Zacatepec es de suma importancia rescatar la integridad, garantías individuales y derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos, para asegurar más y mejores programas, rescatar la integración familiar. Para este fin se requiere trabajar en coordinación del sector privado y social.

Es importante rescatar y fortalecer las capacidades institucionales a fin de proteger a los sujetos de la asistencia social



El sistema para el desarrollo integral de la familia Municipal de Zacatepec es un servicio público que se orienta a la asistencia social para los niñas y los niños, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres y hombres que enfrentan una serie de problemas o circunstancias que ponen en riesgo su integridad física o emocional.

La UBR, (Unidad Básica de Rehabilitación) Es el lugar donde se imparte la atención en rehabilitación prestando servicios de promoción de la salud, consulta médica, prevención de discapacidad, rehabilitación por áreas, hidroterapia, estimulación sensorial, estimulación temprana, terapia de lenguaje, terapias en realidad virtual, de referencia y contra referencia de personas con discapacidad.

Se caracteriza por operar con personal auxiliar capacitado, utilizar equipos indispensables. Ayudando a las personas con capacidades diferentes a desarrollarse para obtener su integración social y desempeñar sus actividades de la vida diaria de forma más sencilla. La unidad básica de rehabilitación es una extensión en servicios del DIF Municipal la cual se encarga de atender a las personas a solicitud de interesados y/o en condiciones de vulnerabilidad.

Los problemas relacionados con el bienestar social constituyen un reto para el Municipio. En primer lugar, porque el concepto de bienestar es un concepto difícil de conceptuar, es un concepto muy general que abarca temas muy generales en el bienestar general de toda la familia y de toda la población es por eso que se trasladan al bienestar colectivo o social.

La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas. Un Gobierno, de este modo, puede poner en marcha planes que busquen garantizar el acceso a la educación, campañas de prevención para cuidar la salud o iniciativas para combatir la desnutrición infantil, atender los adultos mayores así como la generación de empleo.

No obstante tras tantas décadas de esfuerzo, aún no se logra solucionar los problemas de analfabetismo y rezago educativo, se debe promover una educación que abarque a todos los sectores de la sociedad, porque la educación es un derecho de todo ciudadano.

La educación es mucho más que la transmisión de conocimientos, un recetario de procedimientos o un inventario de valores. La educación es un valioso medio para transformar una realidad y crear una sociedad más justa con la colaboración de personas capaces y competentes.

Corresponde a los padres, maestros, y a las comunidades educativas definir y concretar el modelo de persona, en el contexto de una sociedad justa y democrática.

Desde Administraciones pasadas el área de cultura ha sido olvidada en todos los aspectos como lo es en: espacios culturales, talleres, museos, biblioteca, etc. Lo que se pretende en este "Gobiernos amigo", es recuperar cada espacio de nuestro Municipio para el fortalecimiento de nuestra ciudadanía en el ámbito cultural.

La coordinación de Educación estamos comprometidos con la promoción del deporte entre la ciudadanía sin importar la edad o condición física, ofreciendo programas deportivos de calidad que contribuyan a la formación integral del individuo, desde niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, además de brindar espacios dignos para la práctica de las diferentes disciplinas.

El Objetivo de la dirección de asuntos de la juventud es fomentar actividades sanas que fomenten la cultura y el deporte entre los jóvenes como conciertos, danza, cursos de música, artes y fútbol entre otros. Así mismo también se pretende que con las actividades a desarrollar en el área de asuntos de la juventud del Municipio de Zacatepec, se socialicen más entre ellos, así como también se concienticen de las consecuencias que pueden tener sus actos, es por eso que con los programas a desarrollar se busca que los jóvenes sean cada día mejores en su vida diaria.

El proceso organizado y sistemático mediante el cual se pretende coadyuvar a las personas para que modifiquen conductas nocivas y refuercen las saludables en beneficio propio, de su familia y de la comunidad, así como en su relación con el medio que comparten es lo que denominamos educación para la salud.

Para que esto se cumpla es necesario un elemento más, que es "participación social" que se define como el proceso de relación y organización entre personas, grupos e Instituciones para resolver colectivamente sus problemas y lograr que los diversos sectores y ámbitos de Gobierno respondan ante sus necesidades y exigencias para así actuar en forma coordinada en las acciones que tienden a resolverlo.

Todo esto implica la elaboración de políticas públicas a favor de la salud, la creación de ambientes favorables, el reforzamiento de la acción comunitaria, el desarrollo de las aptitudes personales y la orientación de los servicios de salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones de satisfacer sus necesidades y de modificar o adaptarse al medio ambiente.

El avance hacia sociedades más democráticas supone necesariamente la participación y la incorporación al debate público de amplios sectores de la sociedad que han estado marginados desde siempre, esto también significa avanzar en la titularidad de derechos económicos, sociales y culturales, y hacia una mayor igualdad en el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, los servicios básicos, la calidad ambiental y la seguridad social, de modo de ir cerrando brechas para avanzar en condiciones de igualdad.

Las acciones del Gobierno Municipal por su proximidad con la ciudadanía son el camino más corto para alcanzar la igualdad, por lo que desarrollar un Plan Municipal que tenga como eje Transversal la Igualdad dará a las mujeres certezas en el respeto y avance de sus derechos como personas a través de La Instancia Municipal de la Mujer que es un Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres, el actual Gobierno Municipal presenta su compromiso con La Causa de las Mujeres.

Diagnostico

Teniendo como prioridad el bienestar y la integridad de las familias de Municipio de Zacatepec esta administración promueve acciones de ayuda humana y social enfocados a grupos más débiles, frágiles y vulnerables para combatir el hambre y la pobreza. Se atiende con un sentido de vocación, humanitario las necesidades, para el logro de una condición digna de las personas, del bien ser y el bien estar de las familias. Todo esto a través de un equipo responsable, profesional y ético.

Uno de los grupos más vulnerables de la sociedad por sus condiciones de desventaja es aquel que presenta algún tipo de discapacidad. La captación de este importante segmento de la población conlleva grandes dificultades, porque se han realizado esfuerzos para lograr un mejor conocimiento de esta población.



La posibilidad de padecer alguna limitación física o mental se incrementa con la edad, la población de 15 a 29 años con alguna discapacidad es de 1.8 por ciento; mientras que aquellos que tienen 60 a 84 años es de 24.4% y se incrementa todavía más entre la población de 85 y más años, donde de cada 100 personas de la tercera edad 55 tienen alguna

discapacidad.

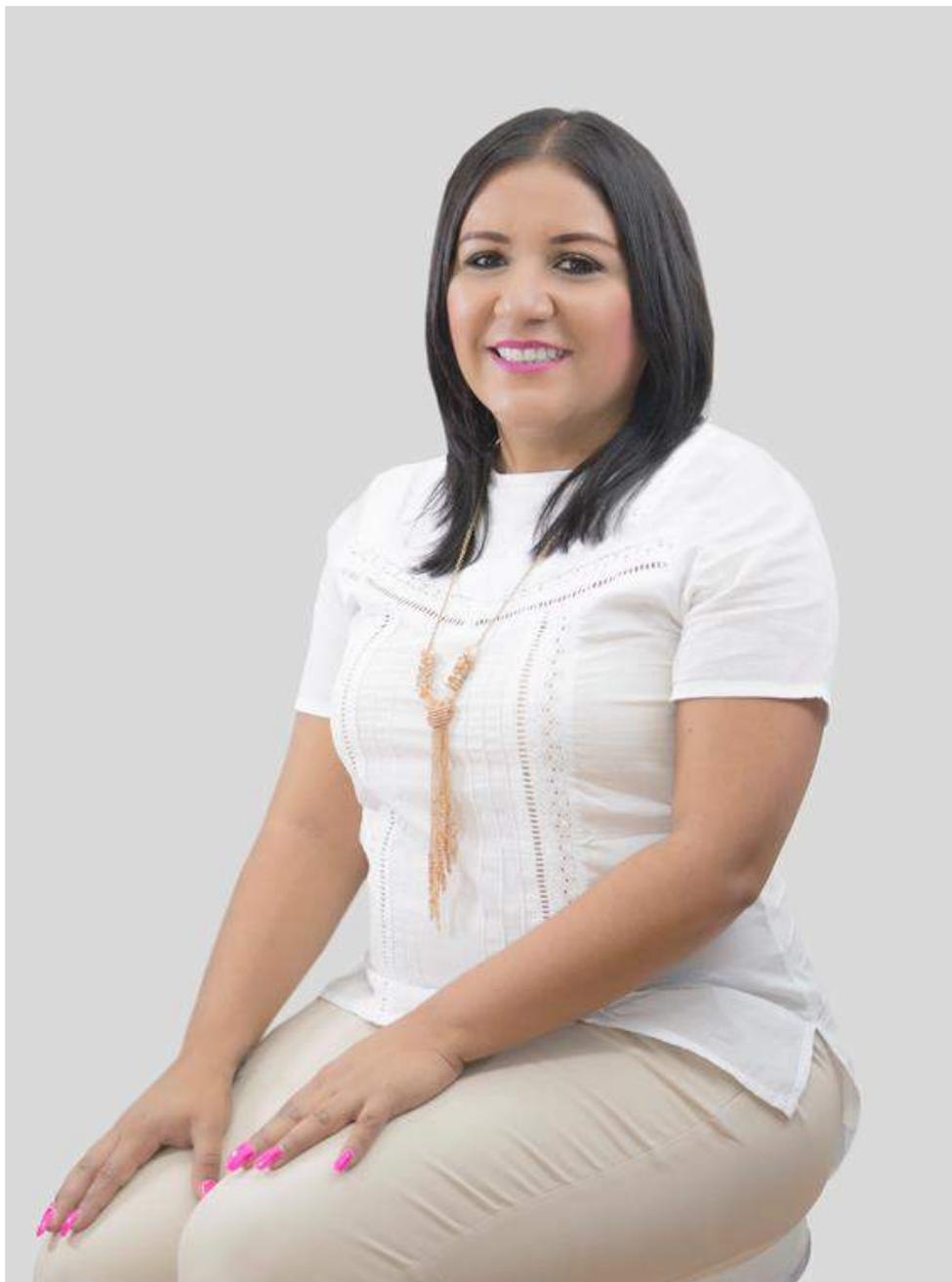
Por otra parte, las variaciones porcentuales entre hombres y mujeres con discapacidad también se presentan conforme se incrementa la edad ya que de 0 a 59 años los porcentajes de la población masculina son mayores, contrario a las personas mayores de 60 años donde las mujeres presentan altos porcentajes de discapacidad, situación que refleja la mayor sobrevivencia femenina.

Hoy en día el Municipio carece de muchas oportunidades para salir y mejorar sus ingresos y tener tanto bienestar como una vida digna. Es por eso que la dirección de bienestar social en coordinación con otras áreas pone a su disposición una manera más dinámica de gestionar y poner en práctica los programas y proyectos brindando asesoría e informando de manera oportuna los planes que beneficiarán a nuestro Municipio.

Como en todo el estado de Morelos, tenemos un gran rezago en el área de educación, cultura y deportes, y en el Municipio de Zacatepec no es la excepción, es por eso mismo se implementaran proyectos para combatir los problemas, proyectos que se realizaran en esta coordinación de educación, para mejorar el nivel de vida entre la ciudadanía del Municipio de Zacatepec.

Salud

La salud médica en el Municipio de Zacatepec es amplia tanto en el sector público como en el privado. En el sector público se brindan las 4 principales coberturas de servicio de salud: IMSS, ISSSTE, Servicios de Salud de Morelos y seguro popular. La población abierta recibe atención en el Centro de Salud Urbano de Zacatepec y en caso de urgencia acude al Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román ubicado en la Ciudad de Jojutla, así como atención especialidad de segundo nivel en este mismo nosocomio contando con los servicios de pediatría, ginecología y obstetricia, medicina interna, cirugía general, traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, odontología, radiología y ultrasonido, y laboratorio o en su caso en clínicas privadas. La población derechohabiente son atendidos en clínica Hospital del IMSS en urgencias y segundo nivel, cuando ameritan atención medica de tercer nivel son enviados al Hospital Regional de Cuernavaca y/o al Centro Médico Nacional Siglo XXI en la Ciudad de México.



Lic. Mirna Carolina Ramírez Carranza
Presidenta del DIF Municipal

Eje 2 Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social

DIF

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.1	Impulsar el programa anual de capacitación y modificación conductual para servidoras y servidores públicos en materia de igualdad, no discriminación y género.	2.1.1	Ejecución de actividades de prevención, asistencia y rehabilitación en el desarrollo integral de las personas.	2.1.1.1	Mejorar la atención del Sistema DIF Municipal de Zacatepec.
				2.1.1.2	Eficiencia en los servicios de Unidad básica de rehabilitación.
				2.1.1.3	Apoyo oportuno en Asistencia jurídica para niños, niñas, hombres y mujeres adultos, además de personas con discapacidad.
				2.1.1.4	Aplicación correcta de los diversos programas del Sistema.
				2.1.1.5	Impulsar acciones de fortalecimiento físico y emocional que conlleven a un bienestar.
				2.1.1.6	Auxiliar en los programas de prevención acordados con dependencias, entidades e instituciones públicas y privadas.
				2.1.1.7	Difundir los derechos de los grupos vulnerables para que puedan exigirlos.
				2.1.1.8	Coordinar acciones con representantes de las instituciones públicas y privadas, que contribuyan al mejoramiento integral de las familias Zacatepense.
				2.1.1.9	Atender las necesidades básicas en la educación en el sentido humano cívico y social.
				Metas	
a Fortalecer al Sistema para Desarrollo Integral de las familias en el Municipio.					
b Integrar al sector laboral a personas con discapacidad.					
c Lograr un mejor vínculo entre las familias de Zacatepec.					
d Menos trastornos psicológicos por violencia.					
e Reducir la discriminación de adultos mayores, personas con discapacidad, y personas en situación de Calle.					
f Mejorar el bienestar de las familias socialmente vulnerables, para mejorar su calidad de vida.					
2.2	Mejorar las condiciones de atención en el servicio, difusión de programas de salud, conferencias de prevención, rehabilitación de personas con discapacidad temporal o permanente.	2.2.1	Atender de manera oportuna, humanitaria y respetuosa todas a las personas.	2.2.1.1	Capacitación al personal en cómo tratar a un paciente
				2.2.1.2	Conferencias de prevención a las escuelas.
				2.2.1.3	Incluir a los pacientes en actividades ya sea culturales o deportivas.
				Metas	
a Concientizar a los jóvenes en prevención de accidentes para evitar alguna discapacidad.					
b Concientizar a la población para prevenir enfermedades crónicas degenerativas.					
c Inclusión recreativa, cultural y deportiva.					
d Mejorar su calidad de vida.					

UBR

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.3	Impulsar acciones para elevar la calidad de vida de la sociedad en condición vulnerable.	2.3	Proporcionar asistencia y asesoría a la población.	2.3.1.1	Coordinación con las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, encaminadas al apoyo a través de programas de asistencia social.
				2.3.1.2	Impulsar los programas de prevención a la drogadicción y otras adicciones entre menores de edad y jóvenes.
				2.3.1.3	Canalización a Sectores de Salud a personas que se encuentren con la necesidad de una atención especializada.
				2.3.1.4	Reforzar lazos con los Programas Estatales y Federales encaminados a la prevención de enfermedades relacionadas con la obesidad.
				Metas	
a	Asesorar y orientar a la persona con discapacidad y a sus familiares en el uso adecuado de sus recursos y desarrollo de habilidades personales para la solución de problemas y la incorporación activa de este a su medio social.				
b	Integrar adecuadamente a la educación a las personas con discapacidad valorando sus habilidades cognitivas.				
c	Lograr un vínculo de comunicación entre el paciente con discapacidad y su entorno social.				
d	Mejorar el movimiento articular y muscular así como disminuir el dolor y otras limitaciones para poder adquirir su máxima independencia en la realización de sus actividades cotidianas.				

Procuraduría de la Defensa del Menor

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.4	Contribuir a una mejor atención y servicio de proteger los derechos de los niños, niñas, hombres y mujeres.	2.4.1	Brindar la asesoría jurídica integral a fin de orientar a la sociedad víctimas de abuso y de maltrato; garantizando una atención expedita, eficaz.	2.4.1.1	Hacer la canalización de los casos de maltrato infantil a las instancias correspondientes a fin de salvaguardar sus derechos.
				2.4.1.2	Identificar a las mujeres, hombres y adultos mayores víctimas de abuso y maltrato.
				2.4.1.3	Promoción y difusión de los programas estatales.
				Metas	
a	Atención integral con pleno derecho.				
b	Aplicación de la Convención De Los Derechos Del Niño en nuestros planes, estrategias y acciones.				
c	Reducir las tasas de violencia familiar y maltrato de los menores y las familias víctimas.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.5	Aclarar las dudas en materia legal de toda la población.	2.5.1	Colocar mesas con apoyo de las universidades públicas, asociaciones privadas, barra de abogados y que de manera voluntaria sin fines de lucro asesoren a la población.	2.5.1.1	Hacer del conocimiento a la población los alcances legales en materia de violencia intrafamiliar.
				2.5.1.2	Generar seguridad en materia de seguimiento de denuncias.
				2.5.1.3	Abatir la impunidad indicando con apego a la ley las formas de denuncia y demanda en materia familiar y civil, según corresponda.
				Metas	
		a	Erradicar la ignorancia de las familias, basándose en la ley en materia familiar y conceptos jurídicos fundamentales.		

CAIC

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.6	Aumentar la oferta educativa-asistencial integrando nuevos modelos educativos, técnicas de enseñanza y asistencia social.	2.6.1	Proporcionar protección y formación integral a niños (as) que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y carecen de los servicios asistenciales educativos para el cuidado y formación integral.	2.6.1.1	Promover su derecho a la educación.
				2.6.1.2	Realizar convenios con instituciones públicas y privadas para beneficio de los niños.
				2.6.1.3	Satisfacer las necesidades afectivas de los niños (as) a través de acciones realizadas con calidez y calidad.
				2.6.1.4	Contribuir a la afirmación de su identidad personal, familiar y comunitaria para que puedan cumplir con sus responsabilidades como miembros de una sociedad.
				2.6.1.5	Fomentar una cultura de respeto y equidad hacia las niñas y los niños.
				2.6.1.6	Fomentar la participación de los menores en acciones de prevención y conservación de su salud y medio ambiente.
				Metas	
		a	Promovemos una alimentación sana.		
		b	Nuestros niños no falten a clases.		
		c	Fomentar reiteradamente el vivir de forma positiva, sana y alegre.		
		d	Apoyamos a los padres y madres de familia en educar a sus hijos.		
		e	Proporcionar alimentación, cuidados, cariño, educación, actividades.		
		f	Deportivas, sociales, culturales.		

2.7	Fortalecer las habilidades artísticas e intelectuales de los alumnos de los CAIC.	2.7.1	Fomentar CAIC de tiempo completo.	2.7.1.1	Extender la plantilla laboral de los CAIC para poder ofrecer a los alumnos una mejor enseñanza integral.
				2.7.1.2	Promover actividades lúdicas dentro y fuera del CAIC que involucren a los padres de familia.
				Metas	
		a	Promover en los alumnos de los CAIC el interés hacia los distintos géneros musicales.		
		b	Ampliar el conocimiento lingüístico en los 107 alumnos de los CAIC.		

Casa de Día

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.8	Garantizar una atención digna a la ciudadanía para dar continuidad a los talleres y capacitaciones que beneficien a la sociedad.	2.8.1	Impartir talleres de interés social en la casa de día en coordinación con las autoridades locales.	2.8.1.1	Promover nuevos talleres que tengan interés social y que ayuden al crecimiento de la sociedad.
			Metas		
		a	Dar una atención adecuada a las personas que mensualmente se atienden en la casa de día		
2.9	Brindar instalaciones dignas y adecuadas a la ciudadanía de Zacatepec.	2.9.1	Remodelar y ampliar las diversas áreas de en la casa de día	2.9.1.1	Tener un espacio óptimo disponible en la casa de día para poder dar prioridad a las áreas que lo necesiten.
			Metas		
		a	Ampliar el área destinada para impartir los talleres y las capacitaciones para que de este modo poder incrementar el número de personas beneficiadas.		
2.10	Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Mayores.	2.10.1	Proporcionar cuidados y actividades de desarrollo integral a los Adultos Mayores.	2.10.1.1	Impulsar programas para todos los Adultos Mayores.
				2.10.1.2	Brindar desayunos de acuerdo a su Edad (Dietas).
				2.10.1.3	Atender a personas en situación de calle y otros grupos vulnerables.
				2.10.1.4	Impulsar la participación de la sociedad a una buena atención hacia las personas de la tercera edad.
				2.10.1.5	Establecer convenios de colaboración interinstitucional para beneficios de descuentos o atención hacia los adultos mayores.
				2.10.1.6	Valoración y detección de diversas enfermedades.
				2.10.1.7	Prevención y trata la pérdida de memoria.
			Metas		
			a	Ofrecer un espacio propio y exclusivo en el que puedan desarrollar actividades físicas y mentales.	
			b	Contribuir a una mejor autoestima.	
c	Participación constante en programas educativos, culturales, sociales y deportivos.				
d	Brindar servicios médicos para un mejor bienestar.				
e	Lograr la existencia de áreas de esparcimiento al aire libre.				
f	Actividades de jardinería, caminata, ejercicio y recreación.				

Bienestar Social

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.11	Beneficiar a la población a través de programas sociales.	2.11.1	Dar a conocer los programas sociales a los que los ciudadanos del municipio pueda tener acceso.	2.11.1.1	Reunión con cabildo para hacer de su conocimiento los programas, que ellos igual los promocionen y dirigirlos al área de bienestar social.
				2.11.1.2	Promoción en los foros de consulta ciudadana.
				2.11.1.3	Crear página oficial de la dirección y hacer uso de las redes sociales y paginas oficiales del H. ayuntamiento.
				2.11.1.4	Atención ciudadana en la oficina de Bienestar Social y entregar información impresa (trípticos, folletos, etc.).
				2.11.1.5	Eventos programados (foros, consultas, jornadas, etc.).
				2.11.1.6	Trabajar en las colonias a través de los 21 ayudantes municipales.
				Metas	
a	Dando a conocer la información se busca beneficiar a las 21 colonias del municipio.				
2.12	Realizar acciones de prevención de enfermedades en temas de salud.	2.12.1	En base al diagnóstico de años anteriores se pretende disminuir el número de casos positivos de enfermedades transmitidas por vectores.	2.12.1.1	Se trabajará de la mano con servicios de salud a través de la jurisdicción sanitaria No. 2.
				2.12.1.2	Programar calendario de actividades y definir las áreas involucradas en estas actividades.
				2.12.1.3	Por lo menos 3 campañas de descacharrización al año.
				2.12.1.4	Hacer conciencia del uso del agua en los panteones a través de las redes sociales y del canal 22.
				2.12.1.5	Fumigaciones programadas en las diferentes colonias.
				2.12.1.6	Trabajar en las colonias a través de los 21 ayudantes municipales.
				Metas	
a	Disminuir el número de focos rojos y casos de dengue en comparación con el Diagnóstico del año anterior.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.13	Registrar al municipio de Zacatepec en la Red Mexicana de municipios por la salud, con el fin de facilitar la gestión de programas y recursos que trabajen a favor de la salud de nuestra comunidad.	2.13.1	Registrar al municipio en el mes de mayo para ser partícipe de la red mexicana de municipios por la salud.	2.13.1.1	Pedir información de tallada en la jurisdicción sanitaria.
				2.13.1.2	Asesoramiento continuo con la persona responsable del programa de promoción de la salud.
				2.13.1.3	Pedir aprobación del honorable cabildo para llevar a cabo dicha acción.
				2.13.1.4	Conformar el comité municipal de salud del municipio.
				2.13.1.5	Realizar el taller inter sectorial para identificar las necesidades en el tema de salud de la población del municipio y plasmarlo en los diagnósticos.
				2.13.1.6	Conformación de comités de salud del municipio a través de los ayudantes municipales.
Metas					
		a	Conformar el comité municipal de salud con la aprobación del cabildo, participar en la red mexicana de municipios por la salud y gestionar recursos que beneficien a la población del municipio.		

Educación

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.14	Apoyar a las comunidades educativas.	2.14.1	A través de conferencias y capacitaciones tanto para alumnos y el sector docente.	2.14.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades educativas estatales y federales; para poder bajar programas en beneficio para el sector educativo.
				Metas	
				a	Se pretende que al término del trienio de esta administración "GOBIERNO AMIGO" se refleje el nivel educativo de la sociedad en el Municipio de Zacatepec.
		b	Bajar los índices de analfabetismo en el Municipio de Zacatepec.		
2.15	Disminuir el rezago Educativo en el municipio de Zacatepec	2.15.1	Construcción de 3 escuelas en el municipio.	2.15.1.1	Creación de nuevas escuelas.
				Metas	
		a	Beneficio a niños y jóvenes del municipio de Zacatepec.		
2.16	Contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares.	2.16.1	Gestionar los recursos que se requieran ante las diversas estancias de gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa.	2.16.1.1	Gestionar y dar seguimiento a programas de infraestructura Educativa.
				Metas	
		a	1250 alumnos de los diferentes niveles académicos.		
		2.16.2	Organizaciones y de la iniciativa privada interesadas en este propósito.	2.16.2.1	Gestionar y dar seguimiento a programas de infraestructura Educativa.
				Metas	
		a	1250 alumnos de los diferentes niveles académicos.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.17	Proporcionar a las comunidades del Municipio el servicio de bibliotecas.	2.17.1	Que las bibliotecas que existen en el Municipio de Zacatepec, estén bien equipadas para poder dar un buen servicio a la comunidad.	2.17.1.1	A través del enlace con la coordinación estatal de bibliotecas bajar proyectos, programas para las bibliotecas de Municipio de Zacatepec.
			Metas		
		a	Poder darle las armas suficientes a la ciudadanía en general para que puedan tener una buena educación de calidad.		

Cultura

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.18	Apoyar a las comunidades llevándoles talleres culturales.	2.18.1	A través de capacitaciones para la ciudadanía de esas colonias.	2.18.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades correspondientes; para poder bajar programas en beneficio para el sector cultural.
			Metas		
			a		Al finalizar el trienio del "Gobierno" amigo se verá reflejado el interés en la comunidad por la cultura en general.
		b	Las personas tendrán un conocimiento de toda la cultura que tenemos en México y sobre todo en nuestro Municipio.		

2.19	Formar una banda de viento Municipal.	2.19.1	A través de capacitar a las personas que quieran pertenecer a la banda de viento.	2.19.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades correspondientes; para poder bajar el recurso correspondiente para pagar a los capacitadores de la enseñanza y comprar los instrumentos musicales.
			Metas		
			a		Teniendo formada la banda de viento poder asistir y apoyar los eventos culturales que se realicen en el Municipio.
		b	Que la ciudadanía aprenda un oficio, (tocar un instrumento musical).		

2.20	Difundir mediante proyecciones y cortometrajes, los bienes que integran la herencia propia de los monumentos, lugares, tradiciones o costumbres de nuestro municipio.	2.20.1	Llevar a cada comunidad documentales donde se les proporcione información sobre el Patrimonio Cultural.	2.20.1.1	Las proyecciones, documentales y cortometrajes se estarán llevando a las diferentes comunidades una vez por mes, con la colaboración de CONACULTA y la Cineteca Nacional.
			Metas		
		a	Se tiene programado que en cada proyección estemos recibiendo de 100 a 200 pers.		

Deporte

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.21	Disminuir los niveles de inactividad física en la población.	2.21.1	A través de la impartición de torneos, clases en diferentes disciplinas.	2.21.1.1	Establecer comunicación y enlace con las autoridades correspondientes; para poder bajar programas en beneficio para el sector deportivo.
			Metas		
		a	Que la ciudadanía en general sea activa físicamente y así poder evitar enfermedades causadas por la inactividad física.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.22	Bajar más inversión al deporte en Zacatepec Morelos.	2.22.1	A través de la coordinación del deporte en Zacatepec.	2.22.1.1	Llevar a cabo programas con las autoridades municipales y estatales; para poder bajar proyectos para el sector deportivo.
			Metas		
		a	Un amplio desarrollo en el deporte del Municipio de Zacatepec Morelos.		
2.23	Ofrecer a todos los y las jóvenes, niños y niñas de nuestro municipio la oportunidad de realizar algún deporte.	2.23.1	Inaugurar diferentes centros formativos integrales de distintos deportes.	2.23.1.1	Impulsar prácticas saludables de actividad física y de conservación y promoción de la salud mental.
			Metas		
		a	5000 deportistas.		

Asuntos de la Juventud

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.24	Socializarse entre los jóvenes, así como también el hecho de que se concienticen de las consecuencias que pueden tener sus actos.	2.24.1	Desarrollar un plan de trabajo y capacitación en coordinación con instancias Estatales y Federales.	2.24.1.1	Diseñar el contenido del programa de capacitación para los jóvenes emprendedores.
				2.24.1.2	Desarrollar talleres semestrales de auto empleo.
				2.24.1.3	Supervisar los talleres y proyectos para autoevaluar a los jóvenes emprendedores.
				Metas	
		a	Brindar capacitación y entrenamiento a los jóvenes emprendedores que tienen en mente un proyecto o taller.		
		b	Celebrar convenios por año con la Secretaría de Gobierno para desarrollar acciones conjuntas.		
2.25	Monitorear permanentemente las actividades laborales y educativas de los jóvenes.	2.25.1	Elaborar un plan de acción en conjunto con la juventud, empresas privadas e instituciones gubernamentales.	2.25.1.1	Elaborar acciones significativas para el apoyo de los jóvenes.
				2.25.1.2	Elaborar un directorio de las instituciones y empresas de nuestro Municipio.
				2.25.1.3	Promover los talleres y empleos para los jóvenes.
				Metas	
		a	Coordinar las asesorías y sensibilizar a los jóvenes con la ciudadanía.		
		b	Tomar medidas para erradicar el desempleo.		

Salud

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción		
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción	
2.26	Impulsar los programas de salud Municipal.	2.26.1	Desarrollar un plan de capacitación en coordinación con Instancias Estatales y federales.	2.26.1.1	Diseñar el contenido del programa de capacitación.	
				2.26.1.2	Operar y desarrollar talleres mensuales de capacitación a la prevención de enfermedades.	
			Metas			
			a	Brindar capacitación y entrenamiento al cien por ciento a los actuales ayudantes Municipales de los programas vigentes de salud.		
b	Celebrar un convenio por año con la Secretaria de Salud para desarrollar acciones conjuntas.					
2.27	Desarrollar un plan de capacitación en coordinación con Instancias Estatales y federales.	2.27.1	Promover y dirigir los programas de salud.	2.27.1.1	Coordinar talleres, mesas de trabajo, foros y consultas dirigidos a los funcionarios, Directivos de Instituciones de Salud, ayudantes Municipales.	
				2.27.1.2	Promover un programa de sensibilización ciudadana para comprometerlos en el cuidado de su salud.	
			Metas			
			a	Coordinar mesas de trabajo, donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal.		
			b	Establecer las medidas para erradicar y atender las enfermedades de mayor prevalencia en el Municipio.		
c	Comprometerse y comprometer al personal involucrado en el área de la salud así como a la ciudadanía a que se cumplan los programas de salud.					

Instancia de la Mujer

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.28	Impulsar el programa anual de capacitación y modificación conductual para servidoras y servidores públicos.	2.28.1	Desarrollar un plan de capacitación en coordinación con Instancias Estatales y federales.	2.28.1.1	Diseñar el contenido del programa de capacitación.
				2.28.1.2	Operar y desarrollar talleres mensuales de capacitación.
				2.28.1.3	Diseñar y aplicar instrumentos de evaluación de aplicación de contenidos de la capacitación en el ejercicio de la función pública de las y los servidores.
			Metas		
a	Brindar capacitación y entrenamiento al cien por ciento de servidoras y servidores públicos en cargos de autoridad y dirección.				
b	Celebrar un convenio por año con la Secretaria de Gobierno para desarrollar acciones conjuntas.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
2.29	Incorporar las políticas de igualdad de género en las áreas estratégicas del Gobierno Municipal	2.29.1	Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.	2.29.1.1	Coordinar talleres, mesas de trabajo, foros de consultas dirigidos a las y los funcionarios.
				2.29.1.2	Coordinar la elaboración del Plan de Trabajo que establezca las medidas para erradicar la discriminación y violencia en la administración Pública Municipal.
				2.29.1.3	Promover y coordinar un programa de sensibilización ciudadana en igualdad no discriminación y violencia de género.
				Metas	
		a	Coordinar mesas de trabajo, donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública municipal para establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia y que contribuyen a promover un cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.		
b	Presentar ante personas con poder de decisión de la administración Pública Municipal y/o al sistema municipal para la igualdad, el plan de trabajo que establezca las medidas para erradicar la discriminación y violencia en la administración pública municipal o delegacional.				
c	Coordinar la atención, asesoría y sensibilización en materia de Género dirigidas a la ciudadanía.				
2.30	Desarrollar aprendizajes para contribuir al desarrollo humano de las mujeres.	2.30.1	Fortalecer las habilidades y capacidades productivas de las mujeres	2.30.1.1	Gestionar y desarrollar talleres de capacitación en actividades productivas en distintas comunidades del municipio.
				2.30.1.2	Facilitar el acceso de las mujeres a las herramientas y habilidades necesarias en actividades que impulsen su desarrollo.
		Metas			
a	Implementar siete talleres de Plomería básica, Electricidad básica, Arte Popular Mexicano en papel y Producción de traspatio dentro de las comunidades del municipio de Zacatepec, con el fin de otorgar a las mujeres herramientas para su progreso económica y de desarrollo humano.				

EJES RECTORES





EJE 3



*Zacatepec en
Construcción y con
Fomento Económico*



**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO
2016-2018**

VIII.3 Eje 3 Zacatepec en Construcción y con Fomento Económico

Introducción

Con el propósito de hacer más eficiente la operatividad de la Coordinación de Patrimonio Municipal se elabora el siguiente manual de organización, políticas y procedimientos, para que sirva de consulta y guía obligada del personal de la Coordinación de Patrimonio, que permita atender por procedimiento, de forma oportuna y expedita, los requerimientos que hagan las dependencias del Ayuntamiento de Zacatepec. Las actividades de este manual están encaminadas a crear conciencia de la responsabilidad del uso y mantenimiento del Patrimonio Municipal.

El turismo forma parte de un sector económico, donde una amplia gama de servicios generan empleos, inversiones e ingresos en la población. Es importante que exista coordinación con la secretaría de turismo del Gobierno del estado de Morelos y así poder potencializar la actividad turística. Este es uno de los temas que se debe poner en énfasis afecto de impulsar el desarrollo económico generando empleos y derrama económica.



El avance hacia la sociedad productiva del Municipio que es el sector pecuario y agrícola, con la finalidad de tener una mejor producción ya que estos han sido olvidados, en lo cual la DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO de Municipio de Zacatepec en la instancia más cercana para que los productores reciban algún apoyo ya sea económico o en especie esto para el fortalecimiento y capacitación del ganadero y así mejorar las cosechas

El Municipio de Zacatepec se encuentra en desarrollo, por lo cual se incrementan las necesidades en el tema de obra pública. Este escenario es producto del crecimiento poblacional y el nacimiento de nuevas colonias.

La presente situación nos genera la necesidad de actualizar y mejorar el equipamiento urbano en sus vertientes de infraestructura básica, complementaria, en educación, salud, cultura, deporte, seguridad pública y cualquier tipo de red de infraestructura para el mejoramiento del Municipio en coinversión.

Es por lo anterior que con el fortalecimiento de la obra pública en los diferentes sectores de la sociedad, se generara un Municipio con la capacidad de crecimiento económico, desarrollo sustentable, autosuficiente, seguro y con una la cultura de equidad de género de primer mundo.

El mejoramiento de la infraestructura básica y complementaria del Municipio, beneficiará a todos los sectores de la población, teniendo como principales resultados: mayor seguridad al trasladarse por las calles, apoyo en la economía de las familias, incremento de una cultura de salud, deporte y una población socialmente responsable, así como una imagen urbana adecuada.

Diagnostico

Existen diversos lugares de interés dentro del Municipio, siendo el parque acuático Iguazú que cuenta con varias albercas, restaurante, áreas verdes, alberca de olas, tobogán, hospedaje y zona para acampar, el otro balneario es el Real de San Nicolás que cuenta con varias albercas, extensas áreas verdes, canchas de fútbol, tenis, basquetbol y un salón de eventos sociales, también encontramos la reserva ecológica del Cerro de la Tortuga (ANP) la cual cuenta con una flora única en la región con propiedades medicinales como el coachalate, muicle, copal entre muchas otras, también existe fauna silvestre como armadillo, conejo, tlacuache, iguana y víbora de cascabel principalmente, en la cima del cerro existe un Momoscle (montículo de piedras encimadas) que forman la zona arqueológica sin avances de investigación de parte de INAH Morelos y las 3 Terrazas de Purificación, también existen otros lugares de interés como la ex-hacienda de San Nicolás, la parroquia de Santiago Apóstol, la Capilla y museo comunitario de San Estaban Tetelpa del pueblo de Tetelpa y el Ingenio Emiliano Zapata.

Además de algunos restaurantes, bares familiares y hoteles en los alrededores de estos sitios de interés. Actualmente se cuenta con 4 establecimientos de hospedaje, 2 hoteles y 2 moteles; la suma de ambos ofrecen 88 habitaciones. Por otro lado, se cuenta con 9 establecimientos de alimentos con categoría turística, 6 son restaurantes y 3 son bares.

Zacatepec actualmente cuenta 5 unidades deportivas la cuales son: Salvador Cisneros ubicada en la colonia 20 de Noviembre, Unidad Deportiva Galeana, Las Granjas en el poblado de Tetelpa, San Miguelito ubicada en el Ingenio Azucarero y la del Centro de Seguridad Social del IMSS, esta última cuenta con cancha de fútbol con tribunas que pueden albergar hasta 4.000 espectadores, canchas de básquetbol, voleibol, frontón y alberca olímpica. Además se cuenta con 6 canchas de usos múltiples distribuidas a lo largo del Municipio donde se practica fútbol, voleibol, cachi bol, básquetbol y frontón. Esta última en el centro de Zacatepec donde se realizan torneos entre equipos de la región.

En el Municipio de Zacatepec contamos con 3 ejidos los cuales son el ejido de Galeana, Zacatepec, y Tetelpa con un total de 520 agricultores y 80 ganaderos registrados en dos diferentes asociaciones

ganaderas UNIÓN GANADERA DE ZACATEPEC Y GANADERA LOCAL DE ZACATEPEC al igual que ganaderos de traspato y algunos otros que no están registrados, también se cuentan con productores acuícolas principalmente en la comunidad de Tetelpa.

En lo que se refiere a la ganadería se cría ganado vacuno y porcino, en la agricultura de se cultiva principalmente caña de azúcar, arroz de excelente calidad, maíz, sorgo, frijol y alfalfa. En la industria se elabora azúcar estándar en el ingenio, así como algunos balnearios, fábricas de ropa, elaboración de agua embotellada y hielo, procesamiento de cacahuate, concretos y producción de cal.

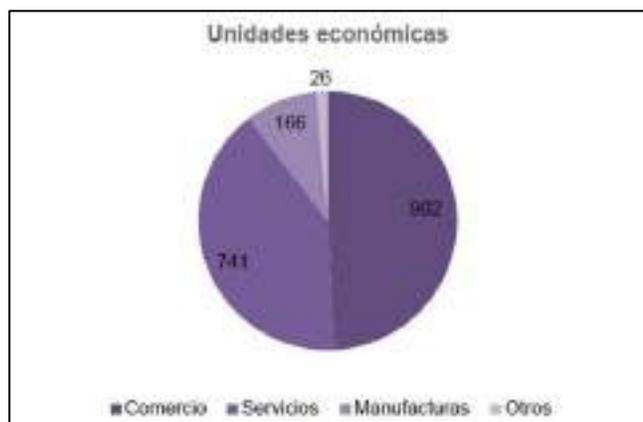
El comercio en el Municipio de Zacatepec, Morelos; es de gran importancia para el desarrollo económico de dicho Municipio, actualmente existe un aproximado 2370 comercios regulados por el departamento de Licencias de Funcionamiento, los cuales son entre negocios fijos y semifijos y/o ambulantes.



Asimismo se requiere llevar a cabo un programa de regularización por cuanto a los comercios existentes y que no se encuentran debidamente regulados y/o que no cumplen con las formalidades establecidas por el Reglamento para la Regularización Comercial, Industrial y de Servicios del Municipio de Zacatepec, Morelos; entre ellos los denominados giros rojos los cuales generan un enfoque muy delicado para el Municipio, esto en virtud del permiso que cuentan con la venta de bebidas embriagantes.

Por lo que el departamento de Licencias de Funcionamiento tiene una ardua labor para el efecto de implementar medidas o programas que generen la regularización de dichos comercios, además para crear un padrón en el cual se establezcan de manera cierta todos y cada uno de los comercios con que cuenta el Municipio.

La participación Estatal ha sido importante en la introducción de obra pública para mejorar la actividad económica del Municipio principalmente en la cabecera Municipal, lo cual permitirá obtener mejores ingresos propio por atracción turística y a mediano plazo con ello poder satisfacer las necesidades más apremiantes contemplando la jerarquización como lo marcan las leyes y reglamentos aplicables a la ejecución de obra pública y servicios relacionados con la misma y acciones sociales respectivamente.



Eje 3 Zacatepec en Construcción y con Fomento Económico

Fomento Económico

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción		
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción	
3.1	Enseñar a las personas por medio de talleres a utilizar los recursos tecnológicos.	3.1.1	Implementación de talleres de aprendizaje mínimo óptimo que identifique mercados rentables, sustentables y sostenibles.	3.1.1.1	Programa de capacitación en mercadotecnia.	
				3.1.1.2	Operatividad en Talleres mensuales dirigido al desarrollo económico.	
			Metas			
			a	Desarrollar los talleres de aprendizaje de mercadotecnia.		
b	Generar gente calificada en las herramientas de mercadotecnia.					
c	Hacer crecer el área empresarial que satisfagan las necesidades de mercado.					
3.2	Identificación de clientes y colaboradores para la implementación de un plan de acción.	3.2.1	Por medio del Networking ampliar la red de contactos y hacer vínculos.	3.2.1.1	Organizar reuniones formales e informales para garantizar vínculos entre empresarios.	
				Metas		
			a	Organización de reuniones formales e informales.		
			b	Identificación de clientes potenciales y empresas.		
c	Garantizar vínculos entre empresarios y clientes.					
3.3	Mejorar las oportunidades laborales de la población.	3.3.1	Gestionar modelos operativos para la realización de ferias del empleo.	3.3.1.1	Participar productivamente en la realización de Ferias del Empleo.	
				Metas		
			a	Gestionar eventos de ferias del empleo.		
			b	Ejecutar Ferias del empleo periódicamente evaluando resultados.		
c	Disminución de la tasa de desempleo con oportunidades laborales.					
3.4	Promover y desarrollar proyectos sustentables, sostenibles, asequibles y productivos.	3.4.1	Vincular al emprendedor con la institución pertinente para la incubación de proyectos innovadores.	3.4.1.1	Gestionar a través de los distintos departamentos de las incubadoras de empresas los proyectos innovadores de los emprendedores.	
				Metas		
			a	Vincular al emprendedor con la institución educativa para incubación de su proyecto productivo.		
			b	Incubar por medio de las instituciones los proyectos productivos de innovación de emprendedores.		
c	Creación de empresas innovadoras productivas calificadas que activen la economía del Municipio.					

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.5	Coadyuvar en el desarrollo, creación y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas de nueva creación y las ya establecidas.	3.5.1	Generar alianzas institucionales mediante la firma de convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno.	3.5.1.1	Gestionar pláticas, cursos de capacitación y foros dirigidos a los empresarios.
				3.5.1.2	Vincular a los empresarios con FONDO MORELOS (créditos).
				3.5.1.3	Lograr la capacitación, asesoría y acompañamiento con las INCUBADORAS de empresas existentes en el estado.
				3.5.1.4	Crear el FINCA municipal para los empresarios locales.
		Metas			
		a	Coordinar la participación de las instancias que operan programas para emprendedores y MIPYMES a través de la Red.		
		b	Mejorar la coordinación Estado-Federación en materia de políticas para emprendedores y MIPYMES.		
		c	Ofrecer a los Emprendedores y MIPYMES mecanismos de mayor acercamiento y entendimiento con el Sector Gubernamental.		

Turismo

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.6	Fomentar la actividad turística en el Municipio a través de programas y capacitaciones.	3.6.1	Participar en capacitaciones y programas a efecto de mejorar las condiciones turísticas del municipio y trabajar conjuntamente con las secretarías de Turismo y de desarrollo económico estatal para promocionar al municipio como un atractivo turístico y propicio a la inversión.	3.6.1.1	Hacer partícipe a los prestadores de servicios a mantenerse constantemente en capacitación.
				3.6.1.2	Lanzar convocatorias hacia los empresarios del ramo turístico para la gestión de proyectos que detonen esta actividad tan importante para la región.
		Metas			
		a	Capacitar y asesorar al 100% a los empresarios del ramo que así lo soliciten mediante el apoyo de autoridades federales y estatales.		

3.7	Promover y difundir los atractivos de servicios turísticos del municipio, así como el desarrollo e imagen del mismo.	3.7.1	Promover productos turísticos especializados, con énfasis en el ecoturismo, turismo rural, turismo de aventura y turismo cultural.	3.7.1.1	Se cuenta con el apoyo de la televisora local para la digna difusión de los atractivos turísticos del municipio.
				3.7.1.2	Solicitar el apoyo de la Secretaría de Turismo para su promoción y su difusión.
				3.7.1.3	Operar módulos de información turística para la promoción de los atractivos y servicios turísticos vacacionales durante las temporadas
		Metas			
		a	Mejoramiento de la imagen urbana del municipio y posicionarlo en la mente del consumidor como un atractivo turístico.		
		b	Instalar un consejo consultivo para el desarrollo turístico.		
		c	Reapertura del Museo Comunitario San Esteban Tetelpa.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.8	Generar y facilitar las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades que en materia de turismo que requiere el municipio, a través de acciones de corresponsabilidad que contribuyan a impulsar y a elevar la cantidad y calidad de la oferta turística generada en el municipio.	3.8.1	Desarrollar convenios de colaboración con instancias de gobierno estatal y participación municipal fomentando la capacitación, la promoción, desarrollo turístico y artesanal del municipio, tendientes a mejorar la calidad de los servicios.	3.8.1.1	Convocar a todos los artesanos del municipio para participar en la exposición y gestionar los permisos necesarios para dicho evento.
				Metas	
		a	Elaboración de productos artesanales que le den identidad al municipio.		

Desarrollo Agropecuario

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.9	Rehabilitación de caminos de saca cosecha.	3.9.1	Gestión con proyectos dentro del programa de concurrencia con las entidades federativas de la SAGARPA.	3.9.1.1	Rehabilitar los caminos de saca cosecha de los 3 ejidos.
				Metas	
		a	Rehabilitar los caminos de saca de cosecha de los diferentes ejidos del Municipio de Zacatepec.		

3.10	Capitalizar las unidades de producción en equipo e infraestructura.	3.10.1	Gestión de proyectos, convenios y créditos para el apoyo de los diferentes proyectos agropecuarios.	3.10.1.1	Proyectos de ganadería (vientres, tejabanos, bodegas, corrales).
				3.10.1.2	Proyectos agrícolas (invernaderos, plantas madre, equipo de aspersión).
				3.10.1.3	Proyectos de pesca (infraestructura para estanquera y equipo de bombé).
				Metas	
		a	Apoyar a los diferentes ganaderos agricultores y acuicultores.		

3.11	Apoyo con semilla, herbicida, fungicida e insecticida.	3.11.1	Mediante un padrón que se genere entre el Ayuntamiento y comisariados ejidales para identificar los cultivos y superficie sembrada a través del año.	3.11.1.1	Apoyo a los pequeños productores de jícama, alfalfa, cebolla, jitomate, maíz, sorgo, cacahuete, con semilla, herbicidas, fungicida e insecticida.
				Metas	
		a	Apoyar al 100% de los pequeños productores del Municipio para poder otorgarle la facilidad de tener una mejor calidad de vida.		

Licencias de Funcionamiento

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.12	Implementación de cursos a los servidores públicos de licencias de funcionamiento.	3.12.1	Que el servidor público tenga la capacidad de llevar a cabo su labor con respeto hacia el ciudadano.	3.12.1.1	Cursos de capacitación a servidores públicos.
				3.12.1.2	Asistencia a cursos.
				3.12.1.3	Aplicación de conocimientos adquiridos.
				Metas	
		a	Mejoramiento del servicio a la ciudadanía.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.13	Verificación de negocios para cumplimiento de reglamentación.	3.13.1	Establecer una organización entre el personal adscritos al Área de LF para verificar que todos los negocios comerciales cumplan con el reglamento aplicable.	3.13.1.1	Verificación ocular de negocios.
				3.13.1.2	Iniciar procedimientos Administrativos contra comercios no autorizados.
				3.13.1.3	Aplicación de sanciones correspondientes para los comercios que no cumplan con lo establecido en el reglamento aplicable.
				Metas	
a	Obtener un padrón de los negocios en funciones.				
b	Ordenamiento del comercio dentro del Municipio.				

Mercado

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.14	Mejorar el servicio y mantener una imagen limpia del mercado municipal.	3.14.1	Mejorar el sistema y el servicio del mercado municipal y dar mantenimiento a la imagen del Mercado.	3.14.1.1	Operar los mercados municipales con el 100% de concesiones de locales legales y con vigilancia de reglamentación y control bimensual.
				3.14.1.2	Pintar la fachada y dar mantenimiento a las redes del drenaje del Mercado Municipal así como vigilar áreas para la prevención de accidentes.
				Metas	
a	Que la ciudadanía este satisfecho con el ambiente del mercado así como sus instalaciones sean las óptimas y se encuentren siempre limpias.				

Obras Públicas

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.15	Fortalecer la infraestructura básica y complementaria, de educación, salud y seguridad pública.	3.15.1	Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía.	3.15.1.1	Recabar y analizar solicitudes y demandas ciudadanas en materia de obra pública.
				3.15.1.2	Atender las necesidades de infraestructura que se requieran en las comunidades o colonias.
				Metas	
a	Tener el mayor número de necesidades de impacto socio económico.				

3.16	Validar las solicitudes de obra de infraestructura básica y complementaria.	3.16.1	Dirigir la validación de cada una de las necesidades de infraestructura.	3.16.1.1	Dar capacitación al personal de obras públicas y desarrollo urbano para la correcta ejecución de sus responsabilidades.
				3.16.1.2	Elaborar los expedientes técnicos correspondientes.
				Metas	
a	Tener en tiempo y forma los expedientes técnicos unitarios, de cada necesidad de infraestructura para el momento de ser requeridos.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.17	Normatividad de cada recurso asignado al Municipio de Zacatepec.	3.17.1	Detectar las obras prioritarias en las colonias del Municipio.	3.17.1.1	Capacitar al personal de obras públicas en la aplicación del recurso correspondiente.
				3.17.1.2	Promover el trabajo en equipo.
				3.17.1.3	Mantener estrecha comunicación con las diferentes dependencias normativas.
			Metas		a
3.18	Invertir el gasto en las necesidades de acuerdo con su validación y recurso correspondiente.	3.18.1	Dirigir la elaboración de los expedientes técnicos unitarios.	3.18.1.1	Capacitar al personal de obras públicas y desarrollo urbano para la correcta elaboración de expedientes técnicos unitarios.
				Metas	
3.19	Ejecución, comprobación y solventación del gasto respectivamente.	3.19.1	Dirigir la ejecución de obra pública tal y como lo marca la normatividad aplicable a cada recurso.	3.19.1.1	Dar capacitación al personal de obras públicas y desarrollo urbano para la elaboración de expedientes técnicos unitarios como la ejecución del recurso y conformación de los mismos para su comprobación.
				Metas	

Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (Coplademun)

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.20	Fortalecer las competencias de gestión de calidad para llevar la conducción de una planeación eficiente y del desarrollo municipal.	3.20.1	Realizar foros de consulta ciudadana, para involucrarnos de manera directa con la población.	3.20.1.1	Participación de las dependencias y entidades del gobierno municipal.
				Metas	
3.21	Se administrará eficientemente las organizaciones sociales para fortalecer la comunicación en redes de las dependencias y entidades municipales con la población interesada en la generación y desarrollo del plan municipal y sus programas.	3.21.1	Formar a los dirigentes de organizaciones, agrupaciones y particulares con herramientas que le ayuden a ser una instancia donde se de una comunicación abierta, asertiva y permanente con las dependencias y entidades municipales.	3.21.1.1	Las organizaciones representativas de los campesinos y grupos populares; las instituciones académicas, profesionales y otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente.
				Metas	

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.22	Se pretende ser una instancia cercana a la gente, contando una planeación democrática que ayude a la coordinación de COPLADEMUN a crear instrumento para recabar información concreta y clara de la evaluación de las obras.	3.22.1	Se llevarán reuniones y distintos instrumentos para que a través de la Consulta Ciudadana la población misma pueda dar seguimiento paulatino.	3.22.1.1	Definir prioridades, objetivos, estrategias y metas; diseñar acciones y asignar recursos a partir del reconocimiento colectivo de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que enfrenta de las aspiraciones de los sujetos sociales que actúan en el ámbito municipal.
			Metas		
		a	Que la Convocatoria de la Ciudadanía de Zacatepec sea para consolidarnos como una administración cercana a la gente, contando una planeación democrática y poseer instrumentos que nos ayuden a dar seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal a través de una Consulta Ciudadana.		
3.23	Se logrará una gestión de información y de calidad, ya que todos los agentes estarán vinculados y perseguirán un mismo fin.	3.23.1	Se pretende seguir los lineamientos establecidos por las autoridades Municipales, para que se lleve a cabo una calidad en la gestión y desarrollar las capacidades locales y buscar así el bienestar social.	3.23.1.1	Tendrá que vigilar que se lleve a cabo una gestión de información y de calidad, basada en los lineamientos que se establezcan las autoridades municipales y definir los compromisos entre los auxiliares y la sociedad.
			Metas		
		a	Que la colaboración con las autoridades municipales auxiliares haya logrado tener un compromiso entre las autoridades municipales, auxiliares y estar vinculados y aportando conocimientos para satisfacer el bienestar social en Zacatepec.		

Desarrollo Urbano

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.24	Equipar las comunidades rurales para infraestructura mínima requerida para facilitar el desarrollo e integración de sus habitantes.	3.24.1	Para desarrollar el Plan de Obras Públicas será necesario coordinar y vigilar el trabajo de dichas obras del gobierno municipal.	3.24.1.1	Ejecutar trabajos de infraestructuras educativa, como la construcción de techumbres, bardas perimetrales etc. y servicios de energía eléctrica.
				3.24.1.2	Se realizaran acciones en servicios de agua potable ampliación de redes de manera que todas las comunidades cuenten con este servicio, y en espacios deportivos que vayan acorde con las necesidades de la sociedad.
		Metas			
		a	Haber fortalecido personal del gobierno Ayuntamiento Zacatepec en área administrativa, para contar con nuevas herramientas que les ayuden a desenvolverse en su ámbito laboral de una manera eficiente.		
		b	Poseer una gestión de calidad, para el desarrollo del plan de Obras Públicas, misma que generará un ambiente de amabilidad y cordialidad, sin caer en la burocracia.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
		3.24.2	Se planea tener una comunicación asertiva por medio de redes, para tener una participación y vinculación activa con el gobierno federal y estatal, con el fin de dar seguimiento a los programas de desarrollo y aterrizar recursos.	3.24.2.1	La dirección general de obras públicas tiene contemplado ejecutar trabajos de líneas de acciones como infraestructuras educativas, espacios deportivos, construcción de techumbres, bardas perimetrales. Servicios de energía eléctrica, en comunidades donde requieran.
Metas					
		a	Haber fortalecido personal del gobierno Ayuntamiento Zacatepec en área administrativa, para contar con nuevas herramientas que les ayuden a desenvolverse en su ámbito laboral de una manera eficiente.		
		b	Poseer una gestión de calidad, para el desarrollo del plan de Obras Públicas, misma que generará un ambiente de amabilidad y cordialidad, sin caer en la burocracia.		

Planeación Urbana

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.25	Ordenar y regular el crecimiento urbano del municipio generando los instrumentos jurídicos necesarios y su correcta aplicación.	3.25.1	Promover el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de los centros de población.	3.25.1.1	Lograr el ordenamiento territorial sustentable en el municipio, mediante la vigilancia del cumplimiento de las normas administrativas, técnicas y jurídicas.
Metas					
		a	Llevar a cabo una planificación para resolver todos los problemas de la ciudadanía en cuestión de desarrollo social y económico.		

3.26	Presupuestar, evaluar, y construir las obras publicas en el Municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc.,	3.26.1	Atención directa a la ciudadanía para transparentar la aplicación de los recursos y atender las solicitudes ciudadanas.	3.26.1.1	Revisión y actualización del Reglamento de Construcción para el Municipio de Zacatepec.
Metas					
		a	El beneficio es social, porque si en las instalaciones de la Secretaría se cuenta con los recursos materiales, vehiculares y humanos suficientes, el contribuyente obtendrá un servicio óptimo.		

Licencias de Construcción

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.27	Inspeccionar las obras en construcción para que se cumpla con la normatividad vigente.	3.27.1	Análisis y revisión de la ley de ingresos y del Reglamento de Construcción.	3.27.1.1	El beneficio es social ya que el contribuyente cuenta con la siguiente documentación: licencia de construcción, alineamiento, asignación de número oficial y oficio de ocupación, que acredita certeza jurídica para posteriores.
Metas					
		a	Revisión, actualización y correcta aplicación de los instrumentos Jurídicos.		
		b	Mantener una constante comunicación con las áreas de desarrollo urbano, de los tres niveles de Gobierno.		

Gestión, Control y Seguimiento de Programas Federales

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.28	Presupuestar, evaluar, y construir las obras públicas en el Municipio.	3.28.1	Realizar una optimización de los recursos realizando mezclas, entre programas siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos.	3.28.1.1	Obtener una correcta y eficiente aplicación al concluir las obras públicas, que se realizaron en beneficio de la población.
				3.28.1.2	Dar trámite a las comprobaciones de cada una de las obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Zacatepec y así mismo poder dar trámite al cierre de ejercicio de los programas de inversión Federal, Estatal y Mpal.
				3.28.1.3	Dar seguimiento a los trámites de los recursos sobrantes.
				Metas	
a	Incrementar la inversión en la construcción y modernización de obras de infraestructura pública en la entidad.				
b	Identificar y construir las obras prioritarias y de alto impacto necesarias para mejorar la conectividad y desarrollo de Morelos.				

Licencias de Funcionamiento

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
3.29	Captación del 80 % del padrón de comerciantes en los primeros 3 meses del año.	3.29.1	Crear una campaña de actualizaciones y refrendos donde no se les cobre recargos.	3.29.1.1	Crear mecanismos de control y optimización para establecer un equilibrio en las finanzas.
				3.29.1.2	Intensificar el uso de las tecnologías de la información para mejorar y fortalecer la recaudación de los com.
				Metas	
a	Lograr la regularización del Comercio Informal y así tener una mayor captación de ingresos en el área de Hacienda de 1720 contribuyentes.				
3.30	Actualizar toda la información de comerciantes del Municipio.	3.30.1	Solicitar la Capacitación para el personal en la operación del Software existente.	3.30.1.1	Solicitar al personal que asistan a un curso para el uso y manejo de la computadora.
				3.30.1.2	Evaluar de manera continua los pagos oportunos de los refrendos.
				Metas	
a	Actualización de 1720 contribuyentes al padrón de comerciantes.				

EJES RECTORES





EJE 4

Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible



**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO
2016-2018**

VIII.4 Eje 4 Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible

Introducción

El Sistema Agua Potable. Si bien es una obligación del Ayuntamiento de dotar del servicio de Agua Potable a sus habitantes, es necesaria la concientización de la población y su participación responsable en cuanto a la conservación y cuidado del vital líquido.

Uno de los servicios de mayor demanda de la población sin lugar a dudas es el drenaje, debido a que este, se relaciona de manera muy estrecha con la cobertura de otro servicio como es el de agua potable; en este sentido cabe destacar que en los últimos años se ha ampliado de manera considerable la cobertura de la red de colectores, subcolectores y atarjeas para canalizar las aguas residuales domésticas hacia el área en donde estará ubicada la Planta Municipal de tratamiento de aguas residuales.

Los Servicios públicos se caracterizan como actividad de determinado tipo realizada por la administración en forma directa, o indirectamente a través de concesionarios y fue el concepto que sirvió para la construcción del viejo derecho administrativo. La relación con el servicio público era lo que justificaba la competencia de los tribunales llamados contencioso administrativos, la naturaleza de contrato administrativo que asumían ciertos convenios con la administración, el régimen jurídico del dominio público, la monopolización del servicio o falta de libre competencia, etc.

Las causas que motivaron el surgimiento del servicio público las podemos encontrar en el estado liberal, pues en este modelo estatal donde se configura la ideología que va a delinear el perfil del estado, que tiene como principio fundamental el individuo "conforme a la cual el todo debe subordinarse a la parte, o sea: el estado al Servicio del individuo; en el extremo contrario se ubica la pretensión de someter la parte al todo, es decir, la teoría totalitaria del hombre al servicio del estado.

Los principales servicios que brinda la Municipalidad a la comunidad son los siguientes: Recolección de Basura, Servicio de limpia (Mantenimiento de parques

y jardines), Alumbrado Público, Mercado, Rastro y Panteones.



Diagnostico

El Sistema Operador Municipal de Agua Potable de Zacatepec, tiene bajo su administración 12 Pozos y 2 Unidades de rebombeo para atender la demanda de agua en todo el territorio Municipal; así como de una Red de Agua Potable que provee del vital líquido a las distintas colonias del Municipio. Desafortunadamente gran parte de las líneas de conducción de agua potable, al igual que las de Drenaje y Alcantarillado se encuentran en malas condiciones, no siendo sustentable, ni suficiente el servicio que se proporciona a la ciudadanía.

La recaudación actual por los servicios de Agua Potable, es insuficiente para cubrir los distintos gastos de Operación y Administración; el consumo de energía eléctrica, la cloración del agua, el pago al personal activo y pensionados, el pago de contribuciones (derechos) federales por extracción y descarga de aguas residuales, así como el mantenimiento correctivo, de las redes hídricas y sanitarias existentes, son muchos, siendo necesaria la obtención de recursos adicionales para la ampliación de infraestructura y modernización de equipos e instrumentos de automatización.



Del total de viviendas habitadas, casi 95%, es decir 9,411 disponen de drenaje, y 9,407 disponen de excusado o sanitario. Tanto el drenaje como el alcantarillado se encuentran en condiciones no

óptimas en todo el Municipio, por lo cual es necesario promover la participación ciudadana, a través de programas de pago, para que toda vivienda se ponga al corriente de sus adeudos y así obtengan un mejor servicio a cambio.

El servicio de recolección de desechos sólidos da atención al 95% de los usuarios en las diferentes localidades, contando con recorridos que permiten la recolección de los desechos sólidos mínimo una vez por semana en cada comunidad. En este punto habrá que poner el máximo esfuerzo y dedicación, con voluntad política y con sensibilidad social, para involucrar a la población y tomar acuerdos, que vengán a resolver el grave problema de la disposición final de los residuos sólidos, ya que hoy día, es un tema que está en los diferentes órdenes de Gobierno y en los sectores de la sociedad, problema que hay que afrontar con inteligencia a la mayor brevedad, lo anterior requerirá de voluntad de los actores políticos y de la suma de esfuerzos de sociedad y gobierno, para gestionar los recursos necesarios para la construcción de un relleno sanitario, que cumpla con la normatividad establecida por SEMARNAT y esté ubicado estratégicamente, que no atente contra los recursos naturales con que contamos y mucho menos con el medio ambiente y la salud de la población municipal.

De acuerdo al último censo de alumbrado público realizado en agosto 2014, en coordinación con CFE, se tienen instaladas en el municipio 3,949 luminarias, con una carga de 545.27 kW y un consumo promedio mensual de 198,914 KWH. De las 3949 luminarias instaladas; 662 son de la cabecera municipal y sus colonias, de las cuales más 500 luminarias fueron cambiadas por lámparas LED, este cambio debió actualizarse en el censo de alumbrado público y con ello reducir el pago por este concepto. Así mismo por muestreos se tiene que de las luminarias instaladas fuera de la cabecera municipal, se encuentran funcionando correctamente de un 90 a 95%, es decir, de un 5 a 10% se está pagando alumbrado público a CFE sin utilizarlo, también se tiene que aproximadamente un 15% del alumbrado público requiere una poda de árboles para una mejor iluminación.

El rastro presta sus servicios a todo usuario que se dedique a comercializar carne de cerdo, bovino y ovino. Dentro y fuera de la cabecera municipal que es supervisada por un médico veterinario contratado por el H. Ayuntamiento la cual es transportada por el mismo vehículo en el que fueron traídos los animales en pie para la matanza y con el simple hecho de lavarla no garantiza una buena desinfección y la contaminación persiste, así se ha hecho desde la administración pasada 2013-2015 ahora se propone que el Ayuntamiento facilite done o préstamo comodato una camioneta Nissan adecuada en la cual se tendrán que hacer ciertas modificaciones en la caja para colgar las piezas de carne en ganchos y esta no toque el piso evitando toda contaminación posible para tal propósito de repartir la carne a todas las carnicerías, para que se lleve a su expendio a tiempo para la comercialización.

Además de mejorar la infraestructura y abastecer herramientas para dar un buen servicio, existe también una problemática con un convenio que genera una deuda financiera de un laboratorio medico ya que la administración pasada no se hizo responsable y se tiene que renovar convenio para continuar con este servicio, también es importante mencionar que sea el correspondiente, el sistema de sacrificio, o se de mejoras ya sea implementar un nuevo sistema de sacrificio aéreo en el cual sea

apegado a las normas de Coprisem para evitar el sufrimiento de los animales.

Es conocimiento del Municipio que los parques, jardines y áreas verdes proyectan un entorno satisfactorio para los ciudadanos, creando espacios seguros para vivir en paz y armonía. Anteriormente solo a petición de los ayudantes y de la ciudadanía se le daba mantenimiento a los parques y jardines en cuanto a la limpieza y al alumbrado público de los mismos, peticiones que al 70% se cumplían ya sea por falta de comunicación o falta de interés. Ahora se trata de llevar un programa permanente para dar mantenimiento a cada comunidad en cuestión de parque y jardines, como campañas y comités para trabajar conjuntamente con la ciudadanía. Anteriormente en temporadas de lluvia el servicio era constante y temporadas secas cada mes o mientras había solicitudes de la ciudadanía.

En ecología se debe iniciar la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental que se cumpla durante todo el funcionamiento de la empresa/industria y elaborar de un Diagnóstico Ambiental centrado en detectar aquellos puntos "más flacos" en amigabilidad con el medio ambientalmente.

Eje 4 Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible

Sistema del Agua Potable

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción					
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción				
4.1	Fortalecer la operatividad del Sistema de Agua Potable mediante la administración de las fuentes de abastecimiento.	4.1.1	Establecer un mejoramiento institucional e integral del Sistema Operador Municipal.	4.1.1.1	Llevar un control administrativo y operativo del Sistema de Agua Potable.				
				4.1.1.2	Mantener actualizado el Padrón de Usuarios, efectuar cobranza efectiva y administrar recursos humanos, materiales y financieros para brindar servicios de calidad.				
				4.1.1.3	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos y redes de agua potable.				
				4.1.1.4	Atender contingencias, fugas y demandas de servicio.				
				4.1.1.5	Distribución de Agua Potable en pipas para atender la demanda inmediata.				
				4.1.1.6	Establecer una coordinación con los sistemas independientes de agua potable.				
				4.1.1.7	Cumplir con obligaciones fiscales (explotación-descarga de aguas) y demás.				
				4.1.1.8	Realizar análisis físico-químico-bacteriológicos cada seis meses a las fuentes de abastecimiento de todo el Municipio.				
				Metas					
				a	Dotar de Agua Potable y Servicios Sanitarios al 100% de las Colonias.				
b	Atender la totalidad de las demandas y reportes de los usuarios.								
4.2	Ampliar la infraestructura y la cobertura del servicio de Agua Potable.	4.2.1	Obtención de recursos adicionales y financiamiento para ampliar la infraestructura Hídrica y Sanitaria.	4.2.1.1	Priorizar las obras y acciones a realizarse en materia de Agua Potable y Alcantarillado; mediante la aplicación de recursos provenientes de las Aportaciones Federales del Ramo 33 fondo 3.				
				4.2.1.2	Perforación, aforo y equipamiento de al menos una fuente de abastecimiento de Agua Potable.				
				4.2.1.3	Aprovechar los programas de Devolución de Derechos de Agua Potable para realizar proyectos y acciones de infraestructura hidráulica y sanitaria.				
				4.2.1.4	Sustitución de Equipos de Bombeo necesarios, así como las líneas de conducción de agua potable y redes secundarias de distribución.				
				4.2.1.5	Sustitución de Tapas de Registro de Drenaje y tuberías de Alcantarillado.				
				Metas					
a	Una fuente de abastecimiento de agua nueva.								
b	Ampliación de 2 mil metros lineales de agua potable y 1200 metros lineales de drenaje.								
c	Sustitución de al menos 400 tapas de registro.								

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.3	Contar con proyectos ejecutivos que permitan cumplir con el Programa de Acciones establecidos por la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA).	4.3.1	Participar en los distintos proyectos mediante aportaciones Municipales.	4.3.1.1	Revisión, supervisión y análisis de las descargas residuales.
				4.3.1.2	Desazolve y succión de lodos en las redes de drenaje y alcantarillado.
				4.3.1.3	Rehabilitación de alcantarillas y drenajes.
				4.3.1.4	Realizar estudios y visitas a las comunidades altamente pobladas para conocer necesidades de invertir en otra planta de tratamiento.
				4.3.1.5	Realizar convenios con Gobierno del Estado para la ejecución de Obra Pública.
		Metas			
a	Complementar la conducción de aguas residuales mediante la construcción de colectores.				
b	Mejoramiento del Río Apatlaco con inversión superior a 1.5 millones de pesos.				

4.4	Concientizar a la población de hacer un uso racional y eficiente del agua para consumo humano.	4.4.1	Generar programas de difusión sobre la conservación y reducción en el consumo de agua.	4.4.1.1	Elaborar convenios con el sector educativo, elaborar programas de trabajo conjunto con los organismos independientes y ayudantes Municipales para difundir la Cultura del Agua.
				4.4.1.2	Aprovechar los programas federales de la Comisión Nacional del Agua para la realización de proyectos y acciones en materia de Cultura del Agua.
				4.4.1.3	Establecer la coordinación necesaria con las dependencias de Gobierno (CNA y CEA), para obtener material didáctico y propaganda.
		Metas			
a	Dar cobertura a todas las comunidades mediante foros y emisión de instrumentos sobre la conservación y buen uso del agua.				

Servicios Públicos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.5	Proveer a la población los servicios públicos básicos de recolección, servicio de limpia, alumbrado público, mantenimientos de bienes públicos, mercados, capillas de velación, panteones y rastro municipal.	4.5.1	Mejorar la eficiencia en la recolección de basura implementando políticas de separación de desechos sólidos orgánicos y no-orgánicos que permitan su adecuado reciclaje y/o disposición final.	4.5.1.1	Desarrollo de programa de conciencia para la disposición de los residuos sólidos no peligrosos.
				4.5.1.2	Gestión para la instalación de una planta tratadora de residuos sólidos no peligrosos.
				4.5.1.3	Establecimiento de programa integral de mantenimiento de los servicios públicos, por rubros y concepto específico.
				4.5.1.4	Diseño, presupuesto Gestión de recursos para la remodelación del rastro municipal.
		Metas			
a	Se contara con disponibilidad al 100% para atender reportes.				

Servicio de Limpia

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.6	Brindar en todas las localidades y a la población el servicio de recolección de basura y limpieza de las calles a través de personal, camiones y concentrarla en el centro de transferencia.	4.6.1	Elaborar un plan de acción con el fin de que el servicio de recolección de basura brinde un servicio oportuno, eficiente y de calidad.	4.6.1.1	Promover una solución integral al sistema de recolección de basura.
				4.6.1.2	Realizar un replanteamiento de la administración, control y operación del Sistema de Recolección y Manejo de la Basura a nivel municipal.
				4.6.1.3	Abastecer a todo el municipio con botes clasificadores de residuos sólidos.
				4.6.1.4	Concientizar a la ciudadanía en la limpieza e impulsar la participación ciudadana.
				Metas	
a	Brindar un servicio eficiente en todo el municipio y dar un mejor ambiente e imagen				
4.7	Trabajar conjuntamente con la ciudadanía para fomentar la cultura de la separación de residuos sólidos.	4.7.1	Realizar campañas de concientización a todos los sectores de la población.	4.7.1.1	Campañas de limpia: Concientizar a la ciudadanía en mantener limpia de la ciudad. (escuelas, comunidades)
				4.7.1.2	Mercado del trueque: Invitar a la ciudadanía a cambiar material reciclable por artículos de la canasta básica.
				Metas	
a	15 000 habitantes participaran.				

Alumbrado Público

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.8	La solución a las peticiones sobre los problemas del Alumbrado que la ciudadanía requiera en cada colonia.	4.8.1	Mejorar el servicio de alumbrado público en el municipio a fin de obtener ahorros en el consumo de energía eléctrica.	4.8.1.1	Recabar, evaluar y atender, en su caso las quejas de la población en materia de alumbrado público.
				4.8.1.2	Establecer un programa de mantenimiento a las luminarias.
				Metas	
a	El área tiene como metas la reparación de lámparas públicas que se encuentren en estado inconveniente como también la instalación de lámparas nuevas y la instalación de alimentación de alumbrado público, brindar el mejor mantenimiento a los departamentos públicos.				
4.9	Incrementar la infraestructura de alumbrado público, a través de energías limpias sustentables con nuevas tecnologías, como lo son los paneles solares y lámparas led o de bajo consumo.	4.9.1	Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias para mejorar la imagen urbana y la seguridad del municipio.	4.9.1.1	Actualizar la infraestructura de luminarias, postes, faroles, ductos y cableado, sustituyendo las actuales por más modernas, principalmente en el primer cuadro, calles principales y contiguas; esto en relación a los trabajos que realiza la CFE de retiro de la actual infraestructura para realizar los trabajos de instalaciones ocultas.
				Metas	
a	El porcentaje a Cambiarían de 25 luminarias, Luminarias ahorradoras 100 y Ampliación de 30 luminarias en el periodo 2016 – 2018.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.10	Mejorar la atención del servicio y el tiempo de respuesta, y con esto apoyar en la Reducción de los índices de inseguridad, consumo de energía eléctrica y la conservación del medio ambiente mediante el uso de tecnología ahorradora.	4.10.1	Aumentar la red de alumbrado público para generar confianza en el traslado de las personas.	4.10.1.1	Elaborar proyectos para sustitución, implementación y utilización de nuevas tecnologías de alumbrado público instalando tecnología de paneles solares (fotovoltaicos) y luminarias led.
				Metas	
		a	El porcentaje a Cambiarían de 25 luminarias, Luminarias ahorradoras 100 y Ampliación de 30 luminarias en el periodo 2016 – 2018.		

Rastro

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.11	Mantener el rastro municipal en las máximas condiciones de higiene y salubridad para brindar a la población un consumo de carne segura.	4.11.1	Profesionalizar los servicios del rastro municipal, llevar un registro de informe mensual e inspecciones y realizar una reunión con ganaderos e introductores de carne del rastro municipal, para conocer las especificaciones que marca la Ley Ganadera del Estado demórelos.	4.11.1.1	Mantener limpias las instalaciones y vigilar que estén en perfectas condiciones para su desempeño en la actividad diaria.
				4.11.1.2	Vigilar la legalidad de los sacrificios que se establezcan, sin perjuicio de las facultades de supervisión de vigilancia.
		Metas			
		a	Brindar al público en general los servicios que otorga el rastro municipal con las herramientas necesarias para el mejor funcionamiento apegado siempre al proceso sanitario de la carne y cumpliendo con las normas oficiales mexicanas.		

Panteones

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.12	Vigilar la correcta disposición de los lugares o sitios a cualquier persona que lo solicite para la inhumación de un cadáver.	4.12.1	Vigilar la operación y funcionamiento de todos los panteones del municipio.	4.12.1.1	Realizar periódicamente recolección de basura.
				4.12.1.2	Tener información impresa (lona, manta, pinta de barda) en lugares visibles con medidas de prevención de dengue.
				4.12.1.3	Control químico del vector en los recipientes que almacenan agua.
				4.12.1.4	Realizar fumigaciones.
				4.12.1.5	Concientizar a los ciudadanos a perforar los floreros para evitar larvas o pupas en los recipientes y rellenarlos con tierra.
				a	Mantener los panteones en las mejores condiciones posibles, para atender a las solicitudes de espacios para realizar las inhumaciones.
b	Realizar un padrón de todas las personas que tienen perpetuidad.				

Ecología

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.13	Brindar a la ciudadanía la Información y las facilidades necesarias para que no infrinjan la ley en materia ambiental.	4.13.1	Llevar a cabo programas intensos y continuos de concientización y educación ambiental para prevenir la contaminación y realizar inspecciones constantes.	4.13.1.1	Dar atención y seguimiento a las solicitudes recibidas.
				4.13.1.2	Promover la reforestación en áreas de uso común, dentro de las comunidades de este Municipio, involucrando a las escuelas, grupos organizados y sociedad en general.
				4.13.1.3	Promover acciones para concientizar a la población, para que se evite la quema de basura a cielo abierto y se promueva la clasificación de la basura.
				4.13.1.4	Hacer brigadas para vigilar la quema de basura.
				Metas	
a	Difundir la información necesaria para la concientización ambiental en gran parte del Municipio de Zacatepec.				
4.14	Promover una cultura de respeto hacia el Medio Ambiente.	4.14.1	Sensibilizar a la población, en especial niños y jóvenes, sobre la importancia de cuidar nuestro planeta.	4.14.1.1	Promover talleres, charlas y actividades que generen una conciencia ambiental en la población estudiantil.
				4.14.1.2	Llevar a cabo programas intensos y continuos de concientización y Educación Ambiental para prevenir la contaminación como: Instrumentar actividades escolares que permitan a los alumnos contar con conocimientos ambientales que contribuyan a prevenir y revertir la degradación del medio ambiente.
				4.14.1.3	Realizar inspecciones constantes.
				Metas	
a	Realizar las conferencias y charlas en un 40% de la población estudiantil abarcando nivel medio superior dando a conocer los efectos de la contaminación sobre el calentamiento global del planeta.				
4.15	Control de las áreas de Conservación Ecológica del Municipio.	4.15.1	Aplicar el reglamento de Ecología y sancionar a quien lo infrinja.	4.15.1.1	Supervisar y coadyuvar al saneamiento, preservación y protección de las áreas naturales del municipio de Zacatepec.
				4.15.1.2	Crear programas de difusión de las zonas de preservación y su importancia para la vida humana.
				4.15.1.3	Vigilar las áreas con cuadrillas de personal capacitado.
				Metas	
a	Seguir preservando las Áreas Naturales como son: "la Sierra Montenegro" y "Las Estacas" (en un 80 % dotando de información a la población sobre su cuidado).				

Parques y Jardines

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
4.16	Concientizar a la población de los beneficios que aporta tener los parques y Jardines limpios del municipio.	4.16.1	Campañas de limpia, colocar nuevos botes de basura en lugares públicos y manejar la separación de residuos sólidos.	4.16.1.1	Programar permanentemente con los ayudantes Campañas de limpia para el cuidado de Parques y Jardines.
			Metas		
			a	20 000 habitantes de la población.	

EJES RECTORES





EJE 5

**Zacatepec con
Gobierno Abierto
y Ciudadano**



**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO
2016-2018**

VIII.5 Eje 5 Zacatepec con Gobierno Abierto y Ciudadano

Introducción

La Dirección de Comunicación Social ha venido realizando una función indispensable en el accionar de las dependencias Municipales, debido a que es el vínculo entre autoridades y medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales.

Sin embargo, pese a contar con un medio de comunicación propio, no se explotó el potencial de la televisora Municipal (CANAL 22), lo que resulta un retroceso, debido a que la falta de equipamiento y personal profesional, mantuvo sin actividad a esta área tan importante.

Para reflejar la institucionalidad de esta dependencia se requieren satisfacer necesidades para desarrollar las actividades propias de la misma, como lo son:

- 1.- Difundir continuamente las acciones que realiza la Administración 2016-2018.
- 2.- Realizar un Plan de Medios Masivos para la difusión de las obras y acciones de la Administración 2016-2018.
- 3.- Realizar periódicamente acciones de vinculación con los diferentes sectores de la sociedad; asociaciones, clubs sociales, ONG's, etc.
- 4.- Realizar una vez al año un estudio de la percepción que tiene la ciudadanía de la Administración Municipal.
- 5.- Realizar un video institucional y spots de difusión para los diferentes medios audiovisuales a los que se tienen acceso.
- 6.- Realizar campañas de difusión de Ecología y Medio Ambiente, Salud, Seguridad Pública, Educación, Protección Civil y Desarrollo Social.

En la tesorería se tiene como propósito fundamental servir de apoyo y enriquecimiento en las actividades de los servidores públicos del área contable, expresándolo en un lenguaje común para todos los que participan en esta área y maximizar el aprovechamiento de los recursos del municipio de Zacatepec estableciendo un control interno adecuado para evitar riesgos que pudieran generar un quebranto a su patrimonio. Además, con este conjunto de medidas y procedimientos que en forma coordinada tendrán la finalidad de proteger los activos, obtener

información veraz, confiable y oportuna, así como promover la eficiencia y la eficacia en la operación.

El Programa Operativo Anual 2016 refleja las acciones que deberán realizarse por la Oficialía Mayor, con los objetivos, estrategias, proyectos, metas, indicadores, beneficios y unidades responsables de su ejecución, para conseguir óptimos resultados en el desarrollo de las actividades encomendadas, en estricto apego a las disposiciones jurídicas correspondientes. En coordinación con las demás áreas del Ayuntamiento, se logrará el fortalecimiento de la Administración Pública Municipal.

Con la finalidad de lograr la eficiencia y eficacia en las actividades, se implementarán esquemas de trabajo estrictamente ligados al cumplimiento del Marco Jurídico aplicable, tal y como lo establece el Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Zacatepec, para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Oficialía Mayor, como son las siguientes: organizar, coordinar, suministrar y optimizar los Recursos Humanos, Materiales y Servicios, así como desarrollar e implementar procesos administrativos, sistemas computacionales y de comunicaciones que permitan a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, ser eficiente en la prestación de los servicios públicos y los actos administrativos, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.



Diagnostico

Se detectan dos grandes carencias, equipamiento y los altos costos de los medios masivos. Con el equipamiento la labor podría ser más expedita y eficaz, son más de 20 dependencias Municipales a las que hay que atender, con servicios de diseño, coordinación de eventos, cobertura mediática, atención a prensa, entre muchos otros. Con equipo actualizado se podrían mejorar las condiciones y los procesos, así como los tiempos de reacción a las peticiones de instancias tanto internas como externas.

En cuanto a los medios masivos, está comprobado que tiene un gran impacto en la población, llega a mucho más gente y mucho más rápido, la eficacia no está en duda. Sin embargo el alto costo hace buscar medios alternativos. También estamos inmersos en las redes sociales con un área de Prensa Virtual y nuevas tecnologías de la información, que no tienen costo y también llega a un buen número de personas, desafortunadamente limitado a un sector. No podemos mantenernos aislados de los medios masivos, es una necesidad, por el tamaño poblacional y territorial del Municipio.

La funcionalidad de la televisora Municipal (CANAL 22), se basa en las nuevas tecnologías aplicadas a la Televisión Digital Terrestre, el equipo humano profesional y los recursos financieros, cabe

mencionar, que por normatividad, es un área dependiente de la Dirección de Comunicación Social, que requiere su atención las 24 horas del día, pues está sujeta a las reglas de operación del IFETEL (INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES), y la cual requiere como mínimo 9 personas para operarla.

En tesorería hasta el día de hoy la administración ha logrado disminuir en 15% laudos laborales, pero aún tenemos créditos como es el caso de interacciones en el cual se concluye hasta diciembre de 2018, en cuanto a las cuentas embargadas se gestiona para que puedan ser liberadas del embargo y con ello hacer frente a los pasivos o laudos que se tienen.

El área de oficialía mayor administra y proporciona a las unidades administrativas de H. Ayuntamiento los servicios, recursos humanos y materiales para su adecuado funcionamiento.



Eje 5 Zacatepec con Gobierno Abierto y Ciudadano

Presidencia Municipal

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.1	Lograr una buena administración y satisfacer las demandas y exigencias de la Sociedad, desarrollando acciones concertadas con la optimización en el uso de los recursos.	5.1.1	Mejorar la atención de la ciudadanía, agilizar los trámites y servicios hacia la ciudadanía, para otorgar un trato digno.	5.1.1.1	Disminuir los trámites administrativos, dar respuesta pronta, satisfacer necesidades y exigencias de la sociedad
				5.1.1.2	Aplicar los recursos humanos, económicos y materiales en obra, infraestructura y servicios públicos en beneficio de los habitantes.
				Metas	
a	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con mejor y mayor obra, infraestructura y servicios públicos.				

Sindicatura Municipal

5.2	Defender al Ayuntamiento jurídicamente en las controversias administrativas y jurisdiccionales, así como sus intereses.	5.2.1	Representar jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias o litigios de carácter administrativas, fiscal, laboral, civil, mercantil, agrario y otros.	5.2.1.1	Atender todas las demandas de la ciudadanía y actores políticos y sociales que se manifiesten mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía.
a	Salvaguardar los intereses y patrimonio del Municipio.				

Jurídico

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.3	Finiquitar a los ex trabajadores que terminaron su relación con el ayuntamiento por alguna razón justificada o injustificada.	5.3.1	Realizar conciliaciones extrajudiciales con los ex trabajadores que laboraron en este Ayuntamiento Municipal para impulsar la negociación y con ello disminuir el rezago de juicios laborales que afectan el patrimonio del H. Ayuntamiento.	5.3.1.1	Fomentar la conciliación como medio de solución de conflictos.
				5.3.1.2	La negociación como línea de beneficio económico de ambas partes (actor y demandado)
				5.3.1.3	Evitar el rezago de demandas laborales.
Metas					
a	La negociación llevara a que menos conflictos lleguen a Tribunales y causen un perjuicio al H. Ayuntamiento que en su mayoría es económico y por ende los servicios que son brindados a la Ciudadanía se vean mermados.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.4	Atender los juicios de amparo por cuanto al pago del DAP e ISABI presentados contra el ayuntamiento, defendiéndolo con los informes previos justificados y con los recursos legales	5.4.1	Seguimiento a los Juicios de Amparo	5.4.1.1	Atención oportuna en los Juicios de Amparo.
				5.4.1.2	Evitar que el fallo protector sea condenado para este ayuntamiento.
				5.4.1.3	Clasificación de los juicios para dar contestación en tiempo y forma a cada asunto en su materia.
				Metas	
a	Seguimiento constante de los juicios interpuestos en contra del H. Ayuntamiento y con ello obtener sentencias apegadas a la realidad, evitando condenas por falta de interés procesal que lleven a la erogación de recursos económicos.				

5.5	Defender al ayuntamiento contra las demandas presentadas por asuntos burocráticos, administrativos, civiles y de cualquier otro tipo ya sea de administraciones pasadas y de la actual administración	5.5.1	Dar contestación a las demandas y juicios ya iniciados en administraciones anteriores.	5.5.1.1	Atención oportuna en los procedimientos en contra de este Ayuntamiento.
				5.5.1.2	Desahogar los términos y audiencias con el fin de que culmine el procedimiento pronto.
				5.5.1.3	Clasificación de los juicios para dar contestación en tiempo y forma a cada asunto en su materia.
				Metas	
a	Se busca defender al ayuntamiento.				

Patrimonio Municipal

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.6	Realizar altas supervisando las dependencias encargadas para Llevar el control de los nuevos bienes adquiridos.	5.6.1	Promover la titulación de los bienes del Municipio, manteniendo el estado actualizado de sus valores.	5.6.1.1	Coordinar con las Dependencias Municipales, Estatales y Federales para Proteger las acreditaciones de los bienes del Municipio.
				Metas	
a	Determinar qué bienes corresponden al Patrimonio Municipal. En las 30 Unidades Administrativas.				

5.7	Actualizar el catálogo de patrimonio municipal, teniendo conocimiento constante para la administración adecuada de los bienes muebles e inmuebles.	5.7.1	Proporcionar los formatos que habrán de ser de utilidad para llevar el control interno de los bienes en cuanto a su resguardo.	5.7.1.1	Calendarizar fechas específicas para visita por departamento para renovar bienes muebles e inmuebles y tener al día el patrimonio municipal.
				Metas	
a	Controlar y preservar el patrimonio del Ayuntamiento. En las 30 Unidades Administrativas.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.8	Verificar la información relativa a los movimientos de baja, replazando en base a las necesidades para un mejor desempeño.	5.8.1	Establecer los lineamientos sobre los cuales los Municipios deberán remitir al departamento de patrimonio municipal.	5.8.1.1	Cada cuatro meses las unidades administrativas del H. ayuntamiento deberán enviar un inventario al departamento de patrimonio municipal.
			Metas		
		a	Determinar la cantidad, ubicación, estado físico y el origen de los recursos con que se han adquirido los bienes del Ayuntamiento. En las 30 Unidades Administrativas.		

Secretaria Municipal

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.9	Dirigir, coordinar y auxiliar de manera eficaz todo lo relativo a la administración del gabinete municipal, así como los asuntos de política interna y externa además de auxiliar al presidente municipal en las actividades que le sean conferidas por él, instrumentando lo necesario para hacer cumplir los acuerdos, las órdenes y demás disposiciones entre el cabildo, dependencias federales, estatales y municipales.	5.9.1	El cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos de todas las áreas del ayuntamiento, la recepción y gestión de todas las peticiones y tramites de la ciudadanía, así como hacer cumplir los acuerdos de cabildo.	5.9.1.1	Dirigir, coordinar y auxiliar de manera eficaz todo lo relativo a la administración del gabinete municipal.
				5.9.1.2	La recepción y gestión de todas las peticiones y tramites de la ciudadanía.
				5.9.1.3	Hacer cumplir los acuerdos, las órdenes y demás disposiciones entre el cabildo, dependencias federales, estatales y municipales.
				Metas	
		a	Hacer que las áreas del ayuntamiento logren cumplir con las metas establecidas en sus proyectos.		
		b	Atender todas las peticiones de la ciudadanía.		
			Hacer cumplir todos los acuerdos de cabildo.		

Registro Civil

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.10	Registrar el 100% de personas que no cuentan con registro tanto de niños(as) y adultos.	5.10.1	Difundir a través de los medios de comunicación, redes sociales y ayudantes de las localidades la campaña.	5.10.1.1	Registro civil con el DIF municipal hará difusión para que las personas que tienen un problema se acerquen a realizar sus trámites.
				Metas	
		a	Lograr el 100% de registros extemporáneos de niños (as) y adultos.		

5.11	Abarcar un porcentaje mayor de personas que se encuentran con un problema en su acta de nacimiento, matrimonio, defunción de algún familiar.	5.11.1	Difundir a través de los medios de comunicación, redes sociales, carteles informativos, auxiliándonos también con ayudantes de las localidades.	5.11.1.1	El registro civil trabajará de la mano con el DIF municipal y ayudantes municipales apoyándose también de medios informáticos para abarcar más ciudadanos que se encuentran en este rubro, encaminado a toda la ciudadanía de Zacatepec.
				Metas	
		a	Es lograr abarcar un porcentaje alto de personas que se encuentren en apartado, así mismo obtener el 00% de resoluciones administrativas favorables en la campaña de aclaración de actas.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.12	Regularizar a parejas que viven en unión libre.	5.12.1	En la campaña de matrimonios gratuitos masivos será difundir la campaña a través de redes sociales.	5.12.1.1	El registro civil trabajará conjuntamente con el DIF municipal por ser una dependencia que se preocupa por el bienestar de la familia.
			Metas		
		a	Es lograr un porcentaje mayor que en administraciones pasadas beneficiando a las parejas Zacatepense que viene en unión libre o que quieran formalizar su relación de noviazgo.		
5.13	Permitir que los registros de nacimiento, reconocimiento, defunción, matrimonio y divorcio se guarden automáticamente en la base de datos del registro civil estatal y federal.	5.13.1	Adquisición de equipo de cómputo, esto con la única finalidad de obtener este programa con la calidad que requiere para dar un servicio modernizado en beneficio a la ciudadanía del municipio de Zacatepec.	5.13.1.1	En el programa sirabi la línea de acción será la modernización que lo llevará a cabo las gestiones el registro civil a través del apoyo del gobierno municipal.
				5.13.1.2	Internet de uso exclusivo para la oficialía.
				5.13.1.3	Contar con un equipo de las mejores características para poder dar un buen servicio.
				5.13.1.4	Contar con un servidor que funcione las 24 horas del día.
				5.13.1.5	Los demás equipos de cómputo y las impresoras para agilizar la atención al público.
				5.13.1.6	Un escáner de uso rudo para realizar la digitalización de los apéndices recibidos.
				Metas	
a	Haber modernizado el registro civil con todos los beneficios de dicho programa beneficiando al municipio de Zacatepec, Morelos, beneficiando el 100% de la ciudadanía.				
5.14	Expedir copias certificadas de "actas de nacimiento" de todos los estados de la república y certificaciones de actas de nacimiento, reconocimiento, defunción, matrimonio y divorcio, dando beneficio a la población que se encuentra registrado en otro estado.	5.14.1	Obtener un buen equipo de cómputo e impresoras de calidad para expedición de actas (que es el mismo descrito en el apartado de sirabi).	5.14.1.1	El registro civil realizará las gestiones necesarias para recibir apoyo del ayuntamiento municipal.
			Metas		
		a	Cubrir el 100% de la ciudadanía que requiere este servicio.		
5.15	Abarcar el 90% de la población que se encuentra con un problema en su acta tales como deterioro de su acta.	5.15.1	La estrategia a seguir será difundir la campaña a través de redes sociales.	5.15.1.1	Lo llevará a cabo el registro civil a través de medios informativos que mencionarán los requisitos que se requieren para que realicen el trámite correspondiente.
			Metas		
		a	Es lograr abarcar el 99% de la población que se encuentra con un problema en su acta tales como deterioro de su acta.		

Asuntos Indígenas

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.16	Incorporar a las localidades y comunidades en el desarrollo económico, social y cultural del Municipio de Zacatepec, con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	5.16.1	Diseño e implementación de cursos y talleres productivos, Fortaleciendo sustancialmente la infraestructura básica en los pueblos marginados.	5.16.1.1	Realizar Investigaciones y Estudios para promover el Desarrollo Integral de los Pueblos Marginados.
				5.16.1.2	Realizar Cursos y Talleres para atención Ciudadana.
				Metas	
		a	Con la realización de cursos y talleres para la atención ciudadana para prever las necesidades de las colonias y poblados del municipio.		
5.17	Llevar una estrecha Comunicación con las Comunidades Indígenas para impulsar todos los Programas que apoyan el Desarrollo, su Cultura e Identidad; así como Preservar sus Usos y Costumbres de las Comunidades Indígenas.	5.17.1	Diseñar y Operar un Sistema de Consulta y Participación, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las Autoridades, Representantes y Comunidades de los Pueblos Indígenas; en la formulación, ejecución y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo.	5.17.1.1	Reuniones de Trabajo con los Ayudantes Municipales y las Comunidades Indígenas con la finalidad de promover usos y costumbres y el enriquecimiento de sus lenguas.
				Metas	
				a	Un total de 285 personas que representa la población indígena.
5.18	Mantener una estricta Comunicación con las Ayudantías Municipales y con los Consejos de Participación Social con el propósito de atender en tiempo y forma los conflictos y demás necesidades de la Ciudadanía, que genere en cada una de las Colonias y Poblados del Municipio de Zacatepec.	5.18.1	Organizar y Orientar a las Comunidades del Municipio para proporcionar las Autogestiones en la solución de sus Problemas así como Prever y Atender los Conflictos Sociales en el Municipio, Gestionando las Peticiones de la Ciudadanía en las diferentes instancias del Municipio.	5.18.1.1	Crear Programas y Redes de Trabajo Ciudadano que incorporen el compromiso de Apoyo de las diversas Autoridades.
				5.18.1.2	Originar espacios propios para la opinión, propuestas y participación de los Ciudadanos.
				5.18.1.3	Dotar a las Autoridades Auxiliares de los Elementos técnicos administrativos y legales para el eficaz desempeño de sus funciones en cumplimiento con las expectativas de sus Comunidades.
				Metas	
				a	Se pretende beneficiar a toda la ciudadanía del Municipio de Zacatepec.
5.19	Propiciar la Participación Social Ciudadana para fortalecer la relación Ciudadano – Autoridad y generar acciones en las cuales las decisiones estén validadas y les sean confiables.	5.19.1	Coordinación con las autoridades auxiliares y organizaciones, para el diseño, operación y evaluación de las políticas públicas a implementar conjuntamente entre el Gobierno Municipal, las autoridades auxiliares y la Ciudadanía.	5.19.1.1	Realización de Reuniones de Trabajo para la formulación de Acuerdos y solución a problemáticas de la Ciudadanía.
				Metas	
				a	Se pretende beneficiar a toda la ciudadanía del Municipio de Zacatepec.

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.20	Mejorar los ingresos y contribuir a elevar la calidad de vida de la población en general así como realizar Acciones para fortalecer Igualdad de Género con la Población en general e Indígena.	5.20.1	Se diseñará un modelo de consulta de las necesidades y demandas de la población en general e indígena, a efecto de tener conocimiento real de sus prioridades, generando espacios de atención con enfoque intercultural para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la salud sexual y reproductiva y el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres indígenas.	5.20.1.1	Difundir los programas otorgados para el Desarrollo de los pueblos Indígenas a las Comunidades.
				5.20.1.2	Llevar a cabo pláticas de información para la Ciudadanía con diferentes temas para el crecimiento de la misma.
				5.20.1.3	Desarrollar un Programa de apoyo para las mujeres en las diferentes comunidades.
				Metas	
		a	Se pretende beneficiar a la población en general del Municipio de Zacatepec.		

Sistemas Informáticos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.21	Mejorar la actualización del material informático y de control; de acuerdo a las actualizaciones o cambio de software con el que se esté trabajando, facilitando los procedimientos de trabajo a las necesidades que se requieran en cada departamento.	5.21.1	Capacitar al personal en las diferentes tecnologías y/o software nuevas que se adopten en el ayuntamiento de Zacatepec	5.21.1.1	Implementar talleres de capacitación para el personal de cada departamento.
				Metas	
		a	Lograr que personal de cada departamento obtenga el conocimiento básico en tecnologías de la información y sea capaz de resolver y solventar dificultades que se le presenten en el momento y no se vea interrumpida sus tareas diarias.		
5.22	Almacenamiento, revisión y mantenimiento constante a los equipos de trabajo.	5.22.1	Instalación de software que respalde automáticamente la información crítica mediante tareas programadas en los equipos de cómputo.	5.22.1.1	Desarrollar y dar a conocer un cronograma para cumplir con las fechas que se tienen como objetivo para los respaldos de información.
				Metas	
		a	No tener pérdidas de información y disminuir los tiempos en recuperación de información.		
5.23	Promover el soporte tecnológico eficaz y eficiente, apoyando a los distintos departamentos que lo requieran.	5.23.1	Analizar el estado actual de las aplicaciones existentes que tengan que ver con los procesos administrativos y servicios, además realizar mantenimiento correctivo, preventivo en los equipos de trabajo.	5.23.1.1	Fomentar la inversión en tecnología y/o software.
				Metas	
		a	Apoyar cada una de las iniciativas existentes y generar nuevas que conlleven al crecimiento del ayuntamiento.		
5.24	Permitir el acceso rápido y confiable de cada departamento, en cualquier momento haciendo más fácil los procesos de comunicación.	5.24.1	Habilitar un servidor con capacidad necesaria para realizar respaldos de información en sincronía con el software que ejecutara las tareas de respaldo.	5.24.1.1	Realizar diagramas de actividades que permitan conocer el flujo de los procesos y mejorar los procesos administrativos y servicios.
				Metas	
		a	Apoyar en el desarrollo, operación, administración y difusión de los procesos administrativos y servicios, de forma segura, confiable y oportuna que incluya soluciones informáticas y tecnologías.		

Tesorería

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción		
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción	
5.25	Vigilar que cumplan sus funciones las unidades responsables y se ajusten a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes aplicables.	5.25.1	Verificar a cada unidad responsable, que estén llevando acabo sus funciones en tiempo y forma mediante fechas programadas para presentar la información financiera. Y trabajo en equipo.	5.25.1.1	Verificar el buen funcionamiento de cada unidad responsable.	
			Metas			
		5.25.2	a	Lograr que el presupuesto se ejerza con eficiencia para obtener los mayores resultados, eficacia en optimizar todos los recursos disponibles oportunamente.		
			5.25.2.1	Establecer lineamientos de control internos a fin de que cada unidad responsable identifique sus objetivos estratégicos a través del logro de metas definidas.		Dar cumplimiento a lo establecido por las leyes aplicables.
Metas						
		a	Lograr que el presupuesto se ejerza con eficiencia para obtener los mayores resultados, eficiencia en optimizar todos los recursos disponibles oportunamente.			
5.26	Fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicio, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	5.26.1	Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el Presupuesto aprobado e integración oportuna de la Cuenta Pública.	5.26.1.1	Obtener mayores ingresos facilitando el servicio de los contribuyentes con más cajas de cobro.	
				5.26.1.2	Cobrar el rezago en impuestos a través del procedimiento Administrativo de Ejecución.	
		Metas				
		a	Lograr la óptima recaudación, para cabal cumplimiento a la ley de ingresos y así mismo apegarse al Presupuesto de Ingresos.			
		b	Lograr la máxima recaudación, en base al cumplimiento de la ley de ingresos.			
5.27	Revisar y supervisar la correcta integración-ejecución de los gastos en cada de las áreas que integran este H. ayuntamiento.	5.27.1	Ejercer de manera óptima, eficaz y programada el presupuesto de Egresos del Municipio.	5.27.1.1	Diseñar el programa de capacitación de manera detallada y aplicarlo a todas las áreas.	
				Metas		
		a	Lograr el óptimo y eficaz ejercicio del Gasto Público dando así cumplimiento al Presupuesto de Egresos.			

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.28	Vigilar que dichos ordenamientos se ajusten a las disposiciones de la Ley General de Hacienda Municipal y demás leyes aplicables.	5.28.1	En Conjunto con el coordinador de egresos y programas federales, contabilidad y cuenta pública que el presupuesto de egresos se ejerza en forma eficaz.	5.28.1.1	Diseñar el programa de capacitación.
			Metas		
		a	Lograr el óptimo y eficaz ejercicio del Gasto Público dando así cumplimiento al Presupuesto de Egresos.		
		5.28.2	Que cada área o departamento lleven a cabo los lineamientos internos e identifique sus productos y objetivos estratégicos a través del logro de metas trimestrales definidas para evitar gastos innecesarios y optimizar los recursos.	5.28.2.1	Reuniones de seguimiento de las metas trimestrales.
			Metas		
		a	Cumplimiento de las metas trimestrales.		
		5.28.3	Dar seguimiento a la recaudación de ingresos propios ordinarios (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos) mediante reportes de sistema y balanzas contables para el cumplimiento de la meta presupuestada.	5.28.3.1	Dar seguimiento a las metas trimestrales.
			Metas		
		a	Mayor recaudación y capacitación del personal de cajas.		
5.29	Vigilar la ejecución de los programas federales de acuerdo a las normas o disposiciones de las Leyes Federales.	5.29.1	Coordinar las áreas encargadas de la ejecución para que ejerzan de manera eficaz, oportuna y apegada al presupuesto los fondos de los programas federales.	5.29.1.1	Dar seguimiento a las leyes federales en la ejecución de los programas.
			Metas		
		a	Dar seguridad pública a la ciudadanía mediante el recurso de FORTAMUN.		
		5.29.2	Establecer medidas de control para que se dé cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de informes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).	5.29.2.1	Cumplir antes de las fechas señaladas en la entrega de la diferente información de los Programas Federales.
			Metas		
		a	Cumplir con las obras públicas establecidas en el presupuesto de egresos y que dichas obras sean benéficas para la ciudadanía.		
		5.29.3	Codificación de las pólizas de egresos con cargo al programa de Fondos Federales y revisar que este completa y correcta la documentación soporte de cada pago.	5.29.3.1	Cumplir con las fechas programadas de entrega de las pólizas contabilizadas.
			Metas		
		a	Cumplir con la correcta integración de los expedientes de los programas federales.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción		
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción	
5.30	Vigilar custodiar, verificar y controlar los recursos financieros del Ayuntamiento.	5.30.1	Realizar conciliaciones diarias contra los saldos reportados en los estados de cuenta bancarios.	5.30.1.1	Asesorar a las diversas direcciones que generen recursos, acerca de las normas y leyes que rigen la administración.	
			Metas			
			a	Supervisar y controlar el uso y custodia de los recursos financieros.		
		5.30.2	Verificar la exactitud de los registros de los fondos en coordinación el encargado de egresos y programas federales, apoyando a una correcta toma de decisiones.	5.30.2.1	Cumplir con los prepuestos de ingresos y egresos del Ayuntamiento.	
			Metas			
			a	Generar de manera oportuna, confiable y consistente información financiera.		
		5.30.3	Registro diario de los ingresos propios y de programas federales.	5.30.3.1	Cumplir con los tiempos programados para la entrega de información.	
			Metas			
			a	Velar por el cumplimiento de las normas y leyes.		
5.31	Integración de los estados financieros para la presentación de la cuenta pública.	5.31.1	Que las pólizas de ingresos, egresos así como las de diario estén debidamente integradas con sus documentos que soporten la erogación o el ingreso.	5.31.1.1	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para la implementación de la Armonización contable.	
			Metas			
a	Cumplir con tiempo y forma con la presentación de los estados financieros y presupuestarios recursos financieros ante la autoridad competente.					
5.32	Vigilar que todas las erogaciones que se realizan en el Ayuntamiento, estén debidamente integradas con su soporte documental.	5.32.1	Mediante control interno, revisar la documentación (soporte de las erogaciones que se realicen) para verificar que cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, registrar la información contable de los egresos de manera congruente y ordenada de cada operación.	5.32.1.1	Codificar y capturar en tiempo y forma las erogaciones del H. Ayuntamiento de Zacatepec.	
			5.32.1.2	Dar seguimiento a los Estados Financieros, verificando que cumplan con el Consejo Nacional de Armonización Contable.		
			Metas			
		a	Armonizar la generación y presentación de la información financiera, necesaria para rendir cuentas de forma veraz y oportuna, sustentar la toma de decisiones, interpretar y evaluar el comportamiento de la gestión pública.			
		b	Emitir la información financiera y contable en tiempo y forma, para la presentación y entrega de la cuenta pública del Municipio de Zacatepec a las autoridades competentes.			
5.33	Revisar las incidencias que Recursos Humanos mande para dar cumplimiento al pago de nómina al personal que labora en el ayuntamiento de Zacatepec.	5.33.1	Solicitar a Recursos Humanos las incidencias con 3 días de anticipación para revisar y programar los pagos de las nóminas de todo el personal del ayuntamiento.	5.33.1.1	Dar altas, bajas y modificaciones de manera correcta, determinación del cálculo del ISR.	
			Metas			
a	Lograr el eficaz cumplimiento de la elaboración de la nómina de todo el personal del ayuntamiento.					

Predial

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.34	Aplicar la Nueva Tabla de Valores de la Propiedad Inmobiliaria.	5.34.1	Que la notificación de la nueva base de valores sea en forma graduable y proporcional.	5.34.1.1	Elaborar los nuevos avalúos para su notificación.
				5.34.1.2	Notificar ya se en su domicilio o en la oficina la nueva base Gravable de su Predio.
				Metas	
		a	Que la Ciudadanía nos tenga confianza y vean que dichos incrementos son devueltos en Obras y servicios en su comunidad.		
5.35	Mandar a cursos de Capacitación al personal que desempeña las labores de Fiscalización dentro del área de Rezagos.	5.35.1	Que conozcan y sus fundamentos legales que contenga el cuerpo del formato elaborado por el personal del área para dar una respuesta concreta y fehaciente a los ciudadanos que sean requeridos por adeudos de sus contribuciones, dando un trato de calidad a la ciudadanía.	5.35.1.1	Es importante que el fiscal que visite al Contribuyente, se le quede otra Imagen de la nueva Administración y que sus Impuestos y Derechos se aplicaran en las prioridades que la ciudadanía requiera, darle la confianza a la gente que espera un cambio diferente en el interior de este Ayuntamiento.
				Metas	
				a	Darle a la Ciudadanía confiabilidad, una atención de Calidad, transparencia, y de manera eficiente en las inconformidades presentadas por los contribuyentes, para dar una respuesta inmediata y sustentada en el aspecto Jurídico, Administrativo y operativo en apego a lo dispuesto y fundamentos que la Ley establece
5.36	Llevar a cabo los procesos de procedimientos de Ejecución Fiscal apegados a las Leyes y Códigos aprobados por el Congreso	5.36.1	Invitar a los contribuyentes en forma voluntaria a cubrir sus contribuciones Municipales	5.36.1.1	En caso de no acudir a realizar sus pagos en forma voluntaria, requerir conforme a la ley el adeudo por concepto de Impuesto Predial y Servicios Municipales.
				Metas	
				a	Que de los 8376 predios registrados en la Base de datos del Padrón de Contribuyentes, el 70 % cumpla con sus obligaciones fiscales

Catastro

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.37	En coordinación con la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra, Analizar y revisar los documentales de cada uno de los predios, que los acrediten como Posesionarios de los terrenos, mediante Constancias de Posesión expedidas por lo Comisariados Ejidales.	5.37.1	Se buscara Regularizar el Mayor número de predios ocultos a la acción Fiscal para que cuenten con un su Escritura inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, en Coordinación con la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra, a fin de que les dé certeza Jurídica a su Patrimonio Familiar.	5.37.1.1	Otorgar Facilidades a poseionarios de predios que deseen adherirse al Programa de Regularización apegándonos al Convenio de Coordinación firmado con la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra, mismo que señala estímulos Fiscales en el pago de Impuestos y Derechos sobre la Propiedad Inmobiliaria.
				5.37.1.2	Identificar las colonias y/o localidades que son susceptibles a este proceso de Regularización.
				5.37.1.3	Reuniones de trabajo con los habitantes de las localidades y/o colonias para concientizarlos de los beneficios que representa inscribir sus inmuebles ante el ISRYC.
				Metas	
		a	En su primer etapa de este Programa se buscara regularizar un promedio de aproximadamente 300 predios con escritura.		

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.38	Llevar a cabo los trabajos Topográficos de los Asentamientos irregulares donde no se cuenta con la Cartográfica de los Polígonos propuestos para Regularizar y enviarlos al Instituto de Geografía y Estadística, para su valuación y reconocimiento de esta Institución Federal	5.38.1	Contar con una información rápida y eficiente de los Polígonos a regularizar avalados por la CORETT, a fin de cumplir con la Dependencia Federal para su regularización	5.38.1.1	Elaborar un Padrón o Censo de los Posesionarios así como revisar la documentación que los acredite como Titulares de los terrenos
				5.38.1.2	Inicialmente la Primera Etapa a regularizar será del orden de 300 predios que se encuentran ubicados en las diferentes colonias como son; Alianza, Vicente Guerrero, Valle del Sol, Arboledas, Mártires de 10 de Abril, Guadalupe Victoria, Centro de Galeana, 20 de Noviembre, Emiliano Zapata de Tetelpa en Zacatepec
				5.38.1.3	Procesar todos los levantamientos topográficos a través del software de Modernización Catastral.
				Metas	
a	Que los poseedores de predios que se apeguen al Programa de Regularización cuenten con un documento o Escritura inscrita en el Instituto de Servicios Registrales, Catastrales del Gobierno del Estado de Morelos				
5.39	En Coordinación con la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Sustentable se llevan a cabo los trabajos de Levantamientos Topográficos y Nivelación de Terrenos para los Proyectos de obras Hidráulicas en las Diferentes Colonias (Agua Potable, Drenaje, Pavimentación)	5.39.1	Abatir costos de mano de obra en la realización de los trabajos de los proyectos de Drenaje, Agua Potable y Pavimentaciones en las diferentes colonias del Municipio	5.39.1.1	Llevar a cabo los levantamientos Topográficos de las diferentes calles de las colonias donde se desarrollaran las obras Hidráulicas y pavimentación aprobadas para su desarrollo.
				5.39.1.2	Elaborar los planos catastrales con todas las especificaciones que la normatividad establece para la realización de las obras aprobadas
				Metas	
				a	De llevar a cabo los trabajos Topográficos por el personal del Catastro Municipal, generara un ahorro considerable en mano de obra, mismo que se aplicara en mayor volumen de servicios a la ciudadanía
5.40	Revisar y analizar la Cartografía con que se cuenta en la oficina del Catastro Municipal para identificar los Predios no Catastrados dentro del Padrón de Contribuyentes del Municipio	5.40.1	Identificar y llevar a cabo la identificación en Campo de los predios localizados dentro del Programa SOFTWARE, no registrados dentro del Padrón Catastral	5.40.1.1	Identificar y llevar a cabo la verificación en Campo de los predios localizados dentro del Programa SOFTWARE, no registrados dentro del Padrón Catastral
				5.40.1.2	Invitar a los Titulares o propietarios de predios los beneficios que obtienen la contar con un documento que les dé una garantía a su patrimonio familiar
				Metas	
				a	Concluir en forma exitosa, el registro de predios omisos a la acción fiscal, con el fin de contar con un Padrón de Contribuyentes actualizado, a fin de enviar un reporte al INEGI
5.41	Firmar un acuerdo de colaboración entre el Gobierno del Estado de Morelos a través de la Dirección General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales a fin de refrendar el contrato COMODATO, tanto de equipo de cómputo, muebles, Programa de SOFTSARE y cursos de capacitación dentro del nuevo Sistema de Modernización	5.41.1	Capacitar al personal de nuevo ingreso, en el manejo del Programa Software, Estación Total, GPS, Distanciómetro y Cartografía para un mejor desempeño en su trabajo	5.41.1.1	Con los conocimientos adquiridos del nuevo personal, continuar con la actualización del Padrón Catastral y Cartografía para contar con una información real y veraz del Universo de predios registrados en la oficina de Predial y Catastro
				Metas	
				a	Brindar un servicio de Calidad, rapidez, eficiencia a los ciudadanos que soliciten información por concepto de Servicios Catastrales.

Contraloría

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.42	Facilitar la toma de decisiones y el seguimiento de las políticas y procedimientos de los servidores públicos de la administración municipal.	5.42.1	Analizar los procedimientos y la estructura organizativa de cada unidad administrativa, a fin de establecer los procedimientos específicos que permitan un control y funcionamiento eficiente y transparente en la realización de sus actividades.	5.42.1.1	En coordinación con las diversas dependencias municipales establecer los diversos procedimientos que realizan empíricamente.
				5.42.1.2	Con base en la información obtenida esquematizar los procedimientos específicos de manera corruguen, ampliando y/o validando cada procedimiento sustantivo.
				5.42.1.3	Validar directamente en cada unidad administrativa que los manuales de funciones, políticas y procedimientos han sido elaborados con apego a su actuar cotidiano.
				5.42.1.4	Realizar auditorías administrativas apegadas a los manuales de políticas y procedimientos administrativos y el manual de funciones, para corroborar que se ha implementado su observación.
				Metas	
a	Sistematizar y normar los procesos realizados.				
b	Dejar sentada la base de la función municipal.				
c	Estandarizar los procedimientos realizados por cada una de las dependencias municipales.				
5.43	Capacitar continuamente a los servidores públicos respecto de las funciones que debe realiza cada dependencia municipal.	5.43.1	Mantener una constante actualización de los servidores públicos municipales respecto de los reglamentos, leyes y ordenamientos que se modifiquen y/o reformen durante la presente administración municipal.	5.43.1.1	Organizar seminarios, foros, cursos y conferencias para capacitar y actualización a los servidores públicos municipales.
				5.43.1.2	Gestionar ante las diversas dependencias estatales y federales cursos y seminarios de actualización en los diversos rubros de la administración municipal.
				5.43.1.3	Orientar y asesorar a las áreas municipales que así lo soliciten respecto de sus diversas funciones y/o servidores prestados.
				Metas	
a	Fomentar el constante crecimiento de los servidores públicos municipales.				
b	Mantener actualizada la gestión gubernamental.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.44	Abonar al correcto desarrollo de presente administración, mediante el ejercicio de las atribuciones conferidas por ley, siendo un filtro que pueda detectar los diversos vicios que pudieran generarse en la prestación de los servicios públicos, corrigiendo el mismo.	5.44.1	Coadyuvar con la administración municipal a través de la supervisión del ingreso, manejo y aplicación de los recursos públicos, para mejorar sus operaciones actividades.	5.44.1.1	Elaborar un programa anual de auditorías que abarque diversas dependencias de la administración pública municipal.
				5.44.1.2	Establecer un sistema para evaluar y actualizar las normas y procedimientos administrativos, incluyendo análisis cualitativos y cuantitativos, sistemas y procedimientos, auditorías administrativas, etc.
				5.44.1.3	Ampliar el campo de control hacia la auditoría operacional o gestión para implementar acciones preventivas, e identificar problemas financieros, técnicos y administrativos.
				5.44.1.4	Asegurar el cumplimiento de leyes y reglamentos, así como la observancia de los procedimientos administrativos en los servicios brindados a la ciudadanía y en las operaciones internas.
				5.44.1.5	Solicitar continuamente informes para evaluar la suficiencia de control interno
				Metas	
a	Contribuir con el mejor desempeño de la presente administración.				
b	Detectar vicios recurrentes en la prestación de los servicios municipales, erradicando dichas prácticas.				
c	Eficientar la administración municipal mejorando el servicio que reciba cada ciudadano de este municipio de Zacatepec.				
5.45	Fomentar la cultura de la participación ciudadana, incluyendo a los ciudadanos de forma más directa en el quehacer gubernamental.	5.45.1	Bajo la dirección y organización de esta contraloría municipal implementar gradualmente la figura de contraloría social incluyendo e interesando a los ciudadanos en el desarrollo de acciones de control, vigilancia y evaluación.	5.45.1.1	Establecer las bases, los alcances y las funciones con que deberá operar la contraloría social.
				5.45.1.2	Plantear los beneficios que la creación de dicha figura traerá consigo.
				5.45.1.3	Elaborar el marco jurídico, los lineamientos y el material de apoyo con que realizarán sus funciones los de contraloría social que se formen.
				5.45.1.4	Realizar reuniones en las comunidades para dar a conocer el programa elaborando material de apoyo y propaganda respecto para dar conocer el proyecto.
				5.45.1.5	Coordinar la integración y el actuar de los grupos de contraloría social que conformen, esto de acuerdo a lo establecido por el marco jurídico que se determine.
				Metas	
a	Dejar establecidas las bases del modelo de contraloría social.				
b	Lograr interés y participación de la ciudadanía de Zacatepec.				
c	Crear una mayor cultura de vigilancia ciudadana de la aplicación de los recursos públicos.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.46	Implementar medidas y herramientas para promover la cultura de la denuncia, mediante el ejercicio de las atribuciones conferidas por ley, generando mecanismos eficientes de atención ciudadana.	5.46.1	Realizar campañas de información respecto de las funciones de la contraloría municipal.	5.46.1.1	Elaborar formatos de recepción de quejas y denuncias, para facilitar a los ciudadanos la manifestación de sus inconformidades, así mismo elaborar instructivos de llenado de los mismos.
				5.46.1.2	Proporcionar asesorías vía presencial, electrónica y en caso de contar con los medios necesarios hasta telefónica.
				5.46.1.3	Proponer y solicitar herramientas e insumos adecuados y oportunos para eficientar el seguimiento de los procedimientos administrativos.
				5.46.1.4	Informar y concientizar a los servidores públicos municipales respecto de las responsabilidades administrativas y de las consecuencias de la falta de observación de la norma.
				5.46.1.5	Mostrarnos siempre imparciales, en miras de cumplir con la labor encomendada.
				Metas	
a	Erradicar vicios y deficiencias en la prestación de los diversos servicios municipales.				
b	Corregir y aplicar las sanciones respectivas en caso de que existan o se detecten actuares contrarios a la norma.				
c	Que el actuar gubernamental de los servidores públicos sea apegado a lo establecido por ley.				
5.47	Coordinar y organizar los trabajos encaminados a integrar de manera correcta y con apego a la ley, el proceso de entrega recepción al término de la presente administración.	5.47.1	Concientizar a los servidores públicos obligados a realizar entrega recepción de la importancia de efectuar una entrega clara, completa y transparente respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que detenten en razón de su cargo.	5.47.1.1	Elaborar un programa de trabajo mediante el cual se determinen las fechas en que se realizarán las capacitaciones de los servidores públicos respecto de las obligaciones de entregar al final de su empleo, cargo o comisión.
				5.47.1.2	En el momento correspondiente iniciar la coordinación de los trabajos encaminados a realizar la entrega recepción global de la actual administración pública municipal.
				5.47.1.3	Con tiempo suficiente preparar la correcta integración de los archivos e identificación de los bienes muebles e inmuebles, así mismo los asuntos que serán entregados a la siguiente administración.
				Metas	
a	Realizar un proceso de entrega recepción por cambio de administración expedito, conciso, veraz y transparente, que cumpla con los requisitos de ley y que proporcione certeza jurídica del procedimiento.				
b	Establecer el antecedente de realizar una entrega recepción transparente, clara y en apego total a la ley de la materia.				

Oficialía Mayor

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.48	Dar buena imagen y mejorar la calidad de los eventos que organiza el Ayuntamiento en tiempo y forma.	5.48.1	Llevar registro, control y programación de las solicitudes de eventos que lleguen a esta área.	5.48.1.1	Recepción de solicitudes de eventos a realizar.
				5.48.1.2	Visitas previas al evento, acudir oportunamente para la instalación y revisión del mobiliario.
				5.48.1.3	Colocación e instalación de mobiliario, sonido para los eventos.
				5.48.1.4	Arrendamiento de espacios, equipo y mobiliario diverso.
				5.48.1.5	Gestionar en tiempo y forma los apoyo que se darán a eventos solicitados por parte de la sociedad.
		Metas			
		a	Atender de manera eficaz, la logística del H. Ayuntamiento en sus múltiples actividades.		
b	Brindar apoyo dando servicio a la comunidad en la realización de eventos educativos, culturales etc.				
c	Proporcionar material de apoyo tanto interno como externo.				
5.49	Elaborar publicidad en mamparas, mantas, bardas, etc. para eventos y publicidad del gobierno municipal.	5.49.1	Llevar registro, control y programación de las solicitudes de rotulación que lleguen a esta área.	5.49.1.1	Recepción de solicitudes de rotulación por parte de las áreas.
				5.49.1.2	Verificación de datos y diseño de los rótulos.
				5.49.1.3	Obtención de pintura y material para los rótulos.
				5.49.1.4	Elaboración del Rótulo.
		Metas			
a	Cumplir la atención al 100 % con las solicitudes de rotulación que llegan al área.				
5.50	Brindar servicio de fotocopidora para todas las áreas del Ayuntamiento que lo requieran.	5.50.1	Gestionar y negociar la renta del servicio de copiadoras y asignarlas a las áreas de oficialía de registro civil, DIF municipal, Dirección de Tránsito Municipal, Secretaría Presidencial, Oficialía Mayor.	5.50.1.1	Abasto de papelería y tóner para fotocopiado.
				5.50.1.2	Atención de las áreas que requieran fotocopias de documentos oficiales.
				5.50.1.3	Registro y control del fotocopiado a través de bitácora.
		Metas			
a	Reducir los costos por el servicio de copias dentro del Ayuntamiento.				

Recursos Humanos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.51	Tener los expedientes en forma física y digital de todo el personal que labora en esta administración para contar con una base de datos actualizada y completa.	5.51.1	Organizar y estructurar la plantilla de todo el personal, dicha plantilla deberá contener datos e información del trabajador.	5.51.1.1	Diseñar la plantilla de personal.
				5.51.1.2	Diseñar la plantilla de personal.
				5.51.1.3	Solicitar a cada trabajador documentos para integrar su expediente laboral.
				5.51.1.4	Realizar la base de datos.
				Metas	
a	La existencia de una base de datos completa de toda la plantilla laboral de esta administración Municipal.				
b	Tener un expediente único de cada trabajador.				
5.52	Mantener y desarrollar condiciones organizacionales que permitan la aplicación, el desarrollo y la satisfacción plena de los recursos humanos y el logro de los objetivos individuales.	5.52.1	Mantener y desarrollar condiciones organizacionales que permitan la aplicación, el desarrollo y la satisfacción plena de los recursos humanos y el logro de los objetivos individuales.	5.52.1.1	Organizar las incidencias que se reciban.
				5.52.1.2	Darle el trámite correspondiente según sea el caso (incapacidad, omisión de checada, salida de comisión, baja, alta, actas circunstanciadas, periodos vacacionales, permisos económicos, etc.)
				5.52.1.3	Elaborar manual de procedimientos de incidencias.
				Metas	
				a	Tener control de asistencia y permanencia del personal.
b	Control y organización de los periodos vacacionales de los trabajadores.				
c	Aplicación idónea del manual de procedimientos.				
5.53	Impulsar y mejorar los procesos de formación, dirigidos a mejorar las competencias empleados y su adecuación a las necesidades derivadas de la prestación de los diferentes servicios públicos.	5.53.1	Implementar un plan de capacitación que permita fortalecer las competencias de los empleados.	5.53.1.1	Llevar a cabo un diagnóstico de necesidades, planificación, ejecución y evaluación.
				5.53.1.2	Implementar un modelo para la formación y fortalezas de los empleados.
				5.53.1.3	Crear mapas de procesos de gestión de cada una de las áreas.
				Metas	
				a	Tener empleados capacitados para el desarrollo de sus funciones.
b	Mayor productividad en cada una de las áreas.				
c	Calidad en la prestación de servicios a los ciudadanos.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.54	Desarrollar y mejorar los aspectos relacionados con salud laboral de los empleados y la prevención de riesgos laborales.	5.54.1	Implementar un plan estratégico de seguridad e higiene para tener condiciones laborales óptimas, así como la mejora del clima laboral para tener un entorno idóneo.	5.54.1.1	Plan de prevención de Riesgos en el trabajo/laborales.
				5.54.1.2	Programa de actividades preventivas.
				5.54.1.3	Diagnóstico y mejora de clima organizacional.
				5.54.1.4	Elaboración de tarjetón médico para la atención de trabajadores y sus familias.
				Metas	
		a	Tener un entorno laboral idóneo.		
b	Disminuir la posibilidad de riesgos laborales para así evitar problemas para el H. Ayuntamiento.				
c	Dar fácil acceso a servicios médicos a los trabajadores y sus familiares.				

Comunicación Social

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.55	Facilitar el acceso a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones de Gobierno.	5.55.1	Realizar convenios y campañas con medios de comunicación masivos, alternos y digitales.	5.55.1.1	Colocar información en todos los espacios disponibles para el Municipio (Espectaculares y mamparas).
				5.55.1.2	Producir y difundir material en video, de la administración en los foros donde existe la infraestructura para hacerlo.
				5.55.1.3	Realizar la gaceta Municipal, cuando menos cada 3 meses.
				5.55.1.4	Generar campañas de medios tradicionales, con perifoneo, carteles y flyers.
				Metas	
		a	Difundir de manera continua, las acciones que realiza la Administración 2016 – 2018.		
b	Distribuir entre la población la Gaceta Municipal.				

5.56	Producir y transmitir programas de contenido educativo, cultural y social.	5.56.1	Generar convenios institucionales, entre dependencias públicas y privadas.	5.56.1.1	Diseñar y producir programas de televisión, con calidad en su contenido y transmisión, dirigidos especialmente a niños, jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad y pueblos indígenas.
				Metas	
				a	Desarrollar una televisara Municipal con espacios ciudadanos y de libre expresión.
b	Generar un canal de televisión con cobertura estatal.				

Gobernación, Colonias y Poblados

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.57	Mejorar las condiciones de vida y promover un trato sin discriminación a los pueblos y comunidades indígenas.	5.57.1	Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.	5.57.1.1	Coordinar y ejecutar acciones con los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo de infraestructura económica y social básica de los pueblos y comunidades indígenas.
				5.57.1.2	Promover la conservación de usos y costumbres, en coordinación con los tres órdenes de gobierno en los pueblos y comunidades indígenas.
				5.57.1.3	Fortalecer la identidad y el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.
				5.57.1.4	Coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno orientados a garantizar el respeto de los derechos constitucionales de los pueblos y comunidades indígenas.
				Metas	
a	Tener una amplia comunicación con nuestros pueblos indígenas.				
b	Tener un censo de las comunidades indígenas.				

Asuntos Religiosos

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.58	Promover el ejercicio de la libertad religiosa y fortalecer la consolidación de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre los individuos y grupos de distintos credos.	5.58.1	Desarrollar las actividades necesarias que tiendan a garantizar la libertad de creencias, así como promover un clima propicio para la coexistencia pacífica entre individuos y grupos de las distintas religiones y credos con presencia en el Estado, especialmente el fomento del diálogo y la tolerancia.	5.58.1.1	Conocimiento de todas las dependencias y funcionamiento de los tres niveles de gobierno.
				5.58.1.2	Capacidad de organización y trato social.
				Metas	
a	Dar atención a la ciudadanía con respecto a trámites religiosos u orientación sobre algunas dependencias religiosas.				

Unidad de Información Pública

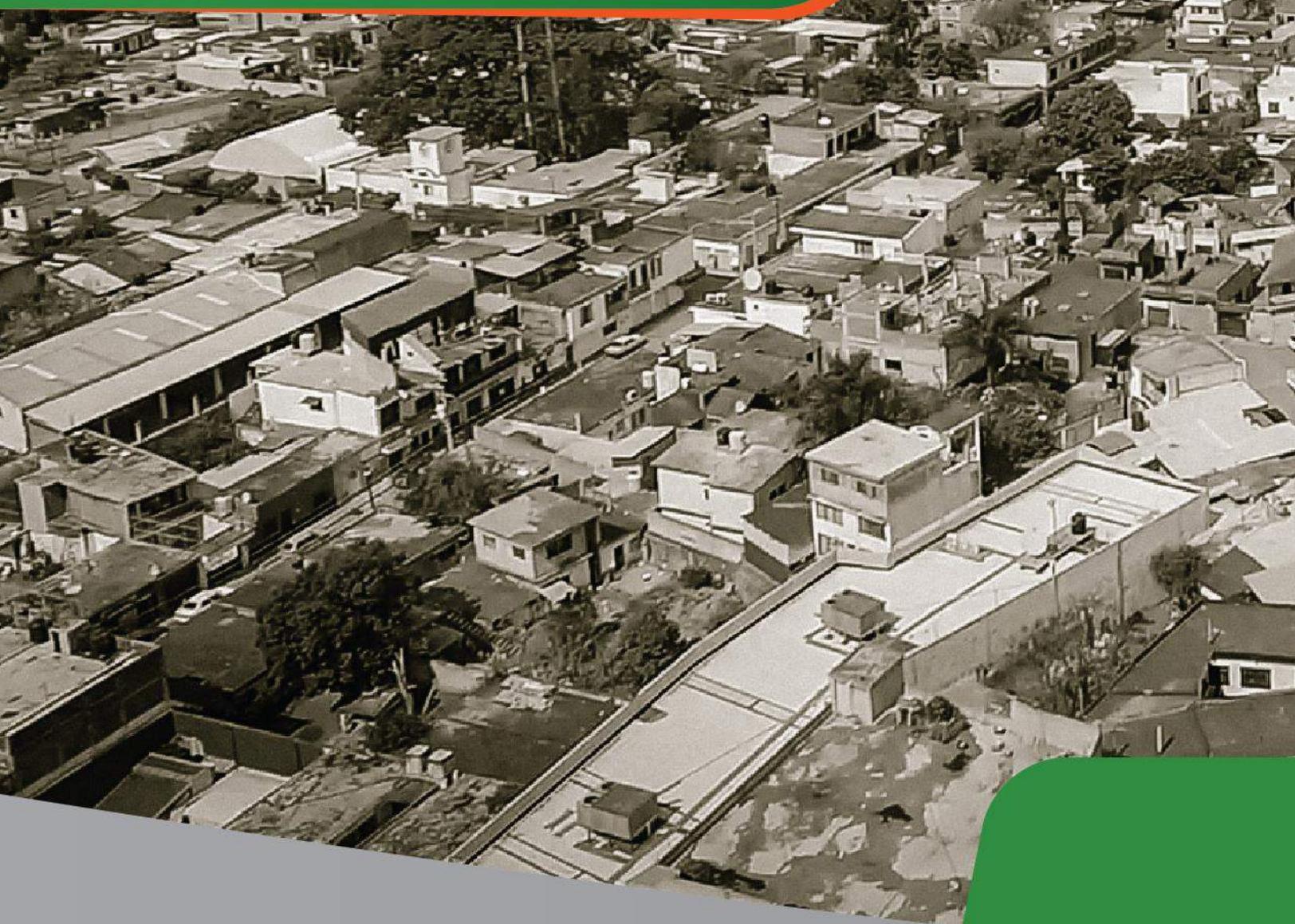
Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.59	Atender el procedimiento administrativo, establecido para la resolución jurisdiccional del derecho de acceso a la información pública, y de protección de datos personales.	5.59.1	Atender los procedimientos que se instauren con motivo de la mejora continua del manejo de la información pública ante esta instancia estatal de las resoluciones emitidas por el IMIPE.	5.59.1.1	Resolver en tiempo y forma el 100% de los recursos de inconformidad.
				5.59.1.2	Resolver en tiempo y forma el 100% de los recursos de revisión.
				5.59.1.3	Solventar en tiempo y forma el 100% de los recursos de queja.
				5.59.1.4	Atender en tiempo y forma el 100% de los procedimientos de incumplimiento.
				Metas	
		a	Substanciar los recursos de inconformidad, queja y revisión en los términos previstos en la Ley.		
		b	Vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones emitidas por el IMIPE y, en su caso, la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de la materia.		
		c	Difundir la cultura de acceso a la información pública, y de protección de datos personales.		
		d	Difundir los medios de información establecidos en la ley para la protección de estos derechos.		
		e	Mantener debidamente actualizados los medios electrónicos o cualquier otro, que faciliten a la sociedad la presentación de los medios.		

Asuntos Migratorios

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.60	Apoyar a los Zacatepense nacidos en el extranjero (residentes en el extranjero) para la obtención de la nacionalidad mexicana, para que por ese medio obtengan todos los derechos inherentes a los mexicanos, (derecho a la educación, vivienda, salud, propiedad, a votar y ser votado etc.) obteniendo además la certeza jurídica en todos los actos jurídicos en los que intervengan.	5.60.1	Se coordinara con la Dirección de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado de Morelos, para realizar las Apostillas de las Actas de nacimiento de los mexicanos nacidos en el extranjero, así como su respectiva traducción al español.	5.60.1.1	Se realizara la difusión por medio de los medios de comunicación local, página oficial del Municipio, y difusión en los planteles educativos del Municipio.
				5.60.1.2	Trabajaremos en coordinación con la Dirección General de Asuntos Migratorios del Estado de Morelos.
				5.60.1.3	Se firmara convenio con Perito autorizado por el Tribunal Superior de Justicia para descuento correspondiente en la respectiva traducción.
				5.60.1.4	Se trabajara en coordinación del Oficial del Registro Civil de este Municipio para la inscripción de nacimiento correspondiente.
				5.59.1.5	Se limitara los costos para el trámite correspondiente, ya que la regiduría se comprometerá a realizar las gestiones correspondientes directamente.
				5.60.1.6	Crear un censo local de migrantes.
				Metas	
a	Haber dado certeza jurídica (aun costo menor) al mayor número posible de los Zacatepense nacidos en el extranjero, con la obtención de la nacionalidad mexicana.				

Objetivo		Estrategia		Líneas de Acción	
No	Descripción	No	Descripción	No	Descripción
5.61	Apoyar a diversas instituciones educativas y de investigación, así como a las áreas de gobierno tanto local y federal, en conocer el número de migrantes Zacatepense que se encuentran en el extranjero y dentro del territorio nacional y actividad económica que realizan.	5.61.1	Se coordinara con la Dirección de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado de Morelos, INEGI, así como instituciones de educación superior para que los jóvenes estudiantes realicen su servicio social en la presente regiduría realizando las actividades al censo respectivo.	5.61.1.1	Se realizara la difusión por medio de los medios de comunicación local, página oficial del Municipio, y difusión en los planteles educativos del Municipio.
				5.61.1.2	Trabajaremos en coordinación con la Dirección General de Asuntos Migratorios del Estado de Morelos.
				5.61.1.3	Se firmara convenio con el INEGI para que apoye con el cuestionario respectivo y asesoría en los trabajos del censo respectivo.
				Metas	
a	Contar con un censo real y constante de la migración de los Zacatepense que radican en el extranjero y dentro de la República Mexicana, así como su actividad económica que realizan.				
5.62	Que la población migrante tanto nacional y extranjera tenga conocimiento de sus derechos humanos.	5.62.1	Orientar a la población migrante en los puntos de concurrencia, para que no sean violentados sus derechos.	5.62.1.1	Realizar campañas permanentes de derechos humanos de los migrantes.
				5.62.1.2	Difusión impresa en puntos concurrencias para conocimiento del tema.
				5.62.1.3	Módulo de atención a migrantes.
				Metas	
a	Que el 100% de la población migrante sea conocedor de sus derechos humanos.				
5.63	Apoyar a los Zacatepense y sus familiares migrantes para la gestión de diversos apoyos.	5.63.1	Gestión de diversos apoyos a los migrantes.	5.63.1.1	traslado de enfermos al país, el traslado a este municipio del cuerpo sin vida de los migrantes Zacatepense finados en el extranjero
				5.63.1.2	Apoyo de corrección de acta de nacimiento extranjera, apoyo de viáticos a los Zacatepense deportados.
				Metas	
				a	Explotar al máximo los trámites que realiza la Dirección General de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado.

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía: Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

VIII. 6 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

VIII.6. Proyectos Estratégicos

La información captada durante la campaña y en los foros de consulta popular, definirá con certidumbre los proyectos estratégicos del municipio, los cuales serán debidamente jerarquizados, de acuerdo con la urgencia en que se requieran atender para satisfacer las necesidades y demandas más sentidas de la población.

Eje I

Zacatepec en Paz

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Capacitación, adiestramiento, salud física y mental del elemento policial.	Garantizar las condiciones de seguridad y paz social por medio de la legalidad, prevención, operación, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública en el municipio de Zacatepec.	Adecuar el marco normativo de seguridad pública municipal, de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública vigente.	Seguridad Pública	Actualizar los reglamentos referentes a la seguridad pública para garantizar los derechos humanos de los ciudadanos
Programas federales en materia de participación ciudadana.	Coordinar con los tres niveles de gobierno y brindar una mejor seguridad.	Definir las acciones de trabajo de las instituciones Municipales, Estatales y Federales para mejorar la prevención del delito y seguridad pública.	Preventiva	Que en los 5 Sectores de esta Municipalidad se lleve a cabo la implementación de operativos coordinados del Mando Único dirigidos en las zonas de mayor incidencia delictiva
Operativo maneja seguro.	Fomentar en los conductores de motocicleta el uso de casco protector y conductores de vehículos el uso del cinturón de seguridad.	Publicación de lonas informativas en los principales cruces del municipio.	Tránsito y Vialidad	Disminuir motociclistas que manejan sin casco protector y automovilistas que utilicen el cinturón de seguridad.
Prevención del abuso sexual y dar a conocer los números de emergencia.	Difundir información para prevenir el abuso sexual en los niños más pequeños.	Proporcionarles la información para evitar el abuso sexual y que los niños sepan decir no.	Prevención del Delito	A los niños de 1ro a 3ro de primaria así como los niños en general de nivel preescolar.
Capacitación del personal de Protección Civil.	Programa permanente de Capacitación en Protección Civil.	Capacitar a los diferentes grupos de la población en Materia de Protección Civil (escuelas, colonias, brigadistas voluntarios, formación de comités vecinales).	Protección Civil	Presencia de comités vecinales en todo el Municipio.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Capacitación, fomento y difusión de los derechos humanos.	Fomentar en las Instituciones Educativas el respeto y defensa de los derechos humanos.	Planear y elaborar talleres, cursos y/o conferencias por nivel educativo, así como temas por género y edad.	Derechos Humanos	Que tengan capacidad las autoridades federales y locales para resolver los conflictos sociales.

Eje II

Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Capacitar a personal DIF Municipal en materia de Atención.	Mejorar las condiciones de atención en el servicio, difusión de programas de salud, conferencias de prevención, rehabilitación de personas con discapacidad temporal o permanente.	Atender de manera oportuna, humanitaria y respetuosa todas a las personas.	DIF	Concientizar a los jóvenes en prevención de accidentes para evitar alguna discapacidad.
Programa de conferencias sobre educación de la salud, en prevención de discapacidad permanente.	Impulsar acciones para elevar la calidad de vida de la sociedad en condición vulnerable.	Proporcionar asistencia y asesoría a la población.	UBR	Asesorar y orientar a la persona con discapacidad y a sus familiares en el uso adecuado de sus recursos y desarrollo de habilidades personales para la solución de problemas y la incorporación activa de este a su medio social.
Canalización de los casos de maltrato infantil a las instancias correspondientes a fin de salvaguardar sus derechos.	Contribuir a una mejor atención y servicio de proteger los derechos de los niños, niñas, hombres y mujeres.	Brindar la asesoría jurídica integral a fin de orientar a la sociedad víctimas de abuso y de maltrato; garantizando una atención expedita, eficaz.	Procuraduría de la Defensa del Menor	Aplicación de la Convención De Los Derechos Del Niño en nuestros planes, estrategias y acciones.
Técnicas de enseñanza y asistencia social que impulsan la excelencia y calidad a los menores.	Aumentar la oferta educativa-asistencial integrando nuevos modelos educativos, técnicas de enseñanza y asistencia social.	Proporcionar protección y formación integral a niños (as) que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y carecen de los servicios asistenciales educativos para el cuidado y formación integral.	CAIC	Fomentar reiteradamente el vivir de forma positiva, sana y alegre.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Mejorar la Calidad de Vida de las Personas Mayores.	Garantizar una atención digna a la ciudadanía para dar continuidad a los talleres y capacitaciones que beneficien a la sociedad.	Impartir talleres de interés social en la casa de día en coordinación con las autoridades locales.	Casa de Día	Dar una atención adecuada a las personas que mensualmente se atienden en casa de día.
Programas que beneficien a la ciudadanía de Zacatepec.	Beneficiar a la población a través de programas sociales.	Dar a conocer los programas sociales a los que los ciudadanos del municipio pueda tener acceso.	Bienestar Social	Dando a conocer la información se busca beneficiar a las 21 colonias del municipio.
Tener una educación de calidad en el Municipio de Zacatepec Morelos.	Contribuir en la formación de una cultura de participación social que permita el mejoramiento y la atención de necesidades de infraestructura de los espacios escolares.	Gestionar los recursos que se requieran ante las diversas estancias de gobierno que apoyan la construcción y el mantenimiento de la infraestructura educativa.	Educación	1,250 alumnos de los diferentes niveles académicos.
Recuperar espacios culturales en el Municipio de Zacatepec.	Difundir mediante proyecciones y cortometrajes, los bienes que integran la herencia propia de los monumentos, lugares, tradiciones o costumbres de nuestro municipio.	Llevar a cada comunidad documentales donde se les proporcione información sobre el Patrimonio Cultural.	Cultura	Se tiene programado que en cada proyección estemos recibiendo de 100 a 200 personas.
Recuperar espacios culturales en el Municipio de Zacatepec.	Ofrecer a todos los y las jóvenes, niños y niñas de nuestro municipio la oportunidad de realizar algún deporte.	Inaugurar diferentes centros formativos integrales de distintos deportes.	Deportes	5,000 deportistas.
Programa de orientación para los jóvenes.	Socializarse entre los jóvenes, así como también el hecho de que se concienticen de las consecuencias que pueden tener sus actos.	Desarrollar un plan de trabajo y capacitación en coordinación con instancias Estatales y Federales.	Asuntos de la Juventud	Brindar capacitación y entrenamiento a los jóvenes emprendedores que tienen en mente un proyecto o taller.
Plan de capacitación con Instancias Estatales y Federales.	Desarrollar un plan de capacitación en coordinación con Instancias Estatales y federales.	Promover y dirigir los programas de salud.	Salud	Coordinar mesas de trabajo, donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Implementar políticas de igualdad de género	Incorporar las políticas de igualdad de género en las áreas estratégicas del Gobierno Municipal	Promover y dirigir el cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género	Instancia de la Mujer	Coordinar mesas de trabajo, donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública municipal para establecer medidas para erradicar la discriminación y violencia y que contribuyen a promover un cambio organizacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género

Eje III

Zacatepec en Construcción y con Fomento Económico

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Vinculación con incubadoras de empresas.	Promover y desarrollar proyectos sustentables, sostenibles, asequibles y productivos.	Vincular al emprendedor con la institución pertinente para la incubación de proyectos innovadores.	Fomento Económico	Vincular al emprendedor con la institución educativa para incubación de su proyecto productivo.
Estandarizar la calidad de los servicios turísticos.	Generar y facilitar las acciones encaminadas a satisfacer las necesidades que en materia de turismo que requiere el municipio, a través de acciones de corresponsabilidad que contribuyan a impulsar y a elevar la cantidad y calidad de la oferta turística generada en el municipio.	Desarrollar convenios de colaboración con instancias de gobierno estatal y participación municipal fomentando la capacitación, la promoción, desarrollo turístico y artesanal del municipio, tendientes a mejorar la calidad de los servicios.	Turismo	Elaboración de productos artesanales que le den identidad al municipio.
Programa a cultivos tradicionales de maíz y sorgo.	Incrementará la producción de granos de los cultivos de maíz y sorgo y con ello mejorar los ingresos económicos del sector agrícola.	En coordinación con autoridades ejidales y productores para apoyarles con subsidio de semilla mejorada para los cultivos de sorgo y maíz.	Desarrollo Agropecuario	Apoyar a los productores de maíz y sorgo y así poder beneficiar una superficie de 850 hectáreas con 280 productores.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Programa de verificación de comercios en funcionamiento.	Verificación de negocios para cumplimiento de reglamentación.	Establecer una organización entre el personal adscritos al Área de LF para verificar que todos los negocios comerciales cumplan con el reglamento aplicable.	Licencias de Funcionamientos	Obtener un padrón de los negocios en funciones.
Mercados Ordenados y Limpios.	Mejorar el servicio y mantener una imagen limpia del mercado municipal.	Mejorar el servicio y mantener una imagen limpia del mercado municipal.	Mercado	Que la ciudadanía este satisfecho con el ambiente del mercado así como sus instalaciones sean las óptimas y se encuentren siempre limpias.
Validación de solicitudes de obra de infraestructura básica y complementaria.	Fortalecer la infraestructura básica y complementaria, de educación, salud y seguridad pública.	Atender las necesidades de obra pública que demande la ciudadanía.	Obras Publicas	Tener el mayor número de necesidades de impacto socio económico.
Captación de necesidades de infraestructura básica y complementaria, así como servicios públicos y acciones sociales del municipio de Zacatepec.	Se pretende ser una instancia cercana a la gente, contando una planeación democrática que ayude a la coordinación de COPLADEMUN a crear instrumento para recabar información concreta y clara de la evaluación de las obras.	Se llevarán reuniones y distintos instrumentos para que a través de la Consulta Ciudadana la población misma pueda dar seguimiento paulatino.	Coplademun	Que la Convocatoria de la Ciudadanía de Zacatepec sea para consolidarnos como una administración cercana a la gente, contando una planeación democrática y poseer instrumentos que nos ayuden a dar seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal a través de una Consulta Ciudadana.
Equipamiento de comunidades rurales.	Equipar las comunidades rurales para infraestructura mínima requerida para facilitar el desarrollo e integración de sus habitantes.	Para desarrollar el Plan de Obras Públicas será necesario coordinar y vigilar el trabajo de dichas obras del gobierno municipal.	Desarrollo Urbano	Haber fortalecido personal del gobierno Ayuntamiento Zacatepec en área administrativa, para contar con nuevas herramientas que les ayuden a desenvolverse en su ámbito laboral de una manera eficiente.
Construcción de obra pública en las diferentes comunidades.	Presupuestar, evaluar, y construir las obras publicas en el Municipio de los diferentes rubros, como son: agua potable, pavimentación, urbanización, infraestructura, salud, deportiva y educativa, etc.,	Atención directa a la ciudadanía para transparentar la aplicación de los recursos y atender las solicitudes ciudadanas.	Planeación Urbana	El beneficio es social, porque si en las instalaciones de la Secretaría se cuenta con los recursos materiales, vehiculares y humanos suficientes, el contribuyente obtendrá un servicio óptimo.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Inspección de obra pública.	Inspeccionar las obras en construcción para que se cumpla con la normatividad vigente.	Análisis y revisión de la ley de ingresos y del Reglamento de Construcción.	Licencias de Construcción	Revisión, actualización y correcta aplicación de los instrumentos Jurídicos correspondientes.
Construcción de obra pública con mezcla de recursos federales, estatales y municipales.	Presupuestar, evaluar, y construir las obras públicas en el Municipio.	Realizar una optimización de los recursos realizando mezclas, entre programas siempre respetando las reglas de operación de cada uno de ellos.	Gestión, Control y Seguimiento de Programas Federales	Incrementar la inversión en la construcción y modernización de obras de infraestructura pública en la entidad.
Localidad	Obra Propuesta			
Cols. Unidas	Construcción de espacio público antigua estación juan pagaza			
Galeana	Construcción de unidad deportiva			
20 de Noviembre	Construcción de unidad deportiva			
Zacatepec	Rehabilitación de centro cívico			
Zacatepec	Construcción de foro al aire libre y espacio publico			
Zacatepec	Construcción de arco de bienvenida			
Zacatepec	Reparación y mantenimiento de las principales calles y avenidas del municipio			
Varias	Rehabilitación y sustitución de redes de drenaje y alcantarillado del municipio			
Varias	Rehabilitación y sustitución de redes de agua potable del municipio			
Varias	Mantenimiento y reparación de pozos de agua potable y equipos de bombeo			
Zacatepec	Ampliación y mantenimiento de infraestructura de la presidencia municipal			
Varias	Reparación y mantenimiento de infraestructura educativa en varias escuelas			
Varias	Construcción, reparación y mantenimiento de ayudantías municipales			
Varias	Mantenimiento y desazolve de barrancas y ríos			
Varias	Construcción y rehabilitación de canales de riego			
Varias	Reparación y mantenimiento de calles y caminos de saca			
Varias	Pavimentación de calles y avenidas			
Varias	Drenaje de calles y avenidas			
Tetelpa	Construcción de la casa de cultura de artes y oficios			
Zacatepec	Construcción de la casa de cultura de artes y oficios			
Galeana	Construcción del Instituto del deporte			
Zacatepec	Construcción del museo deportivo			
Benito Juárez	Construcción del Instituto de las juventudes			
Zacatepec	Construcción del centro de negocios			

Eje IV

Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Conservación de plantas de tratamiento.	Contar con proyectos ejecutivos que permitan cumplir con el Programa de Acciones establecidos por la Comisión Nacional del Agua (CNA) y la Comisión Estatal del Agua (CEA).	Participar en los distintos proyectos mediante aportaciones Municipales.	Sistema de Agua Potable	Complementar la conducción de aguas residuales mediante la construcción de colectores.
Brindar un servicio eficiente en todo el municipio.	Proveer a la población los servicios públicos básicos de recolección, servicio de limpia, alumbrado público, mantenimientos de bienes públicos, mercados, capillas de velación, panteones y rastro municipal.	Mejorar la eficiencia en la recolección de basura implementando políticas de separación de desechos sólidos orgánicos y no-orgánicos que permitan su adecuado reciclaje y/o disposición final.	Servicios Públicos	Se contara con disponibilidad al 100% para atender reportes.
Por un servicio de limpia Eficiente.	Brindar en todas las localidades y a la población el servicio de recolección de basura y limpieza de las calles a través de personal, camiones y concentrarla en el centro de transferencia.	Elaborar un plan de acción con el fin de que el servicio de recolección de basura brinde un servicio oportuno, eficiente y de calidad.	Servicio de Limpia	Brindar un servicio eficiente en todo el municipio y dar un mejor ambiente e imagen.
Un Alumbrado público Eficiente.	Incrementar la infraestructura de alumbrado público, a través de energías limpias sustentables con nuevas tecnologías, como lo son los paneles solares y lámparas led o de bajo consumo.	Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias para mejorar la imagen urbana y la seguridad del municipio.	Alumbrado Publico	El porcentaje a Cambiarían de 25 luminarias, Luminarias ahorradoras 100 y Ampliación de 30 luminarias en el periodo 2016 – 2018.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Rastro Limpio, Carne Limpia.	Mantener el rastro municipal en las máximas condiciones de higiene y salubridad para brindar a la población un consumo de carne segura.	Profesionalizar los servicios del rastro municipal, llevar un registro de informe mensual e inspecciones y realizar una reunión con ganaderos e introductores de carne del rastro municipal, para conocer las especificaciones que marca la Ley Ganadera del Estado demórelos.	Rastro	Brindar al público en general los servicios que otorga el rastro municipal con las herramientas necesarias para el mejor funcionamiento apegado siempre al proceso sanitario de la carne y cumpliendo con las normas oficiales mexicanas.
Por un panteón digno.	Vigilar la correcta disposición de los lugares o sitios a cualquier persona que lo solicite para la inhumación de un cadáver.	Vigilar la operación y funcionamiento de todos los panteones del municipio.	Panteones	Mantener los panteones en las mejores condiciones posibles, para atender a las solicitudes de espacios para realizar las inhumaciones.
Limpiemos Juntos	Control de las áreas de Conservación Ecológica del Municipio.	Aplicar el reglamento de Ecología y sancionar a quien lo infrinja.	Ecología	Seguir preservando las Áreas Naturales como son: "la Sierra Montenegro" y "Las Estacas" (en un 80 % dotando de información a la población sobre su cuidado).
Por un Zacatepec Limpio.	Concientizar a la población de los beneficios que aporta tener los parques y Jardines limpios del municipio.	Campañas de limpia, colocar nuevos botes de basura en lugares públicos y manejar la separación de residuos sólidos.	Parques y Jardines	20, 000 habitantes de la población.

Eje V

Zacatepec con Gobierno Abierto y Ciudadano

Proyectos Estratégicos				
Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Crear conciencia en la ciudadanía, citándolos para comparecer y así evitar consecuencias legales.	Preservar la Gobernabilidad y que genere la estabilidad social que sea parte de los cimientos de la Administración Municipal.	Privilegiar el diálogo y la democracia del consenso evitando a toda costa el conflicto que limita mucho el desarrollo de los pueblos y comunidades.	Sindicatura Municipal	Se logran resolver los problemas entre particulares, de manera inmediata, mediante una conciliación, y así se evita que tengan que acudir a otras dependencias.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Realizar convenios extrajudiciales.	Buscar propuestas de solución a cada conflicto, pasado, presente o futuro en que el ayuntamiento sea parte o tenga que conocer, ya sea interno o externo en el que el departamento tenga injerencia directa o bien a solicitud de alguna de las partes.	Realizar conciliaciones extrajudiciales con los ex trabajadores que laboraron en administraciones pasadas para impulsar la negociación y con ello disminuir el rezago de juicios laborales que afectan el patrimonio del H. Ayuntamiento.	Jurídico	La negociación llevara a que menos conflictos lleguen a Tribunales y causen un perjuicio al H. Ayuntamiento que en su mayoría es económico y por ende los servicios que son brindados a la Ciudadanía se vean mermados.
Elaborar y actualizar el catálogo de Patrimonio Municipal.	Actualizar el catálogo de patrimonio municipal, teniendo conocimiento constante para la administración adecuada de los bienes muebles e inmuebles.	Proporcionar los formatos que habrán de ser de utilidad para llevar el control interno de los bienes en cuanto a su resguardo.	Patrimonio Municipal	Controlar y preservar el patrimonio del Ayuntamiento. En las 30 Unidades Administrativas.
Coordinar la atención, asesoría y sensibilización en materia de Género dirigidas a la Ciudadanía.	Implementar de manera efectiva la Nueva Gestión Pública para resultados en el proceso de planeación y Programación de la acción gubernamental, encaminada a satisfacer las exigencias de la Sociedad de Zacatepec.	Regular y coordinar la planeación del desarrollo de estado con la participación de los tres órdenes del gobierno y Sectores social y privado.	Secretaría Municipal	Atender a todas las demandas de la ciudadanía y actores sociales políticos que se manifiesten en el estado mediante una política de puertas abiertas con respeto y empatía resolviendo los problemas desde sus causas y orígenes.
Campaña de inserción de actas y homologación.	Abarcar un porcentaje mayor de personas que se encuentran con un problema en su acta de nacimiento, matrimonio, defunción de algún familiar.	Difundir a través de los medios de comunicación, redes sociales, carteles informativos, auxiliándonos también con ayudantes de las localidades.	Registro Civil	Difundir a través de los medios de comunicación, redes sociales, carteles informativos, auxiliándonos también con ayudantes de las localidades.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Elaborar Programas para llevar una comunicación con las comunidades indígenas.	Llevar una estrecha Comunicación con las Comunidades Indígenas para impulsar todos los Programas que apoyan el Desarrollo, su Cultura e Identidad; así como Preservar sus Usos y Costumbres de las Comunidades Indígenas.	Diseñar y Operar un Sistema de Consulta y Participación, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las Autoridades, Representantes y Comunidades de los Pueblos Indígenas; en la formulación, ejecución y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo.	Asuntos Indígenas	Un total de 285 personas que representa la población indígena.
Implementación de una Intranet corporativa.	Mejorar la actualización del material informático y de control; de acuerdo a las actualizaciones o cambio de software con el que se esté trabajando, facilitando los procedimientos de trabajo a las necesidades que se requieran en cada departamento.	Capacitar al personal en las diferentes tecnologías y/o software nuevas que se adopten en el ayuntamiento de Zacatepec.	Sistemas Informáticos	Lograr que personal de cada departamento obtenga el conocimiento básico en tecnologías de la información y sea capaz de resolver y solventar dificultades que se le presenten en el momento y no se vea interrumpida sus tareas diarias.
Aumentar el ingreso de las diferentes áreas recaudadoras del Municipio, cumpliendo con los Lineamientos de la Ley de Ingresos del Municipio y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	Fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicio, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	Incrementar los ingresos del Municipio, realizando todo lo necesario para generar los incentivos y programas para que la recaudación sea incrementada. Además de cumplir con el Presupuesto aprobado e integración oportuna de la Cuenta Pública.	Tesorería	Lograr la óptima recaudación, para cabal cumplimiento a la ley de ingresos y así mismo apegar al Presupuesto de Ingresos.
Mandar a cursos de capacitación al Personal que desempeña las labores de fiscalización dentro del área de Rezagos.	Abatir el rezago por concepto del pago del Impuesto Predial e ISABI.	Difusión de la Campaña a través de los diferentes medios de comunicación.	Predial	Lograr que el 40% de contribuyentes que adeudan el Impuesto Predial paguen.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Programa de regularización de predios.	Inscribir todos aquellos inmuebles de origen privado en zona urbana, que carezcan de antecedentes registrales ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado a través de la Inmatriculación Administrativa.	Hacer extensivo la difusión del Programa de regularización de predios ante el ISRYC, por los diferentes medios de comunicación.	Catastro	Inscribir 5,000 Inmuebles de los propietarios y/o poseedores de los lotes y viviendas en el Municipio de Zacatepec cuyas propiedades carezcan de antecedente registrales ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Gobierno del Estado.
Quejas y denuncias administrativas.	Implementar medidas y herramientas para promover la cultura de la denuncia, mediante el ejercicio de las atribuciones conferidas por ley, generando mecanismos eficientes de atención ciudadana.	Realizar campañas de información respecto de las funciones de la contraloría municipal.	Contraloría	Erradicar vicios y deficiencias en la prestación de los diversos servicios municipales.
Cubrir todos los Eventos organizados por el Gobierno Municipal.	Dar buena imagen y mejorar la calidad de los eventos que organiza el Ayuntamiento en tiempo y forma.	Llevar registro, control y programación de las solicitudes de eventos que lleguen a esta área.	Oficialía Mayor	Atender de manera eficaz, la logística del H. Ayuntamiento en sus múltiples actividades.
Elaboración de expedientes digitales actualizados.	Tener los expedientes en forma física y digital de todo el personal que labora en esta administración para contar con una base de datos actualizada y completa.	Organizar y estructurar la plantilla de todo el personal, dicha plantilla deberá contener datos e información del trabajador.	Recursos Humanos	La existencia de una base de datos completa de toda la plantilla laboral de esta administración Municipal.
Crear el Instituto de Televisión.	Producir y transmitir programas de contenido educativo, cultural y social.	Generar convenios institucionales, entre dependencias públicas y privadas.	Comunicación Social	Desarrollar una televisara Municipal con espacios ciudadanos y de libre expresión.
Programa orientado a la inclusión social e igualdad de los pueblos.	Mejorar las condiciones de vida y promover un trato sin discriminación a los pueblos y comunidades indígenas.	Diseñar y ejecutar programas orientados a la inclusión social e igualdad de oportunidades de los pueblos y comunidades indígenas.	Gobernación, Colonias y Poblados	Tener una amplia comunicación con nuestros pueblos indígenas.

Proyecto	Objetivo	Estrategia	Unidad Responsable	Beneficio
Realizar convivencias o actividades que garanticen la libertad de creencias.	Promover el ejercicio de la libertad religiosa y fortalecer la consolidación de un ambiente de convivencia social respetuosa y tolerante entre los individuos y grupos de distintos credos.	Desarrollar las actividades necesarias que tiendan a garantizar la libertad de creencias, así como promover un clima propicio para la coexistencia pacífica entre individuos y grupos de las distintas religiones y credos con presencia en el Estado, especialmente el fomento del diálogo y la tolerancia.	Asuntos Religiosos	Dar atención a la ciudadanía con respecto a trámites religiosos u orientación sobre algunas dependencias religiosas.
Realizar procedimientos que instauren la mejora de la información emitida por el IMIPE.	Atender el procedimiento administrativo, establecido para la resolución jurisdiccional del derecho de acceso a la información pública, y de protección de datos personales.	Atender los procedimientos que se instauren con motivo de la mejora continua del manejo de la información pública ante esta instancia estatal de las resoluciones emitidas por el IMIPE.	Unidad de Información Pública	Substanciar los recursos de inconformidad, queja y revisión en los términos previstos en la Ley.
Apoyo a personas extranjeras con sus trámites de nacionalidad mexicana.	Apoyar a los Zacatepecenses nacidos en el extranjero (residentes en el extranjero) para la obtención de la nacionalidad mexicana, para que por ese medio obtengan todos los derechos inherentes a los mexicanos, (derecho a la educación, vivienda, salud, propiedad, a votar y ser votado etc.) obteniendo además la certeza jurídica en todos los actos jurídicos en los que intervengan.	Se coordinara con la Dirección de Asuntos Migratorios del Gobierno del Estado de Morelos, para realizar las Apostillas de las Actas de nacimiento de los mexicanos nacidos en el extranjero, así como su respectiva traducción al español.	Asuntos Migratorios	Haber dado certeza jurídica (aun costo menor) al mayor número posible de los Zacatepecenses nacidos en el extranjero, con la obtención de la nacionalidad mexicana.

Con esta base, procederemos a establecer objetivos claros que nos permitan obtener una visión integral de desarrollo del municipio, con el fin de establecer metas alcanzables y una definición precisa de los recursos disponibles y necesarios.

**PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO 2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía: Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

VIII. 7 INDICADORES ESTRATÉGICOS

VIII.7. Indicadores Estratégicos

Son parámetros cualitativos y/o cuantitativos que definen los aspectos relevantes de los programas y proyectos sobre los cuales se lleva a cabo la evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía, para coadyuvar a la toma de decisiones y corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

Los Indicadores Estratégicos se enfocan a medir resultados del programa o proyecto.

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
Incidencia Delictiva	Número de delitos por cada 1,000 habitantes	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SIST. NAC. DE SEG. PUB.	Anual	Descendente	2009	19.0	
Índice de Pobreza Extrema	Población con tres o más carencias y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	21.8% (8,864)	
Carencia por acceso a los servicios de salud	(Población con carencia por acceso a los servicios de salud / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	26.9% (10,941 personas)	
Carencia por acceso a la seguridad social	(Población con carencia por acceso a la seguridad social / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	54.6% (22,187 personas)	
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	(Población con carencia por calidad de espacios de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	13.9% (5,648 personas)	
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda	(Población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	10.3% (4,188 personas)	
Carencia por acceso a la alimentación	(Población con carencia por acceso a la alimentación / Población total) * 100	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	22.4% (9,126 personas)	
Grado promedio de escolaridad	Número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 y más	INEGI	Anual	Ascendente	2010	9.4	
Rezago Educativo	Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria / Población total	CONEVAL	Bianual	Descendente	2010	20.4% (8,310 personas)	
Sin cobertura del Seguro Popular	Número de personas no afiliadas al seguro popular / Número de personas sin seguridad social *100	Secretaría de Salud	ANUAL	Descendente			
Porcentaje de población de 18 años y más con posgrado	Población total de 18 años y más con posgrado en el Estado	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	286	

Nombre del indicador	Forma de cálculo	Fuente	Frecuencia	Rendencia esperada	Fecha del Último dato	Dato	Meta
Porcentaje de viviendas con acceso a Internet	Número de viviendas con acceso a internet/Total de viviendas particulares habitadas	INEGI	ANUAL	Ascendente	2010	22.7%	
Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Número de Plazas públicas con acceso gratuito a Internet	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	ANUAL	Ascendente			
Gasto de Inversión anual en el Sector Agropecuario	Inversión en el Sector Agropecuario	SEDAGRO	ANUAL	Ascendente			
Tratamiento de aguas residuales	Acumulado tratado/Agua residual colectada*100	CEA/CONAGUA	ANUAL	Ascendente			
Índice de aprovechamiento de la capacidad instalada	Nivel de operación efectiva en las plantas/total de capacidad instalada*100	CEA/CONAGUA/Planeación	ANUAL	Ascendente			
Acceso a agua potable	Número de personas sin acceso a servicios de agua potable	CEA	ANUAL	Descendente			
Disposición adecuada de residuos sólidos	(Toneladas dispuestas en rellenos sanitarios conforme a la norma * 100)/ Toneladas totales dispuestas	Secretaría de Desarrollo Sustentable	ANUAL	Ascendente			
Razón de Gasto Corriente del Poder Ejecutivo	(Gasto corriente / Presupuesto de egresos total) * 100	Secretaría de Hacienda	ANUAL	Sostenido			
Ingresos por Esfuerzo Recaudatorio	((Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2018 / Ingresos por esfuerzo recaudatorio 2012)^(1/6)-1)*100	Cuentas Públicas	ANUAL	Ascendente			
Índice de Nueva Gestión Pública para Resultados	Relación de tres componentes: avance del PbR, SED y Transparencia.	SHCP	ANUAL	Ascendente			
Índice de Titulación de Viviendas	Viviendas tituladas / Total de viviendas*100	Registro Público e INEGI	ANUAL	Ascendente			
Luminarias por cada 1000 habitantes	(Luminarias en el Municipio / Población del Municipio)*1000	CFE	ANUAL	Ascendente			

Indicadores de la Agenda para el Desarrollo Municipal.

No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros	Resultado
A.1.1.8.	Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto para asentamientos humanos.	$[(\text{Extensión territorial (km}^2\text{) en asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año evaluado} / \text{Extensión territorial (km}^2\text{) en asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año previo al evaluado}) - 1] * 100$	Mayor o igual a 10%	
A.1.2.8.	Tasa de abatimiento del uso o aprovechamiento del territorio no apto fuera de los asentamientos humanos.	$[(\text{extensión territorial (km}^2\text{) fuera de los asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año evaluado} / \text{Extensión territorial (km}^2\text{) fuera de los asentamientos humanos con un uso o aprovechamiento en zonas no aptas en el año previo al evaluado}) - 1] * 100$	Mayor o igual a 10%	
A.1.3.3.	Reservas territoriales disponibles en relación con la demanda futura de suelo.	$(\text{Hectáreas de reservas territoriales disponibles en el año evaluado} / \text{Hectáreas de demanda futura de suelo en el año evaluado})$	Mayor o igual a 1	
A.1.4.7.	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo.	$(\text{Extensión territorial (km}^2\text{) de zonas de riesgo por asentamientos humanos en el año evaluado} - \text{Extensión territorial (km}^2\text{) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado} / \text{Extensión territorial (km}^2\text{) de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos en el año previo al evaluado}) * 100$	Menor a 0%	
A.1.4.8.	Porcentaje de decesos por contingencias.	$(\text{Número de decesos por motivo de contingencias} / \text{población afectada por contingencias}) * 100$	Igual a 0%	
A.1.5.6.	Tasa de abatimiento del número de viviendas sin título de propiedad.	$((\text{Número de viviendas irregulares en el año evaluado} - \text{Número de viviendas irregulares en el año previo al evaluado}) / \text{Número de viviendas irregulares en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 10%	
A.2.1.6.	Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento.	$(\text{Tramos de calles sin revestimiento en el año evaluado} - \text{Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado} / \text{Tramos de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%	
A.2.1.7.	Satisfacción ciudadana de la construcción de calles.	$(\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las obras de pavimentación} / \text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio}) * 100$	Mayor o igual a 80%	
A.2.2.6.	Cobertura de mantenimiento de calles.	$(\text{Tramos de calles que recibieron mantenimiento} / \text{Tramos totales de calles que requieren mantenimiento en el año evaluado}) * 100$	Sistema de bacheo: mayor o igual a 80% Sistema de sello: mayor o igual a 25%	
A.2.2.7.	Satisfacción ciudadana del mantenimiento de calles.	$(\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las obras de mantenimiento} / \text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio}) * 100$	Mayor o igual a 80%	
A.2.3.5.	Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable en las viviendas.	$(\text{Viviendas sin toma de agua potable en el año evaluado} - \text{Viviendas sin toma de agua potable en el año previo al evaluado} / \text{Viviendas sin toma de agua potable en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%	
A.2.3.6.	Autonomía financiera del sistema de agua potable.	$(\text{Total de ingresos por derechos de agua potable} / \text{Costo total del sistema de agua potable})$	Mayor o igual a 1	
A.2.3.7.	Satisfacción ciudadana del servicio de agua potable.	$(\text{Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de agua potable} / \text{Total de encuestados que dicen contar con el servicio}) * 100$	Mayor o igual a 80%	
A.2.4.6.	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares.	$(\text{Viviendas sin drenaje en el año evaluado} - \text{Viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado} / \text{Viviendas sin drenaje en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%	
A.2.4.7.	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales.	$(\text{Tramos de calles sin alcantarillado en el año evaluado} - \text{Tramos de calles sin alcantarillado en el año previo al evaluado} / \text{Tramos de calle sin alcantarillado en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%	

No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros	Resultado
A.2.4.8.	Satisfacción ciudadana del servicio de drenaje.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de drenaje / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.4.9.	Satisfacción ciudadana del servicio de alcantarillado.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de alcantarillado / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.5.5.	Porcentaje de agua tratada.	(Metros cúbicos (m3) de agua tratada en el año evaluado / Metros cúbicos (m3) totales de aguas residuales en el año evaluado)*100	Mayor o igual a 50%	
A.2.6.5.	Cobertura de mobiliario para la prestación del servicio de limpia (botes de basura).	(Espacios públicos que cuentan con al menos un bote de basura / Total de espacios públicos en el municipio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.6.6.	Cobertura del servicio de limpia en vialidades y espacios públicos.	(Tramos de calles y espacios públicos con servicio continuo de limpia / Total de tramos de calles y espacios públicos del municipio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.6.7.	(Satisfacción ciudadana del servicio de limpia.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de limpia / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.7.7.	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.	(Viviendas particulares habitadas que reciben el servicio de recolección de residuos / Total de viviendas particulares habitadas del municipio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.7.8.	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003.	(Toneladas de residuos sólidos dispuestas en un sitio que cumple lo dispuesto por la NOM-083-SEMARNAT-2003 en el año evaluado / Total de toneladas de residuos sólidos recolectadas en el año evaluado)*100	Mayor o igual a 50%	
A.2.7.9.	Satisfacción ciudadana del servicio de recolección de residuos sólidos.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con la recolección de residuos sólidos / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.8.5.	Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas por cápita.	(Áreas verdes y recreativas per cápita en el año evaluado – Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado / Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 20%	
A.2.8.6.	Satisfacción ciudadana del servicio de áreas verdes y recreativas.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con las áreas verdes y recreativas / Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.9.6.	Cobertura en el servicio de alumbrado público.	(Tramos de calle y espacios públicos que disponen del servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones / Total de tramos de calles y espacios públicos del municipio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.9.7.	Abatimiento del costo promedio por luminaria.	(Costo promedio por luminaria del año evaluado – costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado / Costo promedio por luminaria en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%	
A.2.9.8.	Satisfacción ciudadana del servicio de alumbrado público.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el servicio de alumbrado público / Total de encuestados que dicen contar con el servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.10.5.	Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita.	(Total de mercados públicos / Total de habitantes)*100,00	2 o más mercados por cada 100 mil habitantes	
A.2.10.6.	Satisfacción ciudadana del servicio de mercados públicos.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con los mercados públicos / Total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.11.5.	Cobertura en el servicio de panteones.	Número de espacios disponibles para depósito de restos humanos registrados por el municipio en el año evaluado / Demanda potencial de espacios para el depósito de restos humanos.	Mayor o igual a 1	
A.2.11.6.	Satisfacción ciudadana del servicio de panteones.	(Número de encuestados que dicen estar satisfechos con el número de panteones / Número total de encuestados que dicen hacer uso del servicio)*100	Mayor o igual a 80%	
A.2.12.6.	Cobertura del servicio de rastro.	(Número de cabezas de ganado sacrificado en rastros / Total de cabezas de ganado sacrificado)*100	Mayor o igual a 80%	

No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros	Resultado
A.3.1.5.	Tasa de abatimiento de la incidencia delictiva.	$(\text{Incidencia delictiva en el año evaluado} - \text{Incidencia delictiva en el año previo al evaluado} / \text{Incidencia delictiva en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor a 0%	
A.3.2.5.	Tasa de crecimiento anual del índice de policías operativos por cada 1000 habitantes.	$(\text{Número de policías operativos por cada 1000 habitantes en el año evaluado} - \text{Número de policías operativos por cada 1000 habitantes en el año previo al evaluado} / \text{Número de policías operativos por cada 1000 habitantes en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 20%	
A.3.3.5.	Tasa de abatimiento del índice de siniestralidad (accidentes) de tránsito.	$(\text{Índice de siniestralidad en el año evaluado} - \text{Índice de siniestralidad en el año previo al evaluado} / \text{Índice de siniestralidad en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor a 0%	
A.4.1.7.	Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	$(\text{Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio} / \text{Total de solicitudes de información presentadas}) * 100$	Menor a 20%	
A.4.1.8.	Cumplimiento de obligaciones de transparencia.	$(\text{Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas} / \text{Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación}) * 100$	100%	
A.4.2.5.	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación del impuesto predial.	$(\text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año evaluado} - \text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado} / \text{Monto real del impuesto predial recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 15%	
A.4.2.6.	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua.	$(\text{Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año evaluado} - \text{Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado} / \text{Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 15%	
A.4.2.7.	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación de otros ingresos propios.	$(\text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año evaluado} - \text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado} / \text{Otros ingresos propios reales recaudados por el municipio en el año previo al evaluado}) * 100$	Mayor o igual a 10%	
A.4.3.3.	Porcentaje de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.	$(\text{Monto total de participaciones destinadas a bienes y servicios públicos} / \text{Monto total de participaciones}) * 100$	Mayor o igual a 50%	
A.4.3.4.	Porcentaje de aportaciones destinadas a bienes y servicios públicos municipales.	$(\text{Monto total de FAFMDTDF destinado a bienes y servicios públicos} / \text{Monto total del FAFMDTDF}) * 100$	Mayor o igual a 50%	
A.4.4.3.	Costo de operación.	$(\text{Gasto corriente} / \text{Gasto total}) * 100$	Menor a 50%	
A.4.5.3.	Peso de la deuda pública total en el ingreso total anual.	$(\text{Deuda pública total} / \text{Ingreso total anual}) * 100$	Menor a 7.5%	
A.4.5.4.	Peso del servicio de la deuda anual en los ingresos disponibles.	$(\text{Servicios de la deuda} / \text{Ingresos disponibles}) * 100$	Menor a 10%	
A.4.5.5.	Relación entre la deuda con la banda de desarrollo y la deuda con la banca privada.	$(\text{Monto de la deuda con la banca de desarrollo} / \text{Monto de la deuda con la banca privada})$	Mayor o igual a 1.5	
A.4.6.4.	Porcentaje de dependencias municipales en función del "organigrama óptimo".	$(\text{Número de dependencias que conforman la administración municipal} / \text{Número de dependencias contempladas en el "organigrama óptimo"}) * 100$	Menor o igual a 100%	
A.4.6.5.	Personal municipal total por cada 1,000 habitantes.	$(\text{Número de personal total} / \text{Población total}) * 1000$	Menor o igual a 8	
A.4.6.6.	Relación entre el sueldo recibido y el sueldo óptimo en función de la población.	$(\text{Salario neto mensual recibido por el presidente municipal} / \text{Salario óptimo en función del tamaño poblacional})$	Menor o igual a 1	
A.4.7.6.	Índice de sistema de planeación y evaluación municipal.	$(X1 * 25) + (X2 * 21.43) + (X3 * 17.86) + (X4 * 14.29) + (X5 * 3.57) + (X6 * 10.71) + (X7 * 7.14)$	Igual a 100 puntos	

No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros	Resultado
A.4.8.3.	Personal capacitado durante el año.	(Personal de la administración pública municipal capacitado durante el año / Total del personal de la administración pública municipal)*100	Mayor o igual a 80%	
A.4.8.4.	Funcionarios municipales certificados.	Número de funcionarios municipales certificados / Numero de estándares de competencia vigentes.	Igual a 1	
A.4.9.4.	Índice de Gobierno Electrónico.	((Número total de rubros de la APM con servicios informativos en la página web / Total de rubros de la APM) * (0.17) + (Número total de rubros de la APM con servicios interactivos en la página web / Total de rubros de la APM) *(0.33) + (Número total de rubros de la APM con servicios transaccionales en la página web / Total de rubros de la APM) * (0.5))*100	Mayor o igual a 33	
A.4.9.5.	Tasa de crecimiento anual del índice de equipos de cómputo por cada 100 empleados.	(Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año evaluado – Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año previo al evaluado / Equipo de cómputo por cada 100 empleados con funciones administrativas en el año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 10%	
A.4.10.3	Incremento de los recursos obtenidos por gestión de programas estatales o federales.	(Monto por gestión de recursos estatales y/o federales en el año evaluado – Monto por gestión de recursos estatales y/o federales del año previo al evaluado / Monto por gestión de recursos estatales y/o federales del año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 5%	
A.4.11.7.	Cumplimiento de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas.	(Número de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas que se cumplen / Total de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas establecidas en la legislación)*100	100%	
B.1.1.6.	Generación de empleos formales.	(Número de empleos creados en el año evaluado – Número de empleos creados en el año previo al evaluado / Número de empleos creados en el año previo al evaluado)*100	Mayor o igual a 5%	
B.1.2.6.	Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios.	(Número de unidades económicas existentes en el año evaluado – Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado / Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%	
B.1.3.6.	Atracción y retención de inversión en el sector primario con la finalidad de incrementar la producción.	(Número de unidades económicas existentes en el año evaluado – Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado / Número de unidades económicas existentes en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%	
B.1.4.6.	Flujo de turistas en el municipio.	(Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año evaluado – Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado) / Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en el año previo al evaluado)*100	Mayor a 0%	
B.1.5.6.	Cobertura de localidades con caminos transitables a la cabecera municipal.	(Número de localidades con caminos transitables que comunican con la cabecera municipal / Total de localidades del municipio)*100	Mayor o igual a 90%	
B.1.6.5.	Porcentaje de sitios y espacios públicos conectados a internet.	(Número de sitios y espacios públicos con conexión a internet en el año evaluado / Total de sitios y espacios públicos en el municipio en el año evaluado)*100	Mayor o igual a 50%	
B.2.1.6.	Tasa de abatimiento de la pobreza.	(Número de personas en situaciones de pobreza en la última medición oficial publicada – Número de personas en situaciones de pobreza en la penúltima medición oficial publicada / Número de personas en situación de pobreza en la penúltima medición oficial publicada)*-100	Mayor al promedio nacional registrado en el periodo	

No.	Indicador de Desempeño	Método de cálculo	Parámetros	Resultado
B.2.2.6.	Inversión per cápita en educación y cultura con la finalidad de concluir la infraestructura en educación básica.	Gasto de inversión en educación y cultura en el año evaluado / Número de habitante.	Mayor o igual a \$142 pesos por habitante	
B.2.3.6.	Inversión per cápita en salud.	Monto de inversión en salud en el año evaluado / Número de habitante.	Mayor o igual a \$127 pesos por habitantes	
B.2.4.6.	Inversión per cápita en viviendas con la finalidad de promover programas de mejora de viviendas: piso, techo, baño y cuarto adicional.	Monto de inversión en vivienda en el año evaluado / Número de habitante.	Mayor o igual a \$150 pesos por habitante	
B.2.6.6.	Porcentaje de mujeres con al menos educación secundaria completa.	(Población femenina de 15 años y más con / Población femenina de 15 años y más en el municipio)*100	Mayor o igual 25%	
B.3.1.6.	Inversión per capital en ecología, con la finalidad de coadyuvar a la preservación del medio ambiente.	Monto de inversión en ecología en el año evaluado / Número de habitantes.	Mayor o igual a \$64 pesos por habitante.	

Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales y/o Especiales 2016-2018

Los programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales comprenden los aspectos relativos a un sector de la economía o la sociedad, que es atendido por una dependencia (coordinadora). Rigen el desempeño de las actividades de dicho sector administrativo relacionado con la materia de los mismos.

A continuación se enuncian los programas sectoriales, institucionales, regionales y/o especiales por cada eje sectorial.

Eje 1. Zacatepec en Paz

Programas Sectoriales

Programa Sectorial de Seguridad Pública
Programa de la Procuraduría de Justicia
Programa Rector de Profesionalización

Eje 2. Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social

Programas Sectoriales

Programa Sectorial de Desarrollo Social
Programa Sectorial de Educación
Programa Sectorial de Salud
Programa Sectorial de Cultura

Programas Institucionales

Programa Institucional del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos
Programa Institucional del Instituto Morelense de la Juventud

Eje 3. Zacatepec en Construcción y con Fomento Económico

Programas Sectoriales

Programa de Desarrollo Sectorial Agropecuario y Avícola
Programa Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología
Programa de Estabilidad laboral, Fomento al Empleo y a la Productividad.
Programa Estatal de Turismo 2013-2018

Programas Institucionales

Programa Institucional de Innovación, Ciencia y Tecnología
Programa de capacitación para y en el empleo.

Programas Especiales

Programa de Modernización y Tecnificación de las Zonas Agrícolas.
Programa de Pueblos Mágicos.
Programa para el Desarrollo del Turismo de Naturaleza.

Programas Subregionales

Programa de fortalecimiento de las relaciones laborales entre patrones y trabajadores, tanto en entidades públicas como privadas del estado de Morelos.

Programa de promoción y difusión de la cultura de la conciliación.

Programa de capacitación, vinculación y generación de empleos.

Eje 4. Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible

Programas Sectoriales

Programa para el Desarrollo Sustentable de la Economía

Programa Hídrico de Desarrollo Sustentable

Programa Estatal de Desarrollo del Transporte

Programas Institucionales

Programa hídrico para el desarrollo humano e impulsor de la competitividad.

Programas Especiales

Programa de Uso Sustentable del Agua.

Programa de Saneamiento Integral de las Cuencas Hidrológicas.

Programa de Protección de la Población Contra Riesgos Hidráulicos

Programas Subregionales

Programa de Saneamiento del Río Apatlaco

Programa de Protección a Centros de Población en el Río Chalma-Tembembe.

Eje 5. Zacatepec con Gobierno Abierto y Ciudadano

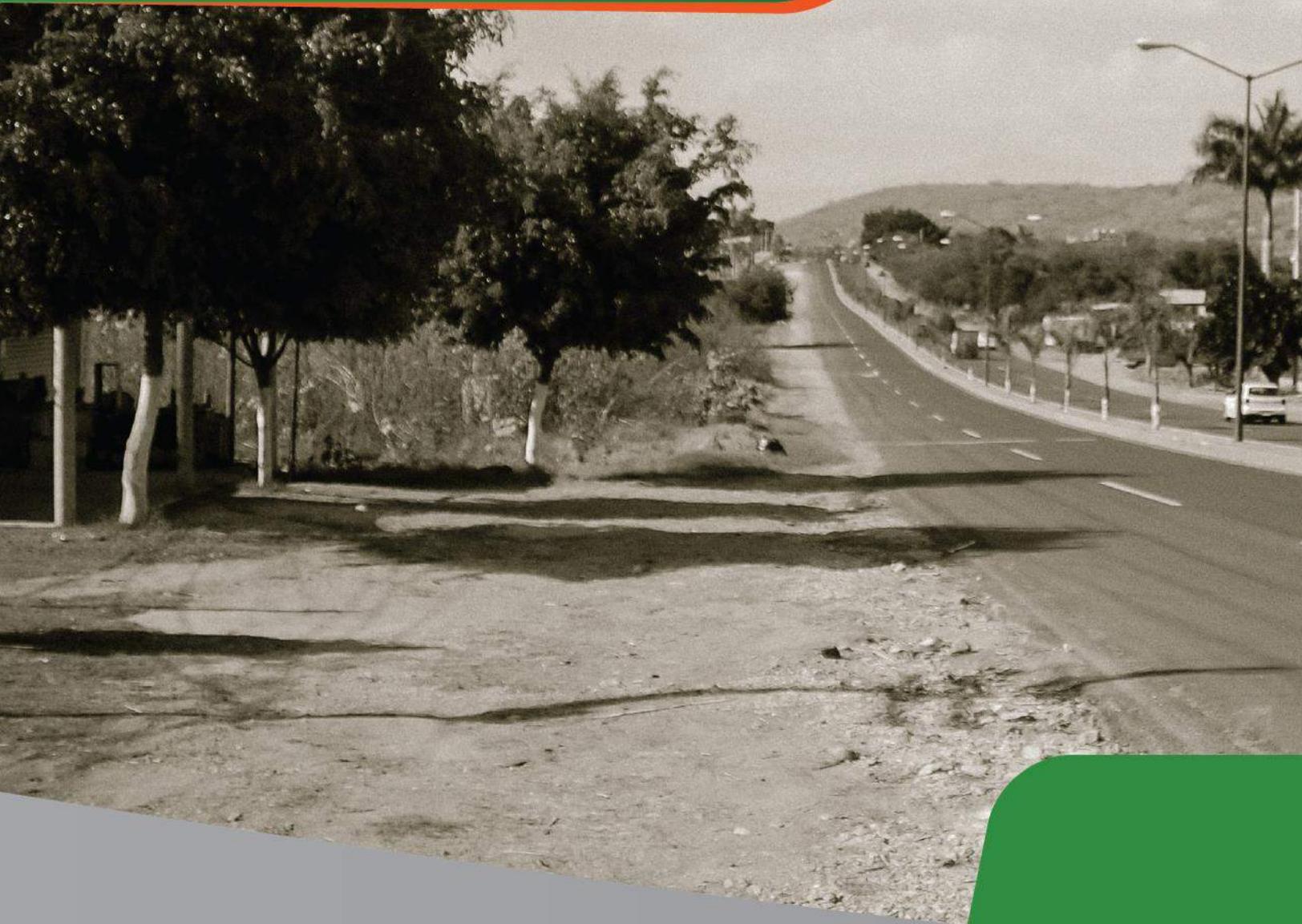
Programas Sectoriales

Sustentabilidad y fortalecimiento de los ingresos

Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

PLAN MUNICIPAL
de DESARROLLO 2016-2018



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía : Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

VIII. 8 PREVISIONES DE RECURSOS

VIII.8. Previsiones de Recursos

Para cumplir con lo establecido por el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Morelos y considerando las necesidades y prioridades para atender las propuestas plasmadas en este documento rector, se presentan las previsiones generales de recursos para su ejecución.

En concordancia con lo establecido en el seno del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo relacionado a la clasificación funcional del gasto para todo el aparato público, Zacatepec ha estimado previsiones para la distribución de los recursos asignados a las diferentes funciones de gobierno. Lo anterior, partiendo de las finalidades de gasto especificadas en los documentos acordados por el CONAC, mismas que se señalan a continuación: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores. El PMD considera estas finalidades distribuyéndolas en los ejes que están estructurados.

La propuesta de asignación presupuestaria anual para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y Líneas de acción de cada eje del PMD, prevé una distribución apegada a las siguientes proporciones:

- 1) Para el eje 1 Zacatepec en Paz; que se alinean a las finalidades de Seguridad Pública, se les destinará un monto cercano al 20% del presupuesto total general, lo cual permitirá aliviar en gran medida la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía en el Municipio.
- 2) Para el eje 2 Zacatepec con Desarrollo Integral y Bienestar Social, alineado a la finalidad de Desarrollo Social se destinará el 6% en gasto de apoyos sociales del presupuesto total.

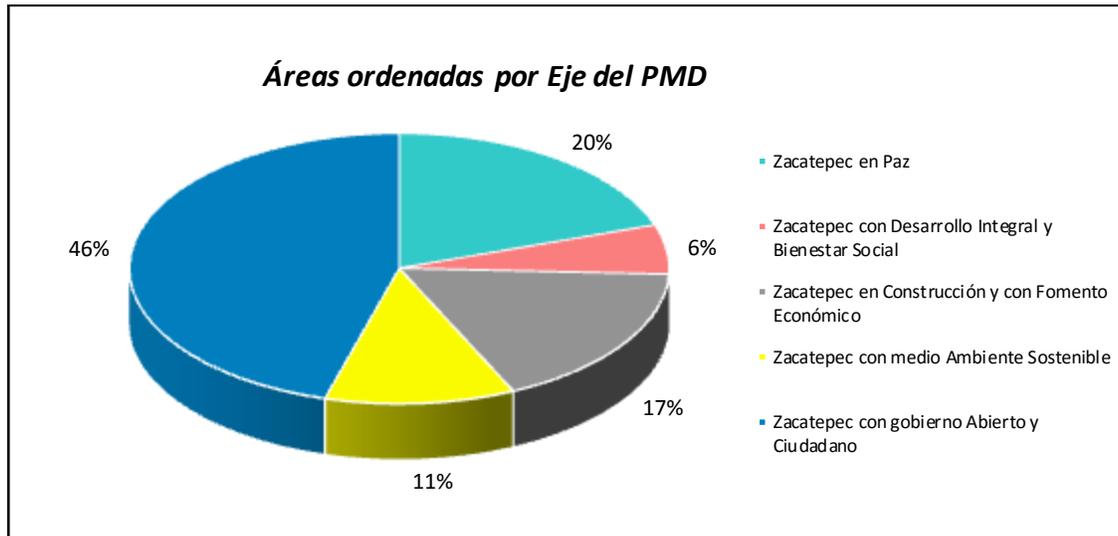
- 3) Para el eje 3 Zacatepec en Construcción y con Fomento Económico se estima una asignación del 17% del presupuesto total, recursos que se destinarán a obras de infraestructura que favorecerán el crecimiento económico del municipio y de sus habitantes.
- 4) Para el eje 4 Zacatepec con Medio Ambiente Sostenible se destina el 11% del presupuesto total, recursos que se destinarán a obras de agua potable y servicios públicos.
- 5) El restante 46% del presupuesto corresponderá al eje 5 Zacatepec con Gobierno Abierto y Ciudadano, que incorpora funciones de gobierno como transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción y fortalecimiento de las finanzas públicas, lo cual facilitará la operación de un gobierno por resultados bajo el escrutinio permanente de la sociedad Zacatepense. Incluye gasto corriente y servicios personales los cuales se establecerán medidas de austeridad y de reducción de gasto.

Cabe señalar que las previsiones de recursos antes señaladas, dependen del desempeño que muestre la Recaudación Federal Participable, así como del mantenimiento de un escenario macroeconómico favorable en el país; esto es especialmente importante, pues cerca del 80% del presupuesto del Municipio depende de los recursos federales. Además, resulta importante destacar que estas previsiones también pueden modificarse derivado de las consideraciones que el H. Congreso del Estado emita para la autorización de los presupuestos anuales.

El Municipio de Zacatepec está sujeto, en gran medida, al desempeño de la administración tributaria federal para cumplir con sus obligaciones. Por ello, se prevé la necesidad de eficientar la recaudación del gobierno municipal y establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios, a través de programas de mejora recaudatoria y fiscalización principalmente.

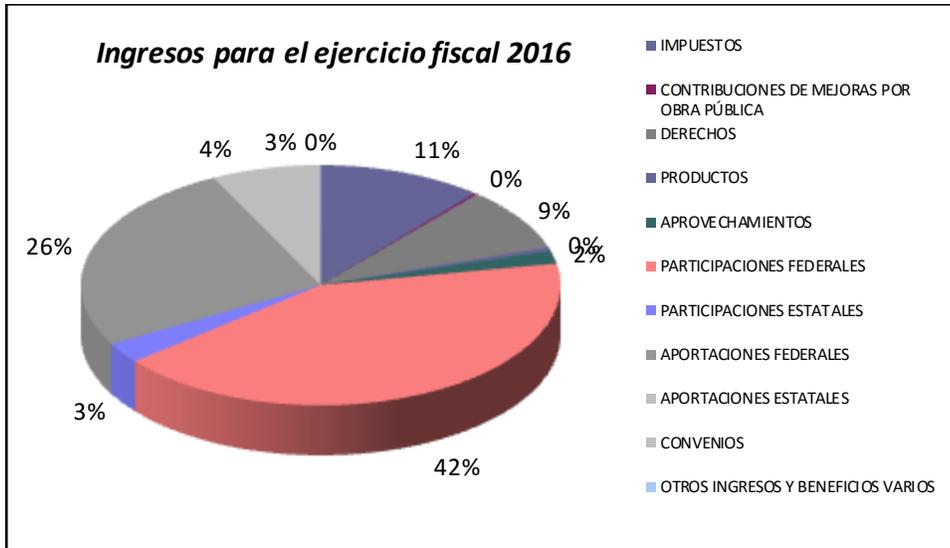
Estas previsiones presupuestarias para el PMD, también están sujetas a una serie de condicionantes administrativas y jurídicas, tales como: el cumplimiento del programa de austeridad y ahorro presupuestario del conjunto de la Administración Pública Municipal; a la atención del marco normativo en materia de armonización contable; a la aprobación del conjunto de reformas legales en materia de deuda e inversión pública y privada; así como a una reforma fiscal local que impulse decididamente el fortalecimiento de las finanzas locales.

Distribución del presupuesto por eje



Como se muestra en la gráfica el recurso mayormente se aplica en gastos corriente y servicios personales, por lo tanto se aplicaran medidas de austeridad en gasto corriente y de ajuste en las nóminas para que este ahorro se aplique en inversión de obra pública, servicios públicos, salud, educación, economía, ecología, agropecuario y en desarrollo social.

Distribución del presupuesto por origen



El 80% de los ingresos son de origen federal y solo el 20% son de impuestos, contribuciones, derechos y aprovechamientos.

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



Fotografía : Estudio Pixel Zacatepec / Marco Gil Vela

VIII. 9 SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

VIII.9. Seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los proyectos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los POA's, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de proyectos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Los Indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de

aspectos no directamente medibles, como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales: salud, educación, bienestar social, desarrollo económico, etcétera.

Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

Los tipos de indicadores se pueden observar en la siguiente tabla: estratégicos, de proyectos, de gestión, y de servicio.

TIPO DE INDICADOR	DIRIGIDO A	PROPORCIONAN INFORMACIÓN	SE UTILIZAN EN
ESTRATÉGICO	<ul style="list-style-type: none"> ▪Presidente Municipal ▪Titulares de áreas ▪Directores generales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Resultados alcanzados de objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con la misión del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Toma de decisiones estratégicas y reorientación de políticas. ▪Proceso de planeación, programación y presupuestación. ▪Evaluar los resultados logrados por área en cumplimiento de objetivos institucionales.
DE PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪Regidores ▪Directores Responsables de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪El avance de los proyectos institucionales y de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> ▪En la etapa de ejecución, para evaluar las estrategias implementadas.
DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪Directores generales ▪Jefes de áreas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Sobre el desempeño de las funciones o procesos clave 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Proceso administrativo y operativo. ▪Mantener el control de la operación. ▪Detectar y o prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales.
DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪Responsables de servicio ▪Personal operativo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪La calidad con que se están otorgando los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪Autoevaluación y mejora de los servicios para garantizar una mayor calidad de atención a la ciudadanía.

Los indicadores permitirán a esta administración:

- Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población Zacatepense.
- Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.
- Mejorar el proceso de planeación y

presupuesto.

- Facilitar el proceso de concertación de recursos.
- Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener control en la operación).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

a) Diagrama ilustrativo del funcionamiento del proceso:



b) Dimensiones de los Indicadores:

Impacto. Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.

Cobertura. Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.

Eficiencia. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso

de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

Calidad. Mide el grado en que los productos y/o servicios satisfacen las necesidades y expectativas de los clientes y/o usuarios.

El empleo de los indicadores para efectos de evaluación permite apreciar:



Con la finalidad de darle continuidad a la evaluación del plan municipal y a todas las acciones que este ayuntamiento emprende, se evaluarán todas las Líneas de Acción, lo cual permitirá, que nuestro Plan Municipal de Desarrollo (PMD) se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual Administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la sociedad. Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora en el H. Ayuntamiento de Zacatepec. Así se logrará:

- Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Áreas y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Operativos Anuales.
- Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios.
- Consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- Impulsar la modernización administrativa de este Municipio para futuros gobiernos.

PLAN MUNICIPAL
de **DESARROLLO** **2016-2018**



ZACATEPEC
Gobierno Amigo



IX. CABILDO Y DIRECTORES

IX. Cabildo y Directores

IX.1. Cabildo

C. FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. GEORGINA VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

LIC. ADRIÁN ESCOBEDO RENDÓN

C. PABLO SALADO STEFANONI

LIC. JONATHAN GUTIÉRREZ MEDINA

ING. FRANCISCO DÍAZ GÓMEZ

C. GENARO SALGADO LÓPEZ

ING. ERÉNDIRA MAXINES CASTAÑEDA

C. RUFINO TOLEDO HERNÁNDEZ



IX.2. Directores

C. FRANCISCO SALINAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MIRNA CAROLINA RAMÍREZ CARRANZA
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS PEDROZA BAUTISTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ASESORES

MTRO. ENRIQUE PINEDA FIGUEROA

C.P. CECILIO OVANDO CASTELAR

LIC. ADÁN URIBE PARTIDA

C.P. CLAUDIA TULIA BECERRA SORIANO
TESORERA MUNICIPAL

C.P. EDUARDO RODRÍGUEZ VALADEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. GUADALUPE ADRIANA MOCTEZUMA OAXACA
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

M. F. MARCO ANTONIO ZARAGOZA GARCÍA
DIRECTOR DE SALUD

ING. MARIO ALBERTO ESTRADA GARCÍA
DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO

T. EN C. NADIA SURAYA BENÍTEZ IDE
OFICIAL MAYOR

C. HUMBERTO MORALES RAMOS
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL

ING. MARTÍN MARTÍNEZ JAIMES
DIRECTOR DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO DE AGUA
POTABLE

LIC. ERIKA MARTÍNEZ ORTÍZ
DIRECTORA JURÍDICA

CMDE. IVAN RENE HERNÁNDEZ SALGADO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ BAUTISTA
DIRECTOR DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

ING. OCTAVIO REYES GARDUÑO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS

T. EN E. RIGO ALBERTO ALEMÁN GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LIC. MICAELA BOCANEGRA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

LIC. PATSY YURIDIA RÍOS TABOADA
JUEZA DE PAZ

LIC. ERIKA CARREÑO OCAMPO
JUEZA CÍVICO

T. EN M.C.I. SANTIAGO FABIAN RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL

LIC. REMEDIOS GUADALUPE BAUTISTA LOPEZ
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES

LIC. EDGAR LOPEZ BETANZOS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. BRISEYDA ROMÁN REYNOSO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

ING. TANIA BERENICE VILLEGAS RAMÍREZ
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL

C. TRINIDAD ENRIQUEZ QUIÑONEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

T. EN M. ANGELES DEL CARMEN SOTELO OCAMPO
DIRECTORA DE FOMENTO ECONOMICO

LIC. YAZMIN ARELI MELENDEZ GARCIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

T. E. EN O. JORGE EDUARDO CASTAÑEDA PEREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

M. V. Z. HECTOR OMAR MEJIA MARTINEZ
DIRECTOR DE TURISMO

LIC. GABINO MARTINEZ NAVARRO
DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS





ZACATEPEC
Gobierno Amigo